LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: IMPACTO SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2050

eoi
Escuela de Negocios

2004

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. LA LLEGADA DE EXTRANJEROS A NUESTRO PAÍS 3

1.1. Objetivos 3

1.2. Metodología 4

2. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA BAJO UNA HIPÓTESIS DE SOCIEDAD CERRADA (SIN INMIGRACIÓN) 14

2.1. Población total 14

2.2. Población de 16 y más años 25

2.3. Población ocupada 32

2.4. Tiempo de permanencia en España de la población extranjera 39

2.5. Conclusiones 45

3. ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LA ACTUALIDAD 47

3.1. Análisis demográfico 47

3.1.1. Análisis estático de la población total 47

3.1.2. Análisis dinámico de la población total 57

3.2. Incidencia en el mercado laboral 60

3.2.1. Población ocupada Análisis estático 61

3.2.2. Población ocupada extranjera y sector de actividad 68

3.2.3. Población ocupada extranjera y ocupación 73

3.2.4. Análisis dinámico de la población ocupada 78

3.3. Población extranjera y prestaciones sociales 89

3.4. Conclusiones 91

4. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y NECESIDADES DE EMPLEO. IMPLICACIONES ECONÓMICAS DEL MARCO REGULATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACTUAL Y PLANTEAMIENTO DE POSIBLES MODIFICACIONES 93

4.1. Crecimiento económico y empleo 93

4.2. Evolución demográfica y población ocupada 101

4.3. Implicaciones económicas del marco regulatorio de la Seguridad Social actual y planteamiento de posibles modificaciones 105

4.4. Conclusiones 114

5. MODELO TEORICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACION ESPAÑOLA 116

5.1. Introducción 116

5.2. Modelo demográfico 117

5.3. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001 128

5.4. Modelo actuarial teórico de evolución de la población española hasta el 2050 132

5.5. Conclusiones 134

6. CONCLUSIONES 136

1. INTRODUCCIÓN. LA LLEGADA DE EXTRANJEROS A NUESTRO PAÍS

1.1. Objetivos

En los últimos años hemos visto cambiar la imagen diaria de nuestro país, más en concreto de nuestras ciudades, apareciendo en las mismas gentes de otras culturas o razas, cambiando la vida tradicional hasta entonces de las mismas.

Ya no se trata solamente de la imagen, tradicional sobre todo en nuestras costas e islas, del turista europeo que pasa su descanso estival en nuestro país; tampoco del fenómeno más reciente del europeo de edad avanzada que decide, alcanzada su edad de jubilación, pasar sus últimos años en nuestro país atraído por su buen tiempo y su mayor nivel de renta relativa. El nuevo inmigrante, pasa a ser un individuo en primer lugar joven, que no busca incorporarse a la sociedad del ocio, sino que se incorpora al mercado laboral de forma masiva.

Con esta incorporación de inmigrantes, nuestro país deja de ser una excepción en la Europa Occidental, que ya vio en el pasado la llegada masiva de emigrantes de otros países a sus sociedades, es más, nuestro propio país, fue en un pasado no tan lejano emisor de mano de obra barata, hacia los países más desarrollados de Europa.

Es precisamente este hecho, pasar en pocos años de país emisor a receptor, de aportar emigrantes o recibir inmigrantes, lo que hace novedoso el fenómeno en nuestro país. Posiblemente seamos, si no el primer caso, el caso irlandés debe ser similar al nuestro, si el de mayor entidad. En un futuro no muy lejano es de esperar que sociedades de Europa central y del este que han aportado emigrantes en los últimos años evolucionen en el mismo sentido que el caso español.

Desde luego, lo que si se puede afirmar como característica principal del caso español, es la velocidad con que se ha producido el cambio emigrante-inmigrante, puesto que hasta la primera crisis del petróleo del año 1973, nuestro país era un emisor de mano de obra, veinticinco año después, pasamos a ser receptores.

Hecha este primer análisis del fenómeno surge inevitablemente una pregunta, ¿cuándo, a partir de que momento este fenómeno especia a ser apreciable? La contestación a esta pregunta no resulta fácil, establecer una frontera en el tiempo es siempre una decisión arbitraria y este caso no resulta una excepción. Si tomamos como referencia las fechas de los dos últimos censos de población realizados en nuestro país vemos que en 1991, la sociedad española no tenía conciencia de este fenómeno, sin embargo, en el año 2001 se notaba ya la presencia de estos nuevos extranjeros. Por el tanto en algún momento del periodo 1991-2001 se produce la eclosión de este fenómeno.

El objetivo de este estudio es analizar cuantitativamente el impacto de este fenómeno en la población española, fundamentalmente en lo que significa en el mercado laboral y la financiación de la Seguridad Social, así como intentar proyectar su impacto futuro sobre la estructura de la población española.

1.2. Metodología

La existencia del fenómeno no nos dice mucho sobre su verdadera dimensión, para que seamos capaces de ver el fenómeno en toda su extensión es necesario que, sin apriorismos, seamos capaces de analizar la información facilitada por distintas fuentes existentes en nuestro país. Varios son los órganos que tienen competencia administrativa capaz de poner de relieve el verdadero alcance del problema.

Entre estos organismos podemos destacar tres fundamentales, pues el número de organismos involucrados es muy numeroso, pensemos sin más que este fenómeno tiene una gran importancia en la vida municipal.

El primero el Instituto Nacional de Estadística, (INE, en lo sucesivo), responsable de toda la información censal, coordinador de la información de los distintos padrones municipales de nuestro país y realizador de encuestas, como el caso de la Encuesta de población activa, donde la variable nacionalidad, sirve como fuente de información para el estudio del fenómeno.

En segundo lugar la Dirección General de la Policía, pues es este el organismo encargado de la concesión de los distintos permisos de residencia para los ciudadanos de otras nacionalidades en nuestro país.

En tercer lugar, la información facilitada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que hace referencia fundamentalmente a dos áreas, la afiliación a la Seguridad Social, a través de la información facilitada por la Tesorería General de la Seguridad Social, y a la tramitación de los permisos de trabajo de los residentes, no nacionales, en nuestro país.

Cualquier tipo de análisis que trate de estudiar este fenómeno, y cualquier otro, de una forma rigurosa, necesita recopilar información sobre el mismo, para lo cual debe acudir necesariamente a diferentes fuentes.

Unas fuentes registran o intentan registrar, el total de la población extranjera en nuestro país, otras van dirigidas al estudio de una parte concreta de la misma, por ejemplo la población ocupada, pero todas son importantes a la hora de analizar el fenómeno, aun en los casos que las cifras de unos y de otros no coincidan, puesto que la realidad es siempre mucho más compleja que la que nos facilita la información que intenta registrarla. Sirva como ejemplo de esto, la Contabilidad, que intenta registrar toda la información relevante de la empresa; lo intenta, pues vemos muchas veces que no todo lo registrado por la Contabilidad, es imagen fiel de la situación de la empresa.

A continuación pasamos a analizar de forma rápida, los problemas de metodología de las diferentes fuentes, siguiendo, en muchos casos literalmente, la información facilitada por el INE, en su informe "Los extranjeros residentes en España", y del Anuario de Estadísticas Laborales y Boletín Mensual de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dice el informe del INE, a la hora de realizar un estudio del total de la población extranjera en España, existen cuatro fuentes de información fundamentales, aparte de otras muchas que pueden facilitar información de conjuntos poblacionales concretos:

estudiantes, trabajadores..., para los cuales existen datos procedentes de diferentes organismos.

Las cuatro fuentes fundamentales a que nos referimos son: el Registro Central de Extranjeros del Ministerio del Interior y el Padrón Municipal, actualizado por los Ayuntamientos y coordinado por el INE, como registros administrativos y los Censos de Población y la Encuesta de Población Activa, como operaciones estadísticas llevadas a cabo por el INE.

El Registro Central de Extranjeros recoge los datos de todos los extranjeros con residencia legal en España, entendiendo como tales los que disponen de un titulo que les habilita para residir en España, distinguiendo los del régimen comunitario, a los que basta con disponer de una Tarjeta de Residencia, y los del régimen general que además necesitan disponer de un Permiso de Residencia, temporal o permanente. Su actualización está gestionada por la Comisaría General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía, que, por medio de oficinas provinciales, recibe información de las expediciones y variaciones de permisos de trabajo, tarjetas de residencia, tarjetas de estudiantes, etc.

La principal laguna de esa fuente es que no recoge a todos los extranjeros pues únicamente registra a los que cuentan con permiso y/o tarjeta de residencia. En cuanto a la actualización del registro se planean problemas debido a que las personas que abandonan España, o que fallecen, pueden seguir siendo contabilizadas en tanto no caduca su Permiso de Residencia (1,2 o 5 años según el caso) o el plazo de renovación de la Tarjeta de Residencia.

También presenta subinscripción en el caso de los ciudadanos de la Unión Europea los cuales, al poder entrar libremente en España, no se plantean la necesidad de registrarse como residentes.

En cuanto a la Encuesta de Población Activa, tiene aún menos cobertura que el Registro Central de Extranjeros, y ello es debido a que se trata de una operación

muestral cuyo diseño está orientado a dar información de las principales categorías poblacionales en relación al mercado de trabajo, y no a la estimación de los extranjeros, motivo por el cual éstos están subestimados. No obstante, en términos relativos, puede proporcionar buenos indicadores de periodicidad trimestral de la situación laboral de los extranjeros, tasas de actividad, ocupación, paro,...etc. En resumen, su objetivo no es el recuento de extranjeros en general, sino la relación de estos con el mercado laboral, cuenta únicamente a los que trabajan.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponden a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año.

En el año 1996 se llevó a cabo una modificación de la normativa padronal, quedando establecido un nuevo sistema de gestión continua e informatizada de los Padrones municipales, basado en la coordinación de todos ellos por parte del Instituto Nacional de Estadística.

En virtud de la mencionada normativa, en el año 1996 se llevó a cabo la última Renovación padronal con referencia al 1 de mayo, punto de arranque del nuevo sistema de gestión padronal, siendo la Revisión a 1 de enero de 1998 la primera actualización en llevarse a cabo de acuerdo al nuevo sistema.

A partir de ese momento se obtienen cifras oficiales de población con carácter anual, a diferencia de lo que sucedía anteriormente en que sólo se publicaban cifras oficiales cada cinco años con ocasión de los Censos de Población, realizados cada diez años, o las Renovaciones Padronales, que se efectuaban cada cinco (estas últimas han quedado suprimidas con el nuevo sistema de gestión padronal).

El Padrón Municipal, tras, el último cambio legislativo producido en el año 1996, es un Registro Administrativo permanentemente actualizado en el que deben inscribirse

todas las personas que viven habitualmente en España, sean españoles o extranjeros y éstos independientemente de que posean Tarjeta o Permiso de Residencia.

Al ser un Registro Administrativo de datos personales únicamente puede contener los datos que sean pertinentes, adecuados y no excesivos para la finalidad del Registro, que es ser probatorio de la residencia y el domicilio, y éstos son sexo, domicilio habitual, nacionalidad y lugar y fecha de nacimiento, además de para cada registro, nombre y apellidos y número de Documento Nacional de Identidad, o tratándose de extranjeros, del documento que lo sustituya.

Con los extranjeros la situación es mucho más compleja, pues pueden retornar a sus países de origen o desplazarse a un tercer país, sin que exista un procedimiento para comunicar ese desplazamiento al Ayuntamiento donde estaba inscrito, quien sólo, si detecta la marcha, podrá iniciar un procedimiento administrativo, largo y costoso, para dar la correspondiente baja. El segundo problema es la calidad de los identificadores con los que se inscriben en los patrones. La posibilidad de presentar distintos tipos de documentos para solicitar su inscripción, junto con las dificultades derivadas de los nombres en otras lenguas, y en muchos casos de trascripción de otras grafías a la latina, complican considerablemente la identificación de un alta en un municipio con su correspondiente baja en el de origen. Todo redunda en la posibilidad de que algunos ciudadanos extranjeros estén indebidamente inscritos en los padrones.

Pero por otra parte, pueden darse casos de subinscripción pues, por temor, no todos los inmigrantes ilegales residentes en un municipio se registran en el correspondiente Padrón, o los ciudadanos de la Unión Europea que no se inscriben por no considerarlo necesario, o incluso por ignorar que tienen esa obligación y derecho.

Los Censos de Población, operación estadística de carácter exhaustivo, recogen, al igual que los Padrones Municipales, todos los extranjeros que residen habitualmente en España y constituyen la mejor fuente para conocer en profundidad las características de la población extranjera, al aportar información que no está en las demás fuentes: niveles de formación, tasas de escolarización, actividad, ocupación y paro,

características de las viviendas dónde viven y de los grupos humanos que forman, etc. Sin embargo, los Censos de Población se realizan cada diez años por lo que no permiten un estudio continuado de la evolución de este colectivo.

Respecto al Censo de Población de 2001, se ha realizado utilizando el Padrón Municipal como apoyo y ha servido para comprobar su calidad, contrastando si un extranjero inscrito sigue residiendo en el mismo domicilio y detectando los no inscritos. Estas variaciones se han comunicado a los Ayuntamientos con el fin de que, tras las comprobaciones pertinentes, las introduzcan en su Padrón. Sin embargo, las enormes dificultades de una operación de estas características, hacen que, muy probablemente, no se censen todos los extranjeros residentes, ni que se hayan detectado todos los casos en los que inscritos en Padrón ya no residen.

En el trabajo, se utilizarán una o otra fuente, si bien para el estudio de la evolución de esta población el Padrón Municipal se convierte en elemento fundamental; si la evolución lo es de su comportamiento de la vida laboral, la Encuesta de Población Activa (EPA en lo sucesivo), constituye la fuente de información más apropiada, quedando el Censo de Población en un nivel de utilidad más reducido, limitado a determinados aspectos, vivienda, niveles de formación..., etc., que no figuran en los otros registros. También utilizaremos el registro de la Dirección General de la Policía, con el fin de medir y analizar las diferencias que se dan entre este y la información del Padrón Municipal.

Por su parte el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, trata la información referente a trabajadores que procede de la explotación estadística del fichero de afiliación de los trabajadores a los distintos Regímenes de la Seguridad Social, cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina.

Las cifras sobre trabajadores afiliados a los distintos Regímenes de la Seguridad Social que aquí se ofrecen se corresponden con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de

cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios. Si bien hay que tener en cuenta que en la práctica estas situaciones de pluriempleo y pluriactividad solo representan un tres por ciento del total de afiliados a la Seguridad Social.

En los Regímenes General y Minería del Carbón, los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo una cuenta de cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores, pertenecientes a una misma empresa, que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización.

Las altas iniciales se corresponden con las primeras incorporaciones de los trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, en cualquiera de los regímenes. Sin embargo, en las altas sucesivas y en las bajas la contabilización se realiza tomando, como referencia de cambio, unidades distintas en cada régimen.

En el Régimen General y Minería del Carbón se contabilizan como altos y bajos tanto los cambios que tienen lugar desde la inactividad o el paro a la ocupación y viceversa, como los cambios de cuenta de cotización, cambios de régimen y participación en huelgas. Respecto a los cambios de cuenta de cotización y teniendo en cuenta el concepto de cuenta de cotización, se contabilizan como tales tanto los cambios de empresa como los que se producen dentro de la misma debidos a traslados de provincia, cambios de centro de trabajo, de situación laboral, etc. No obstante, y dado que un elevado porcentaje de empresas tiene una sola cuenta de cotización, en una gran parte de los casos el cambio de cuenta de cotización implica cambio de empresa.

En cuanto al Régimen de Empleados de Hogar, se contabilizan como altos y bajos los cambios de cabeza de familia (empresario) y los cambios desde la inactividad o el paro hacia la ocupación y viceversa.

Estas precisiones técnicas sobre la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, son de carácter general, es decir afectan al conjunto de todos los trabajadores afiliados a la Seguridad Social, sean estos españoles o no.

La fuente de información sobre trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral es la Subdirección General de Informática de la Tesorería General de la Seguridad Social, que efectúa una explotación estadística del fichero de afiliación de los trabajadores a los distintos regímenes de la Seguridad Social, cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina.

En las cifras de afiliados en alta laboral, no se incluyen los afiliados exclusivamente a efectos de asistencia sanitaria, los que están en situación de desempleo, los de convenios especiales y los que se encuentran en situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Por otra parte las cifras sobre trabajadores afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social que aquí se ofrecen no se corresponden necesariamente con el número de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

El otro área de información que tiene a su cargo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se refiere a la tramitación de los permisos de trabajo, los extranjeros mayores de dieciséis años para ejercer en España cualquier actividad lucrativa, laboral o profesional, por cuenta propia o ajena, deberán obtener, además del permiso de residencia o autorización de estancia, una autorización administrativa para trabajar o estar exceptuados de la misma, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000 y la Ley Orgánica 14/2003, y en el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado mediante el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio.

La fuente de información sobre demandas pendientes, contratos registrados y trabajadores extranjeros con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo es la Subdirección General de Informática y Estadística del Instituto de Empleo Servicio Público de Empleo Estatal (INEM), que obtiene los datos estadísticos relativos a extranjeros mediante una explotación con estos fines de los ficheros constituidos fundamentalmente para la gestión del empleo. La información primaria contenida en dichos ficheros procede de las Oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) y del Instituto Social de la Marina (ISM), así como de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Servicios de empleo.

Los contratos registrados, incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas oficinas. Estas últimas se incluyen como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 18/1993, de 3 de diciembre, convalidado posteriormente por la Ley 10/94, de 19 de mayo, que obliga a los empresarios a registrar todos los contratos que deban celebrarse por escrito y a comunicar las contrataciones efectuadas cuando no exista la obligación legal de formalizarlas por escrito.

Los datos de trabajadores extranjeros con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empelo se han obtenido mediante consolidación por numero de identificación de extranjero (NIE) de las cifras de contratos registrados.

La información sobre contratos de trabajo registrados por ETTs con trabajadores extranjeros se ha obtenido de una explotación específica de la base de datos de contratos registrados, efectuando el cruce de dicha base con la información que figura en las "Relaciones de contratos de puesta a disposición" facilitadas para la elaboración de la estadística de ETTs. Esta información incluye exclusivamente los contratos de trabajo efectuados por las ETTs con trabajadores extranjeros para prestar servicios en empresas usuarias.

Las demandas pendientes de trabajadores extranjeros son las solicitudes de puestos de trabajo registradas y pendientes de satisfacer en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo realizadas por los trabajadores en edad laboral que desean trabajar por cuenta ajena. Incluyen las de trabajadores que no tienen empleo, tanto las de aquellos que no han trabajado anteriormente y buscan empleo por primera vez como las de los que han tenido un empleo anterior, y las de trabajadores ocupados que buscan un empleo para sustituir o complementar al que tienen.

Las demandas se clasifican, por actividad económica, según la que corresponda a la última empresa en que trabajó el demandante o la empresa en que trabaja en el momento de registrarse como tal, según esté parado o no, incluyéndose el apartado "sin empleo anterior" para clasificar a aquellos trabajadores que no han trabajado anteriormente.

2. *ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA BAJO UNA HIPÓTESIS DE SOCIEDAD CERRADA (SIN INMIGRACIÓN)*

2.1. Población total

En la introducción a este trabajo hemos afirmado que en el año 1991, la sociedad española no era consciente de la entrada masiva de personas nacidas fuera de nuestras fronteras o de otra nacionalidad. Esto no quiere decir que no existiese un número apreciable de residentes en nuestro país nacidos fuera de nuestras fronteras, o simplemente que tuviesen una nacionalidad distinta de la española. Lo que si es cierto, es que su número o sus características no debían diferir mucho de las características de nuestra sociedad.

Con la ayuda inestimable de la información proporcionada por el Censo de 1991, vamos a intentar analizar con más detalle las características de la población nacida fuera de nuestras fronteras, en aquellas fechas, con el objetivo de medir la importancia cuantitativa de dicha presencia, en relación con el total de la población.

En aquel año se censaron en nuestro país un total de casi 38,9 millones de personas, de los cuales poco más de 38 millones habían nacido en nuestro país, por lo que aproximadamente 850 mil, eran personas con país de nacimiento distinto del nuestro. Los datos concretos se pueden observar a continuación:

Población total censada en el año 1991 por país de nacimiento y nacionalidad

NACIONALIDAD	población nacida en España	población no nacida en España	Total
Nacionalidad española	37.989.278	529.623	38.518.901
Nacionalidad extranjera	37.013	316.354	353.367
Total	38.026.291	845.977	38.872.268

Fuente: INE

Casi 850 mil nacidos fuera de nuestras fronteras no son ciertamente muchos, pero tampoco son tan pocos; ¿a que se debe el hecho de llamar tan poco la atención este fenómeno en la sociedad española?

Veamos a continuación la distribución de estos censados en el 1991, nacidos fuera de nuestras fronteras por grandes zonas geográficas, con la excepción de Marruecos, que por razones obvias de vecindad geográfica, merece tratamiento aparte.

Población censada nacidos fuera de nuestro país
(número y tanto por ciento sobre el total)

ZONA GEOGRAFICA	población no nacida en España	% sobre el total
C.E.E. (12)	386.493	45,7%
Resto Europa	64.196	7,6%
Marruecos	107.961	12,8%
América	227.900	26,9%
resto mundo	59.427	7,0%
total	845.977	100,0%

Fuente: INE y elaboración propia

Como podemos apreciar en primer lugar están los nacidos en la entonces Europa de los 12, con más un 45 por ciento del total, si a esta cifra le unimos la del resto de Europa, no llega a un 8 por ciento, el porcentaje sube por encima del 50 por ciento; le sigue con un 26,9 los países de América; a continuación Marruecos, con un 12,8, por último el resto del mundo, es decir, Asía, Oceanía y África (excepto Marruecos), con un 7 por ciento. Quizás sea captada esta información, de forma mucho más intuitiva, si acudimos a su representación gráfica, que podemos ver a continuación:

Residentes en España nacidos fuera de nuestro país

(tanto por ciento sobre el total)

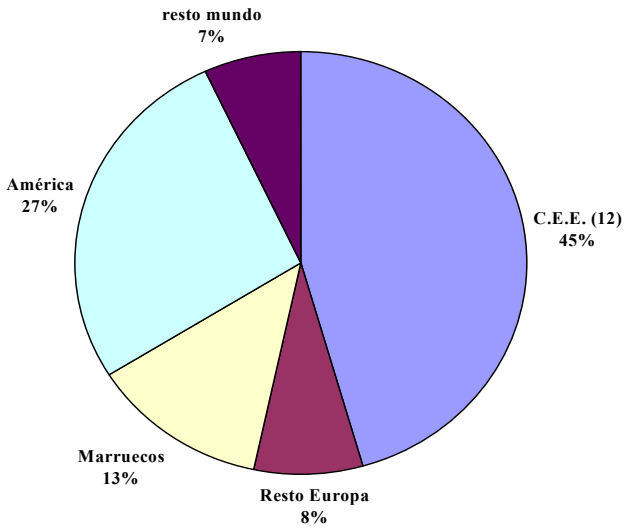

Fuente: INE y elaboración propia

La pregunta ¿a que se debe el hecho de llamar tan poco la atención de la sociedad española?, no queda contestada si analizamos solo el numero de censados nacidos en nuestro país pero ya sabemos más.

Para intentar contestar a esta pregunta nos dedicaremos en los siguientes párrafos. En primer lugar veremos a continuación la distribución de esos nacidos fuera de nuestras fronteras, según nacionalidad:

Población Censal no nacida en nuestro país por nacionalidad

NACIONALIDAD	población no nacida en España
Nacionalidad española	529.623
Nacionalidad extranjera	316.354
Total	845.977

Fuente: INE

Como podemos apreciar casi un 63 por ciento del total de nacidos fuera de nuestras fronteras tenía en aquellas fechas la nacionalidad española, y únicamente poco más de 350 mil tenían una nacionalidad distinta de la española. En este punto conviene precisar más este dato de los casi 530 mil nacidos fuera de nuestras fronteras censados en el año 1991 y que tenían la nacionalidad española; emigrantes de primera generación, aquellos que salieron en los años 69 y 70, no pueden ser al ser estos nacidos en España. Tanta generosidad por parte de las autoridades españolas a la hora de conceder la nacionalidad española, no parece a primera vista una contestación adecuada.

Todas estas consideraciones nos hacen profundizar más en los componentes de esta variable, ciudadanos españoles nacidos en el extranjero.

En primer lugar veamos la distribución de estos ciudadanos españoles, por país de nacimiento, agrupados en grandes zonas geográficas, siguiendo el mismo criterio que hemos definido en el cuadro anterior.

Población de nacionalidad española nacida en el Extranjero, por zonas geográficas (número y tanto por ciento sobre el total)

ZONA GEOGRAFICA	población no nacida en España	% sobre el total
C.E.E. (12)	234.693	44,3%
Resto Europa	41.990	7,9%
Marruecos	76.071	14,4%
América	152.415	28,8%
resto mundo	24.454	4,6%
total	529.623	100,0%

Fuente: INE y elaboración propia

Como podemos apreciar en primer lugar están los nacidos en la entonces Europa de los 12, con casi un 45 por ciento del total, si a esta cifra le unimos la del resto de Europa, casi un 8 por ciento, el porcentaje sube por encima del 50 por ciento; le sigue con un 28,8 los países de América; a continuación Marruecos, con la mitad que todo el

continente americano, por último el resto del mundo, es decir, Asía, Oceanía y África (excepto Marruecos), no llega al 5 por ciento. Quizás sea captada esta información, de forma mucho más intuitiva, si acudimos a su representación gráfica, que podemos ver a continuación:

Población de nacionalidad española nacida en el Extranjero, por zonas geográficas (Número de individuos)

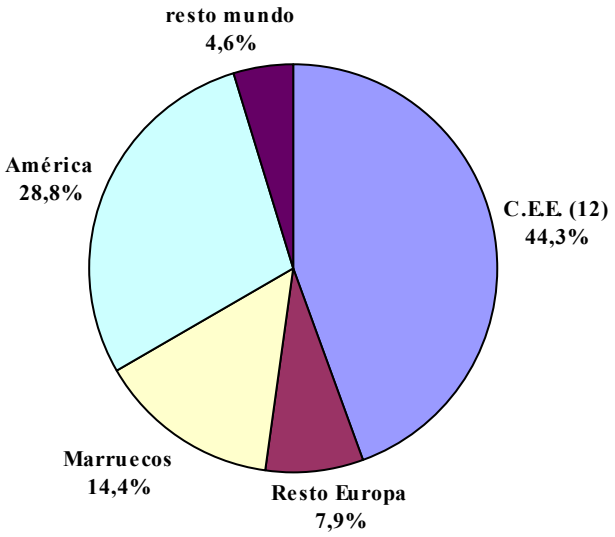

Fuente: INE y elaboración propia

De lo dicho hasta ahora podemos concluir que los ciudadanos españoles, censados en el año 1991, no nacidos en nuestro país, se corresponden con individuos nacidos en Europa; algo más de la mitad; y casi la otra mitad entre los países americanos y Marruecos. Es necesario descender en el nivel de agregación, por países, para obtener más información:

Población de nacionalidad española nacida en el extranjero por países

(10 países con mayor población de españoles)

PAÍS	población
Francia	115.039
Marruecos	76.071
Alemania	60.638
Suiza	34.257
Venezuela	33.832
Argentina	32.334
Otros paises de América del sur	30.454
Cuba	20.520
Portugal	18.608
Reino Unido	17.267

Fuente: INE y elaboración propia

El conjunto de los diez primeros países con mayor población de nacionalidad española nacida en su territorio, representa alrededor del 83 por ciento de los ciudadanos españoles residentes en el año 1991 nacidos en el exterior. Dentro de este grupo de 10 países podemos destacar:

Un primer grupo de países, como Francia, Alemania, Suiza y en menor medida el Reino Unido, países europeos desarrollados, que presentan en común, la característica de ser lugar de destino de la emigración española de los años 60 y 70. Como ya dijimos la primera generación de emigrantes, la generación que emigró, no se encuentra recogida en esta categoría, pues son generaciones nacidas en España; por tanto, estos retornos aquí registrados correspondes a los hijos de la generación emigrante, que a raíz sobre todo de nuestro ingreso en la Comunidad Europea, deciden retornar a nuestro país.

Un segundo grupo de países, los países americanos, como Argentina, Venezuela y en general el resto de países de América del Sur, donde la situación económica y social sufre a partir de mediados de los 70 un proceso de continuo deterioro. Esto hace que

muchos hijos de españoles decidan retornar, y también algunos nacionales de estos países favorecidos por los acuerdos sobre doble nacionalidad.

Un tercer grupo de países, vecinos con el nuestro, es decir la misma Francia ya citada, Portugal y Marruecos, donde es normal que existan fenómenos de vecindad. En este grupo de países nacieron más de 200 mil ciudadanos españoles, de los censados en el año 1991.

Llegados a este punto, resulta conveniente volver a recordar las principales cifras que hacen mención a la cuantificación de los individuos censados en el año 1991, que no han nacido en nuestro país, estas cifran como ya hemos visto anteriormente son:

Población Censal no nacida en nuestro país por nacionalidad

NACIONALIDAD	población no nacida en España
Nacionalidad española	529.623
Nacionalidad extranjera	316.354
Total	845.977

Fuente: INE

donde casi el 63 por ciento son ciudadanos españoles, de los cuales hemos dicho que no pueden ser más que los hijos de los emigrantes españoles que se dirigieron en primer lugar a América, años 40 y 50, y posteriormente a Europa, años 60 y 70. Nos quedan pues analizar la composición de los restantes 353.367 censados que tienen una nacionalidad distinta de la española, distribuidos según hayan nacido fuera de nuestro país 316.354 o dentro del mismo 37.013.

Porcentaje de personas con nacionalidad extranjera sobre el total de personas nacidas en el mismo país

ZONA GEOGRAFICA	% sobre el total
C.E.E. (12)	43,0%
Resto Europa	6,3%
Marruecos	9,0%
América	21,4%
resto mundo	20,4%

Fuente: INE y elaboración propia

Como puede observarse se mantienen el primer lugar de Europa, seguido de América y Marruecos. No obstante, estos porcentajes se vuelven algo inferiores a los de los censados de nacionalidad española, nacidos fuera de nuestro país, en beneficio del resto mundo, donde esta cifra sobrepasa el 20 por ciento del total.

Al igual que en el caso de la población de nacionalidad española, nacida fuera de nuestras fronteras, estas cifras se captan mejor a través de su representación gráfica.

Porcentaje de personas con nacionalidad extranjera sobre el total de personas nacidas en el mismo país

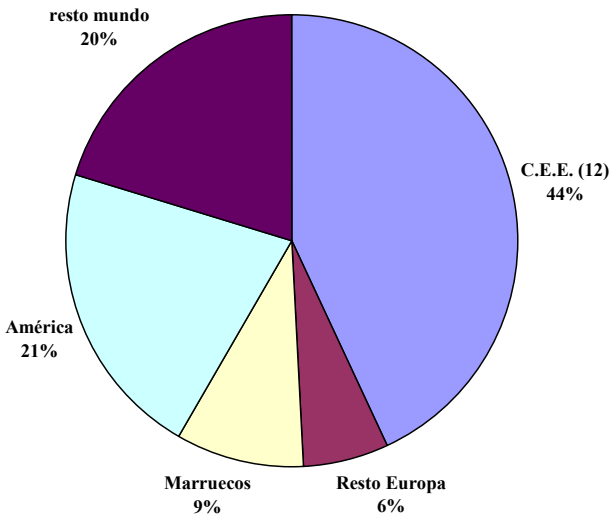

Fuente: INE y elaboración propia

Como en el caso de la población de nacionalidad española, nacida fuera de nuestro país, hay que acudir a la desagregación por países, para obtener una mayor información sobre esta población. En este caso la lista, expuesta en la página siguiente, contiene mayor número de países que en el caso anterior.

La relación citada nos presenta una situación que merece comentarse, aunque sea de forma superficial, más adelante al estudiar otras variables de la misma población, ya tendremos ocasión de sacar conclusiones más afinadas.

En primer lugar, y destacada en cuanto al número de ciudadanos extranjeros residentes en nuestro país aparece el Reino Unido, con casi 50 mil residentes, y la repetición de otros países europeos en los primeros puestos.

En segundo lugar, el segundo puesto de Marruecos, emigración que a primera vista responde a planteamientos distintos de la europea.

Población de nacionalidad extranjera, según país de nacimiento

PAÍS	población
Reino Unido	49.046
Marruecos	31.890
Alemania	29.992
Portugal	23.651
Argentina	21.503
Otros países de América del sur	20.191
Francia	18.862
resto África	10.384
Resto de Asia	10.295
Holanda	9.043
Estados Unidos	8.801
Venezuela	8.512
Italia	7.508
Bélgica	7.507
Suiza	6.216
Suecia	4.769
Filipinas	4.421
Dinamarca	4.120
Cuba	3.539
México	3.301
India	3.165
República Dominicana	3.146
Noruega	3.002
Brasil	2.844
Otros países América central	2.754
Argelia	2.405
resto mundo	23.703
total menos España	324.570
España	37.013
total	361.583

Fuente: INE y elaboración propia

En tercer lugar el lugar destacado de los países de América, y más concreto de los de América del Sur.

A continuación aparecen, con un número pequeño de residentes, países que no se corresponden con las áreas mayoritarias, Europa, América del Sur y Marruecos, como por ejemplo Filipinas, Cuba, República Dominicana, India, ...etc.

Al final de la lista, aparece un país de origen, es decir de nacimiento peculiar. Este no es otro país que el nuestro, España, al igual que al contrario ciudadanos nacidos en el extranjero con nacionalidad española, se da el caso de ciudadanos nacidos en España de nacionalidad no española.

Es en el estudio de esta población de nacionalidad no española, desde el punto de vista de diversas variables al que nos dedicaremos en las páginas siguientes.

En primer lugar analizaremos la citada población de nacionalidad no española, censada en nuestro país en el año 1991. En primer lugar analizaremos la citada población según la variable sexo. Esta variable volverá a ser estudiada, con subconjuntos de esta población, como la población de 16 y más años, población ocupada,...etc., pero el estudio de esta variable en toda la población ya nos aporta información interesante sobre la estructura de esta población. Como norma general se aprecia una mayor presencia de la mujer puesto de del total de residentes con nacionalidad no española 172.667 son hombres y 180.700 son mujeres.

Porcentaje de hombres sobre el total de la población de nacionalidad no española, según zona geográfica

ZONA GEOGRAFICA	% sobre el total
C.E.E. (12)	47,3%
Resto Europa	46,4%
Marruecos	60,5%
América	45,1%

Fuente: INE y elaboración propia

Más en concreto, y sin entrar en más detalles, se aprecia a la vista del cuadro anterior, un predominio de la población femenina, sobre la masculina en todos los grandes áreas geográficas que hemos definido con anterioridad, salvo en el caso de Marruecos. Existe un factor claro que explica en gran parte este fenómeno que no es otro que la mayor esperanza de vida en las mujeres, no obstante el caso americano este desequilibrio es muy elevado 45,1% de los nacionales de esos países son hombres, lo que significa que el complementario el 54,9 por ciento son mujeres. Esto nos llevo a realizar una investigación de aquellos países con menor tasa, es decir aquellos que presentasen un desequilibrio mayor con predominio femenino, siendo estos los resultados:

Países con mayor desequilibrio entre sexos

PAÍS	% sobre el total
República Dominicana	24,83%
Filipinas	31,69%
Brasil	36,95%
Otros paises América central	38,24%

Fuente: INE y elaboración propia

El predominio del hombre no se da como norma general, salvo en el caso de Marruecos, evidentemente por una cuestión cultural, aunque en otros países como Italia, Grecia, Pakistán se produce pero su importancia relativa es mínima.

2.2. Población de 16 y más años

Hasta ahora hemos analizado la población total, del grupo de residentes censados nacidos en el extranjero, distinguiendo entre de nacionalidad española o de nacionalidad no española.

Población total censada en el año 1991 por país de nacimiento y nacionalidad

NACIONALIDAD	población nacida en España	población no nacida en España	Total
Nacionalidad española	37.989.278	529.623	38.518.901
Nacionalidad extranjera	37.013	316.354	353.367
Total	38.026.291	845.977	38.872.268

Fuente: INE

En esta parte reduciremos el conjunto a analizar fijando nuestro objetivo en la población de 16 o más años, es decir la población potencialmente activa, y dentro de esta en la población extranjera, sea cual sea el país de nacimiento. Para situarnos correctamente, a la vista del cuadro siguiente, se aprecia claramente cual es nuestro objetivo. En dicho cuadro aparece en la columna A, la población de todas las edades, es decir, toda la población censada, menos la población nacida en España y de nacionalidad española, es decir, menos 37.989.278 personas. Definida de forma complementaría se trataría del conjunto de toda la población que bien ha nacido en el extranjero o tiene nacionalidad extranjera.

En la columna B, aparece el número de individuos de 16 o más años a que hacen referencia los individuos de la columna A, y por diferencias obtendríamos los individuos de menos de 16 años.

Población, total y de 16 y más años, nacida en el extranjero y población nacida en España de nacionalidad extranjera, por nacionalidad (equivalente a la población total menos la población nacida en España de nacionalidad española)

NACIONALIDAD	población de todas las edades	población de 16 y más años	B/A en %
	A	B	
Nacionalidad española	529.623	458.285	86,5%
Nacionalidad extranjera	353.367	275.432	77,9%
Total	882.990	733.717	83,1%

Fuente: INE y elaboración propia

En la tercera columna, aparece representado el parámetro división entre la columna B y la A, representado como fácilmente puede deducirse se porcentaje sobre el total de cada grupo suponer la población de 16 y más años; o lo que es lo mismo el complementario de la proporción de menores de 16 sobre el total.

En primer lugar, a la espera de la estimación de la edad media de cada colectivo, ya podemos afirmar que, a priori los residentes de nacionalidad extranjera aportan una mayor proporción de población menor de 16 años, y que por tanto, casi con seguridad se trate de una población más joven.

En segundo lugar es a las características de este colectivo, población de nacionalidad extranjera de 16 o más años, cualquiera que sea su lugar de nacimiento, compuesto por 275.432 individuos, al que dedicaremos la parte que viene a continuación.

En primer lugar analizaremos, del colectivo en cuestión, su estructura por sexo y edad, cuyos resultados podemos ver en el cuadro y gráfico siguiente.

La estructura de sexos es claramente favorable a la mujer, 142.079 mujeres por 133.533 hombres .La variable edad aparece agrupada en tramos de 5 años, salvo el primero de 16-19, y el último, intervalo abierto 65 y más. Siendo este último precisamente el más numeroso.

Población nacida en el extranjero, de 16 o más años de edad, según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	275.432	133.353	142.079
De 16 a 19 años	14.397	7.163	7.234
De 20 A 24 años	23.381	11.308	12.073
De 25 a 29 años	33.919	16.100	17.819
De 30 a 34 años	35.392	16.759	18.633
De 35 a 39 años	30.663	14.473	16.190
De 40 a 44 años	25.019	11.944	13.075
De 45 a 49 años	20.032	9.932	10.100
De 50 a 54 años	17.157	8.530	8.627
De 55 a 59 años	15.203	7.360	7.843
De 60 a 64 años	17.022	8.301	8.721
De 65 y más años	43.247	21.483	21.764

Fuente: INE

y su representación gráfica:

Población nacida en el extranjero, de 16 o más años de edad, según grupos de edad

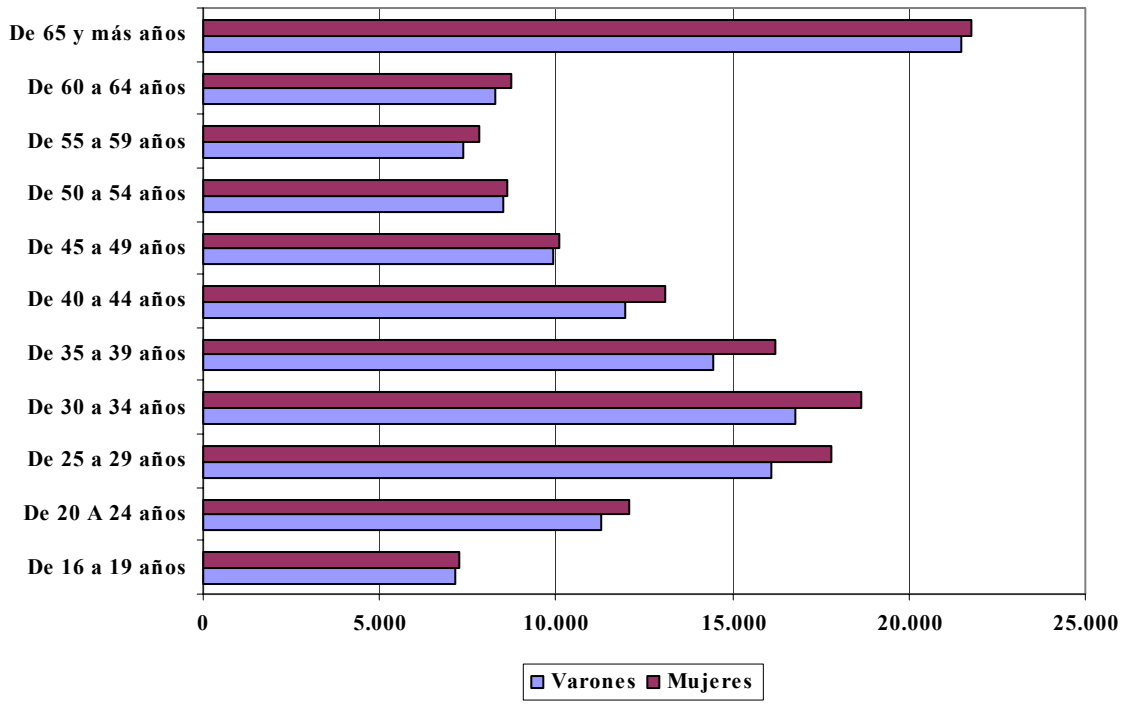

Fuente: INE y elaboración propia

La variable sexo es especialmente favorable a la mujer en las edades jóvenes. La variable edad, presenta dos tramos modales claramente delimitados, uno el de personas con 65 y más años; el otro compuesto por el tramos de 30-34 años y vecinos.

Esta estructura conjunta de sexo y edad, nos proporciona unas edades medias por sexo que podemos ver en el cuadro siguiente, la mismo tiempo que la misma variable del total de la población censada de sus mismas características, es decir, de 19 y más años de edad.

Edad media de la población censada total y de la población extranjera, de 16 y más años

EDAD MEDIA	Total	Varones	Mujeres
población censada total	43,9	42,6	45,1
población extranjera total	44,4	44,6	44,2

Fuente: INE y elaboración propia

De estos valores de la variable edad media, y contrariamente a lo que nos decían nuestras sospechas, la población extranjera censada en España, no era en aquellas fechas, más joven que la población total censada.

Tenía únicamente, como ya vimos, más población joven de menos de 16 años, pero no es una población más joven en su conjunto. Necesitaremos acudir a otra variable, que establezca subconjuntos de esta población de nacionalidad extranjera, por algún criterio y la edad, para establecer una división del colectivo, que permita separar el mismo el mismo en al menos dos grupos con edades medias claramente diferenciadas. Este criterio va a ser el de actividad.

Población de nacionalidad no española, de 16 y más años de edad, según sexo y actividad

ACTIVIDAD	Total	Varones	Mujeres
Activos	123.178	82.032	41.146
Inactivos	152.254	51.321	100.933
total	275.432	133.353	142.079

Fuente: INE y elaboración propia

En el cuadro anterior nos aparece la desagregación del colectivo de 275.432 individuos, según sexo y actividad. La desagregación por sexo, ya la hemos comentado anteriormente y lógicamente es igual que la anterior, pero la desagregación por actividad no. Esta variable establece, para ambos sexos una división en dos grupos donde el de inactivos es mayoritario, algo más de un 55 por ciento, por algo menos de un 45, el de activos; pero lo realmente importante es el cruce de esta variable con la variable sexo, como podemos ver en el gráfico siguiente:

Población de nacionalidad no española, de 16 y más años de edad, según sexo y actividad

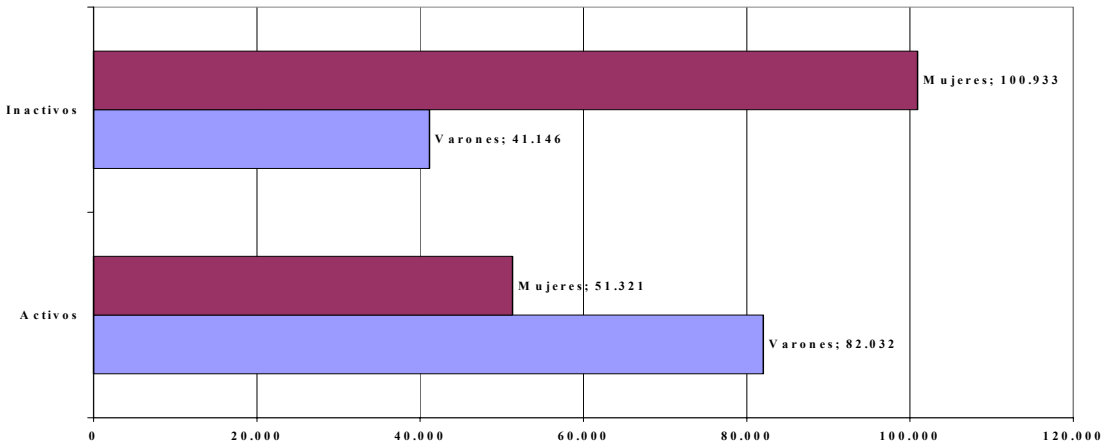

Fuente: INE y elaboración propia

Los varones son en su mayoría activos alrededor de 82 mil por unos 51 inactivos; las mujeres, por el contrario, son mayoritariamente inactivas, unas 142 mil por 41 mil activas.

Si nos fijamos en la variable actividad observamos que prácticamente por dos hombres activos, se da una mujer de la misma clase. Mientras que si la variable a considerar es la inactividad, la proporción prácticamente se invierte, dos mujeres inactivas por cada hombre.

Edad media de la población censada total y de la población extranjera, de 16 y más años, según sexo y esta última por actividad

EDAD MEDIA	Total	Varones	Mujeres
población censada total	43,9	42,6	45,1
población extranjera total	**44,4**	**44,6**	**44,2**
población extranjera activos	37,5	38,1	36,3
población extranjera inactivo	49,9	54,9	47,4

Fuente: INE y elaboración propia

Calculada la edad media de los dos colectivos activos y pasivos, para cada sexo, los resultados se exponen en el cuadro anterior, de donde podemos observar que la población de extranjeros activos, es sustancialmente más joven, no ya que la población de inactivos, sino incluso que la población censal total, ya calculada anteriormente. Por el contrario el subconjunto de población inactiva es, en ambos casos sustancialmente mayor en edad, sobre todo el colectivo de hombre al resto de colectivos.

El conclusión del análisis de ambas variables, podemos establecer que los ciudadanos de nacionalidad no española, censados en nuestro país en el año 1991, se corresponden con dos colectivos claramente definidos.

Un primer colectivo, joven y activo, minoritario respecto del inactivo y mayor.

Un segundo colectivo, de más edad e inactivo, mayoritario, que se incorpora a la sociedad del ocio.

Con lo dicho hasta ahora, ya podemos intuir la razón de la indiferencia de la sociedad española antes la llegada de de personas no nacidas en nuestro país; no es que no hubiese un flujo en este sentido, sino que este aún no siendo cuantitativamente despreciable, unas 845 mil, personas, estaba compuesto en su mayoritariamente por ciudadanos españoles, en su gran mayoría hijos de emigrantes españoles; y dentro del conjunto de ciudadanos extranjeros, cualquiera que sea el país de nacimiento, la mayoría son inactivos de edad avanzada.

Ambos colectivos , ciudadanos españoles y extranjeros mayores, se funden con la sociedad sin prácticamente problemas, los nacidos fuera españoles, por que son hijos de españoles y los extranjeros mayores, por ser en último término clientes, son simplemente turistas, a los que nuestro país esta muy acostumbrado que pasan a alargar su estancia. Los activos, y por tanto susceptibles de incorporarse al mercado laboral como ocupados, eran únicamente alrededor de 123 mil, Es precisamente este colectivo, el de ocupados, el que pasamos a estudiar a continuación.

2.3. Población ocupada

Con anterioridad hemos establecido el total de la población ocupada no nacida en España, y la que naciendo en nuestro país, no tiene la nacionalidad española en un total de 293.349; de las cuales 194.608 tienen la nacionalidad española y 98.740 nacionalidad no española.

Población ocupada por nacionalidad y sexo

NACIONALIDAD	Total	Varones	Mujeres
todos	293.348	187.097	106.251
nacionalidad española	194.608	119.863	74.745
nacionalidad no española	98.740	67.234	31.506

Fuente: INE y elaboración propia

También hemos visto como los poseedores de la nacionalidad española, nacidos fuera de nuestras fronteras eran en su gran mayoría, descendientes de emigrantes españoles, como se pone de manifiesto al tener en cuenta el país de nacimiento de los mismos. Esta afirmación se puede ver, con toda claridad, al observar el siguiente cuadro, ya expuesto con anterioridad, de donde podemos sacar las siguientes conclusiones:

Población total de nacionalidad española nacida en el extranjero por países (10 países con mayor población de españoles)

PAÍS	población
Francia	115.039
Marruecos	76.071
Alemania	60.638
Suiza	34.257
Venezuela	33.832
Argentina	32.334
Otros paises de América del sur	30.454
Cuba	20.520
Portugal	18.608
Reino Unido	17.267

Fuente: INE

En primer lugar los casos de, Francia, Alemania, Suiza y Reino Unido, fueron los países receptores de la emigración española de los años 60.

En segundo lugar, Venezuela y Argentina, fueron los destinos de la mayor parte de emigración española de los años 40 y 50.

En tercer lugar, Marruecos, es un caso un poco especial. En este caso no se trata mayoritariamente de procesos de retorno, sino que muchos de estos residentes nacieron en territorio que hoy es de Marruecos, pero que en el momento de producirse su nacimiento, ese mismo lugar era territorio español.

Por último, Cuba, donde por su situación política, el retorno no será únicamente de hijos, sino que mayoritariamente será de nietos, por las facilidades que estos tienen para adquirir la nacionalidad española. Portugal tiene una situación de vecindad, que justifica plenamente su situación, seguramente el caso contrario también sea relativamente frecuente.

Por lo tanto, a continuación, entraremos en el estudio de esos casi 100.000 residentes en España en el año 1991, ocupados, de nacionalidad no española. A priori podemos afirmar que, poca influencia podían tener estos en un mercado de trabajo, como el español de aquel año, donde la población ocupada media del año ya superaba los 13 millones.

Para ello comenzaremos por analizar su comportamiento por un doble criterio, la edad en primer lugar y luego el sexo, según los sectores de la actividad económica a que se incorporaba la mano de obra de nacionalidad extranjera.

Edad media de la población ocupada, de nacionalidad no española, por sexo y sectores económicos

SECTORES ECONÓMICOS/EDAD MEDIA	Varones	Mujeres
total	38,5	37,1
Agricultura y pesca	36,3	38,2
Industrias extractivas	36,8	34,5
Industrias manufactureras	39,2	36,3
Energía eléctrica, gas y agua	38,6	37,5
Construcción	36,8	35,9
Comercio, restaurantes y hostelería	38,6	37,2
Otros servicios	39,7	37,3

Fuente: INE y elaboración propia

Como puede verse se trata, en general, de una población joven, ligeramente más joven en el caso de la mujer que el hombre, sin que pueda apreciarse diferencias significativas entre los diversos sectores económicos a que se incorporan.

A continuación pasamos a analizar como se repartió esta población entre los diversos sectores económicos. En el cuadro siguiente podemos observar, esta distribución entre los diferentes sectores, por sexos y en el caso de ambos sexos.

Población ocupada de nacionalidad no española, por sexo y sectores económicos

SECTORES ECONOMICOS	ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	98.740	67.234	31.506
Agricultura y pesca	5.730	5.065	665
Industrias extractivas	1.688	1.539	149
Industrias manufactureras	13.979	10.953	3.026
Energía eléctrica, gas y agua	477	421	56
Construcción	10.168	9.661	507
Comercio, restaurantes y hostelería	28.055	19.613	8.442
Otros servicios	38.643	19.982	18.661

Fuente: INE

Como ya sabemos, la población ocupada se reparte, en general, por sexo casi según una proporción de dos hombres por una mujer; pero el reparto por sectores económicos donde se ocupan, presenta disparidades muy fuertes, que hacen en la práctica que esta proporción general sea muy poco significativa.

Todos los sectores presentan una proporción hombre/mujer, muy superior al 2/1 general, menos uno, otros servicios. Entre los restantes, todos menos uno, superan, incluso ampliamente, la proporción 3/1. Este caso es el de comercio, restaurantes y hostelería.

Lo dicho hasta ahora puede analizarse mejor en vista del gráfico siguiente, representación gráfica del cuadro anterior.

Población ocupada de nacionalidad no española, por sexo y sectores económicos

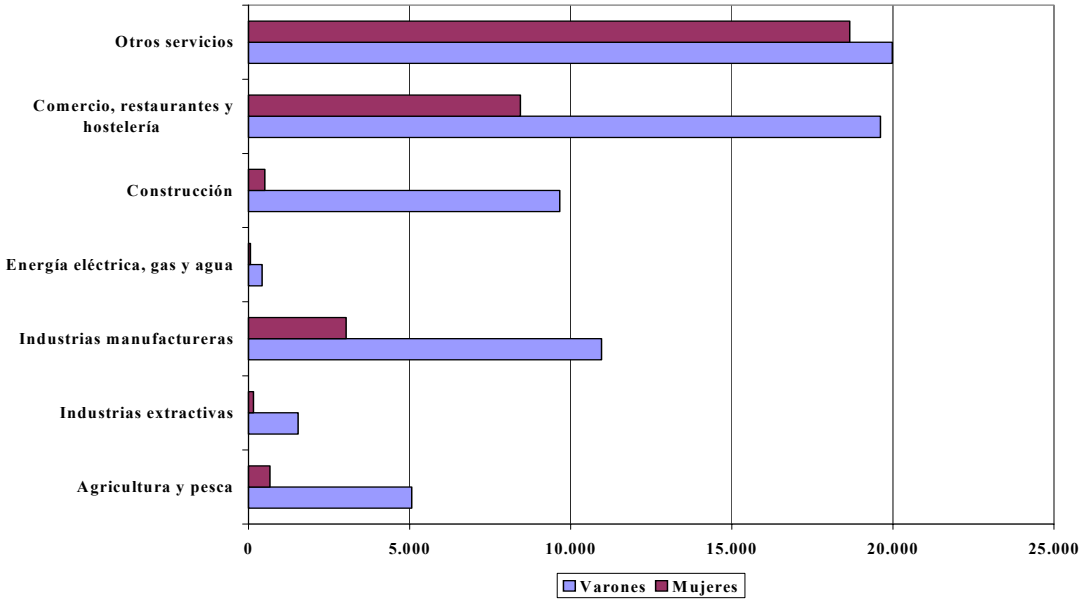

Fuente: INE y elaboración propia

Cual es la causa de que está proporción sea de poco más de 2/1, teniendo en cuenta la participación de la mujer en casi todos los sectores. La causa hay que buscarla, en el grado de participación de cada sector en la población total; precisamente el sector otros servicios, acumulaba en aquellas fechas, casi el 40 por ciento de la población extranjera ocupada, que en el caso de la mujer casi alcanzaba el 60 por ciento.

Población ocupada de nacionalidad no española, por sexo y sectores económicos. Concentración de la población ocupada por sexos y sectores

SECTORES ECONOMICOS	ambos sexos	Varones	Mujeres
Otros servicios	39,1%	29,7%	59,2%
+ Comercio, restaurantes y hostelería	67,5%	58,9%	86,0%
+ Industrias manufactureras	81,7%	61,2%	86,5%
+ Construcción	92,0%	89,6%	97,2%

Fuente: INE y elaboración propia

El grado de participación del sector, otros servicios, unido al de comercio, restaurantes y hostelería, superaba los dos tercios. Si incluimos los dos sectores siguientes, con más participación de la población extranjera, vemos que la cifra total supone un 92 por

ciento de la mano de obra total. Es decir la mano de obra extranjera se concentraba, en aquellas fechas, en una serie de sectores muy concretos.

Otra variable de esta población ocupada de nacionalidad extranjera que nos interesa conocer es la de su profesión. Con este propósito pasamos a comentar los resultados expuestos en el siguiente cuadro y gráfico.

Población ocupada, de nacionalidad no española, por sexo y profesión

PROFESIÓN	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Profesionales, tecnicos y similares	23.455	14.668	8.787
Directivos de las A.A.P.P. y empresas	4.849	4.220	629
Personal administrativo	9.069	3.902	5.167
Agentes comerciales, dependientes de comercio	15.287	11.380	3.907
Trabajadores de hosteleria y resto servicios	20.076	9.265	10.811
Trabajadores ganaderos, forestales y pesqueros	3.775	3.388	387
Trabajadores de la construccion, industria, mineria y transporte	14.263	13.080	1.183
Peones y otros trabajadores no especializados	7.505	6.898	607
Profesionales de las fuerzas armadas	461	433	28
total	98.740	67.234	31.506

Fuente: INE y elaboración propia

Población ocupada, de nacionalidad no española, por sexo y profesión

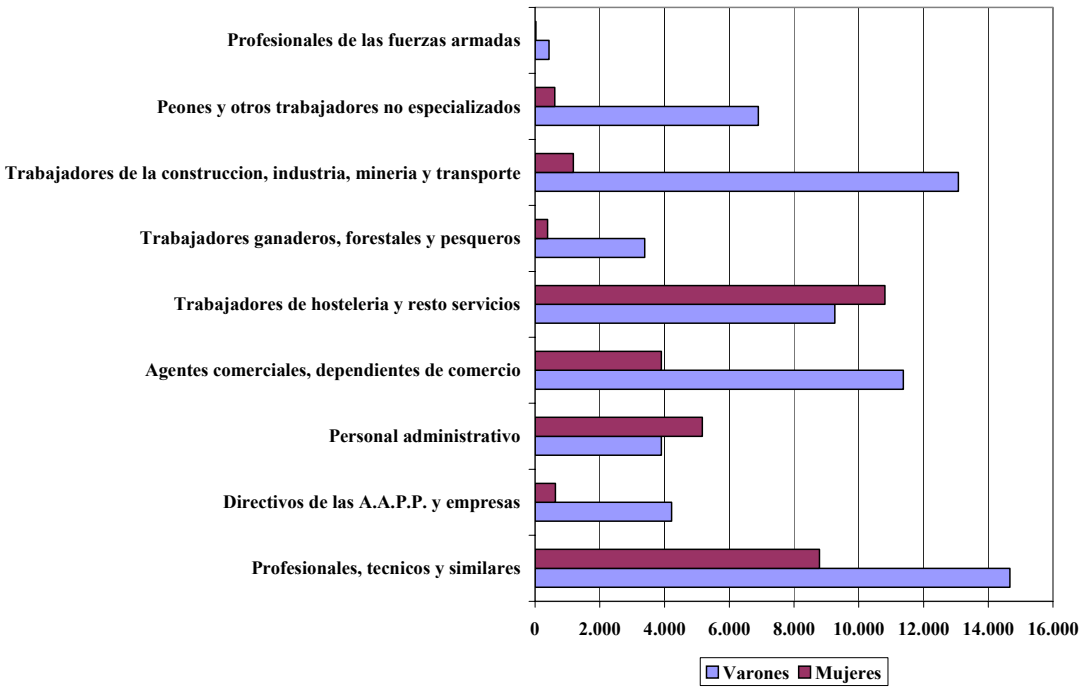

Fuente: INE y elaboración propia

El propósito de esto no es otro que conocer el grado de adaptación de su profesión, y por tanto de su formación, al puesto de trabajo que pasan a ocupar en nuestro país, y como podemos ver, en el cuadro anterior, aun no realizando un cruce entre las variables profesión y sector económico de ocupación, podemos apreciar un grado de formación profesional no adaptado del todo al sector de ocupación y, en general, más elevado que los puestos de trabajo a que desempeñaban.

Llegado a este punto, hemos finalizado el análisis de la población ocupada, pasando a continuación a analizar la antigüedad de la población extranjera en nuestro país, es decir, desde cuando están en nuestro país, cuando llegaron; para posteriormente pasar a describir las principales consecuencias de lo dicho en el presente capítulo.

2.4. Tiempo de permanencia en España de la población extranjera

En la parte final de este capítulo analizaremos a la población extranjera censada en nuestro país en el ejercicio de 1991, según la variable fecha en que están residiendo en España. Para ello emplearemos la cifra que sobre población de hecho residente en viviendas que en el citado año ascendió a 379.351 residentes.

El periodo de permanencia en España, o fecha desde la que residen en nuestro país, es una variable muy interesante para descifrar el grado de integración de la población extranjera en nuestro país. En primer lugar analizaremos, en forma de tabla y gráfica, la distribución de los años de permanencia media en nuestro país, por grandes áreas geográficas.

Número y número medio de años de permanencia en España de la población extranjera en viviendas

ZONA GEOGRÁFICA	años medios de permanencia
Total	9,1
Nacionalidad europea	9,8
Países africanos	8,5
Nacionalidades americanas	7,9
Nacionalidades de Asia	8,2
Oceanía	9,8
Apatridas	12,8

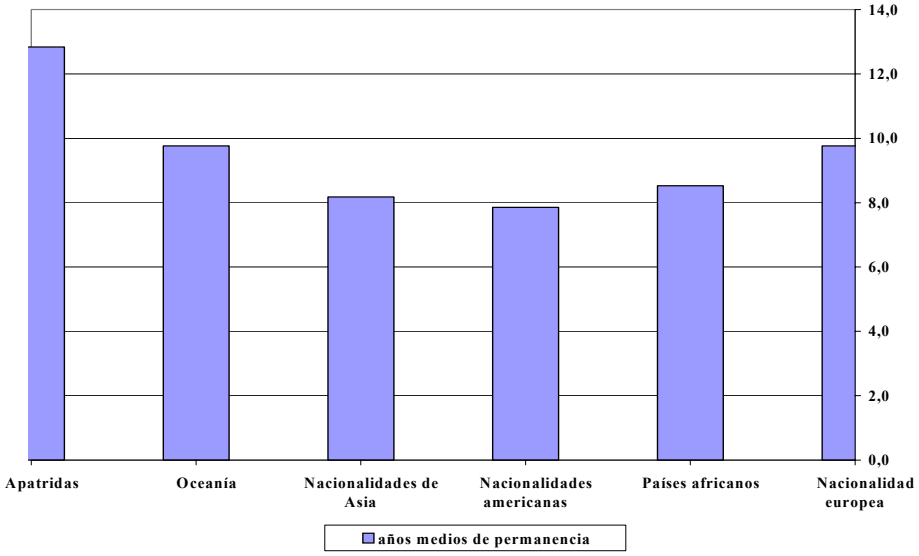

Fuente: INE y elaboración propia

En vista de la información del cuadro anterior, y de su representación gráfica, podemos afirmar que la media de permanencia en nuestro país era de 9,1 años en la población extranjera total, con un valor máximo significativo de 9,8 en el caso de la población Europea y un mínimo de 7,9 en la población americana. Dado su falta de representatividad, no consideramos el caso de los apartidas y de Oceanía,

Pero esta medía, esconde o enmascara, la existencia de dos grupos en el colectivo que queremos estudiar, pues si analizamos únicamente el periodo 1985-2001, donde se produce el ingreso de nuestro país en la CEE, observamos que el 53,3 por ciento de los

extranjeros, residentes en nuestro país en el año 1991, habían llegado a España en esos años, tal y como puede verse en el cuadro siguiente:

Población extranjera llegados a España en el periodo 1985-1991, según zona geográfica, sobre el total de llegados de la misma zona geográfica.

ZONA GEOGRÁFICA	%
Nacionalidad europea	53,3%
Países africanos	53,9%
Nacionalidades americanas	62,7%
Nacionalidades de Asia	53,3%
Oceanía	49,6%
Apatridas	24,3%
Total	55,0%

Fuente: INE y elaboración propia

Si consideramos el colectivo de extranjeros, censados en el año 1991, con residencia en nuestro país antes del año 1985, es decir el conjunto de población complementaria del cuadro anterior, observamos que la media de año de permanencia sube hasta 16,6 años, tal y como puede verse en el cuadro siguiente:

Población extranjera censada en 1991, con residencia en nuestro país antes de 1985

ZONA GEOGRÁFICA	población total	número de años medios de permanencia
Total	170.895	16,6
Nacionalidad europea	99.218	17,5
Países africanos	21.180	15,0
Nacionalidades americanas	33.208	16,0
Nacionalidades de Asia	10.856	14,1
Oceanía	378	16,4
Apatridas	6.055	16,0

Fuente: INE y elaboración propia

Estos datos ponen de manifiesto la existencia en España de un colectivo de residentes de nacionalidad extranjera que podríamos llamar, casi-españoles, pues la media de sus años de residencia es muy elevada, compuesta de unos 170 mil individuos.

Ponen, por último, de manifiesto también que el ingreso en la CEE, constituye el punto de partida o arranque de la entrada de ciudadanos extranjeros en nuestro país de forma permanente.

Antes de entrar a desarrollar las principales conclusiones de lo dicho en este capítulo, vamos a centrarnos en analizar la afirmación, de tipo sociológico, que nos planteábamos al principio, "la sociedad española no era consciente todavía en 1991 de la llegada de extranjeros a nuestro país en aquel año, En el año 2001, por el contrario si".

En el desarrollo de este capítulo hemos podido ver que este no notar esta llegada en aquellas fechas, obedece al hecho de ser todavía pocos, y además recientes, Pero es que además su presencia en el mercado laboral español, era todavía más escasa todavía, por lo que es natural que su presencia no fuera muy grande.

Esta situación cambia totalmente en el año 2001, fecha de realización del censo siguiente, ¿por qué?

Para contestar a esta cuestión hemos realizado un pequeño análisis matemático, consistente, sin más, en proyectar el censo de 1991 (distribuido por edades y sexo y tomando sus datos como representativos del principio de ese año), hasta el año 2001, en base a la tablas de mortalidad de la población española con referencia a dicho censo, y delimitando las edades a el tramos de igual o mayor de 16 años Esto nos dará una cifra de población en el año 2001, a la que llamamos población proyectada. Esta población proyectada vendría a coincidir, salvo pequeños errores, con la población a censar en el año 2001, en ausencia de fenómenos que fueran el movimiento natural de nuevos ingresos (al cumplir las sucesivas generaciones los 16 años), y de bajas por fallecimiento.

Si a la población realmente censada en el ejercicio del 2001, también distribuida por edades simples (es decir año a año a partir de los 16), le restamos la que hemos denominado población proyectada, podemos observar si se han producido otros fenómenos demográficos en dicha población.

Los resultados de este proceso podemos observarlo en el cuadro siguiente; agregado por grupos de edades de tamaño 5, salvo el primer grupo del tramo 16-19 años.

Sin entrar en un estudio profundo de la cuestión, y fijando nuestra atención en las simples diferencias, observamos como en las edades jóvenes el resultado del censo 2001, se produce un incremento de las cohortes generacionales, es decir hay más individuos de esas edades que en el censo de 1991 proyectado a 2001, incluso más individuos de los que nacieron en España en su momento hayan sobrevivido (lo más normal o esas edades) o no, hasta llegar al año 2001.

Diferencia de población, de 16 y más años, existente entre la población censada en el censo del año 2001 y la proyectada al mismo año en base al censo de 1991, tomando como probabilidades de transición las tablas de mortalidad de la población española de 1991 calculadas en base a dicho censo, por tramos de edad

Tramos de edades		censo menos
desde	**hasta**	**proyectada**
16	**19**	22.533
20	**24**	111.177
25	**29**	179.914
30	**34**	164.467
35	**39**	218.196
40	**44**	202.101
45	**49**	146.432
50	**54**	90.212
55	**59**	102.033
60	**64**	-10.906
65	**69**	45.469
70	**74**	29.899
75	**79**	2.372
80	**84**	-8.211
85	**89**	-18.623
90	**94**	1.338
95	**99**	9.848

Fuente: INE y elaboración propia

También podemos observar que en las edades mayores no se nota tan claramente este proceso. A esas edades hay que tener en cuenta que los errores pueden ser más frecuentes, errores por falta de declaración censal, dificultades de censar a la población existente en residencias de mayores,...etc.

Con independencia de lo dicho en el párrafo anterior, las diferencias observadas en las edades jóvenes, nos indican, que si consideramos a la población española en 1991, y más en concreto, antes de 1985, una sociedad cerrada a la entrada de extranjeros, la sociedad del año 2001, ya no lo es.

Diferencia de población, de 16 y más años, existente entre la población censada en el censo del año 2001 y la proyectada al mismo año en base al censo de 1991, tomando como probabilidades de transición las tablas de mortalidad de la población española de 1991 calculadas en base a dicho censo, por tramos de edad

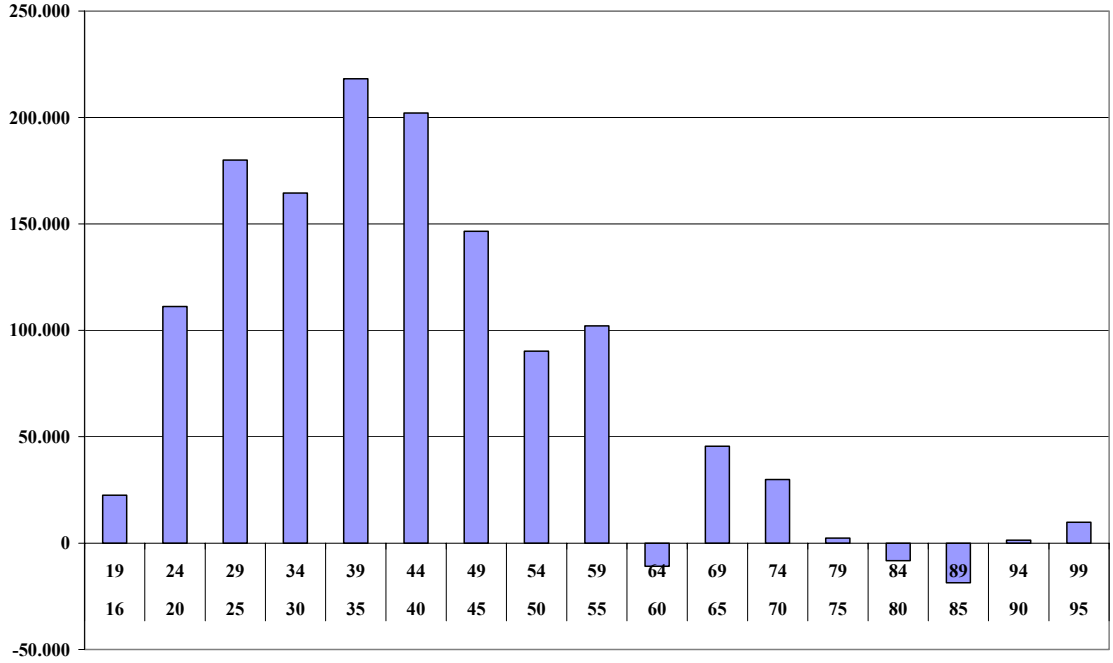

Fuente: INE y elaboración propia

2.5. Conclusiones

Para terminar este capítulo, pasamos a sintetizar las principales conclusiones que pueden sacarse como resumen de lo dicho en el mismo:

En primer lugar la sociedad española era, en el año 1991, una sociedad prácticamente cerrada a los nacidos fuera de nuestras fronteras. El porcentaje de estos sobre el total de la población era mínimo.

Además de su reducido tamaño, la mayoría de estos residentes nacidos fuera de nuestras fronteras tenían la nacionalidad española, lo que pone de manifiesto un movimiento de retorno de la 2ª y 3ª generación de los españoles que en su día

emigraron por razones económicas primeramente a América y posteriormente a Europa.

Con relación a aquellos residentes extranjeros que no tenían la nacionalidad española, pese a lo reducido de su número, una mayoría de estos a su vez, eran ciudadanos de países de la comunidad económica europea inactivos, es decir, personas de avanza edad que elegían nuestro país para residir, por las ventajas de todo tipo que este presentaba para ellos, buen clima, coste de la vida inferior al de sus países, ...etc., y dada la tradición turística de nuestro país pasaban en un primer momento por turistas que prolongan su estancia.

Únicamente una pequeña proporción de estos, inferior a los 100 mil individuos, viene a España a integrarse en el mercado de trabajo, integrándose fundamentalmente en el sector servicios. Una parte importante de estos trabajadores eran así mismo trabajadores de países de la Unión Europea, tanto empresarios como técnicos y profesionales.

La sensación de la no presencia de extranjeros en nuestra sociedad obedecía también al hecho de ser un fenómeno muy reciente en aquellos años. La mayoría de los residentes se habían instalado en nuestro país después de 1985, con la entrada en la Comunidad Europea.

3. ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LA ACTUALIDAD

3.1. Análisis demográfico

El estudio de las características de la población residente en nuestro país, y más concretamente del estudio de los flujos migratorios requiere que acudamos al análisis de esta población extranjera desde dos puntos de vista; en primer lugar analizaremos el comportamiento de esta población total de nacionalidad extranjera, en una doble vertiente, estática o con referencia a un momento determinado y otra dinámica es decir a través del tiempo. En segundo lugar nos centraremos, también desde esta doble vertiente, estática y dinámica, en el subconjunto de esta población extranjera, que supone la población ocupada.

3.1.1. Análisis estático de la población total

Si hasta ahora nos hemos basando en la información proporcionada por el tratamiento del censo del año 1991, llegando a la conclusión de que la España de aquellos años era una sociedad con muy poca presencia de individuos de otras naciones, este segundo capítulo comienza con un estudio similar de la información del censo posterior, es decir, el realizado en el año 2001. Ni que decir tiene que si llegamos a la citada conclusión en aquel año de 1991, los resultados del censo de 2001, no pueden ser los mismos.

La sociedad española, de 2001, y con más motivo posteriormente a ese año, ya es una sociedad abierta, con una presencia de ciudadanos de otras nacionales significativa y con una tendencia al alza que hará que nuestra sociedad sufra en los próximos años cambios muy sustanciales, convirtiéndose en una sociedad multirracial de forma similar al resto de las sociedades de Europa occidental.

En estos primeros párrafos, fijaremos nuestro objetivo en establecer un pequeño análisis de la situación en el 2001, en comparación con la similar del año 1991.

Población total censada en el año 2001 por país de nacimiento y nacionalidad

NACIONALIDAD	población nacida en España	población no nacida en España	Total
Nacionalidad española	38.603.844	671.514	39.275.358
Nacionalidad extranjera	71.326	1.500.687	1.572.013
Total	38.675.170	2.172.201	40.847.371

Fuente: I.N.E.

En el año 2001, fueron censadas en nuestro país, un total de casi 41 millones de habitantes, de los cuales más de dos millones habían nacido fuera de nuestras fronteras. De entre los nacidos fuera de nuestras fronteras, alrededor de un millón y medio, no eran ciudadanos de nacionalidad española, tal y como puede verse en el cuadro anterior.

La misma situación en el año 1991, nos presentaba un panorama como el representado en el cuadro siguiente, donde la presencia de población censada no nacida en nuestro país era notablemente inferior, no llegaba a 850 mil individuos, y además del conjunto de estos, más de 500 mil tenían la nacionalidad española, es decir, dada la legislación existente en aquellas fechas, se trataba de personas ligadas a nuestro país por ser descendientes de españoles en segunda o tercera generación.

Población total censada en el año 1991 por país de nacimiento y nacionalidad

NACIONALIDAD	población nacida en España	población no nacida en España	Total
Nacionalidad española	37.989.278	529.623	38.518.901
Nacionalidad extranjera	37.013	316.354	353.367
Total	38.026.291	845.977	38.872.268

Fuente: I.N.E.

El estudio de las diferencias, entre una y otra situación, nos proporciona un excelente indicador de los cambios producidos:

Diferencia entre la población total censada en el año 2001 y el año 1991 por país de nacimiento y nacionalidad

NACIONALIDAD	población nacida en España	población no nacida en España	Total
Nacionalidad española	614.566	141.891	756.457
Nacionalidad extranjera	34.313	1.184.333	1.218.646
Total	648.879	1.326.224	1.975.103

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

La población de nacionalidad española, aumenta un total de poco más de 750 mil individuos, siendo los más de 140 mil no nacidos en nuestro país una parte importante de este total, pero ya no son mayoría respecto de la población no nacida en España. La gran mayoría de esta población, no nacida en España, con casi 1,2 millones de personas, es de nacionalidad extranjera. Llama poderosamente la atención el hecho de que del aumento censal total, que casi llega a los 2 millones, aproximadamente un tercio haya nacido en nuestro país, y unos 2 tercios fuera.

En el gráfico siguiente puede observarse con toda claridad estas diferencias entre censos, diferencias que ponen de manifiesto los profundos cambios habidos en el periodo que va del censo de 1991 al del año 2001.

Diferencia entre la población total censada en el año 2001 y el año 1991 por país de nacimiento y nacionalidad

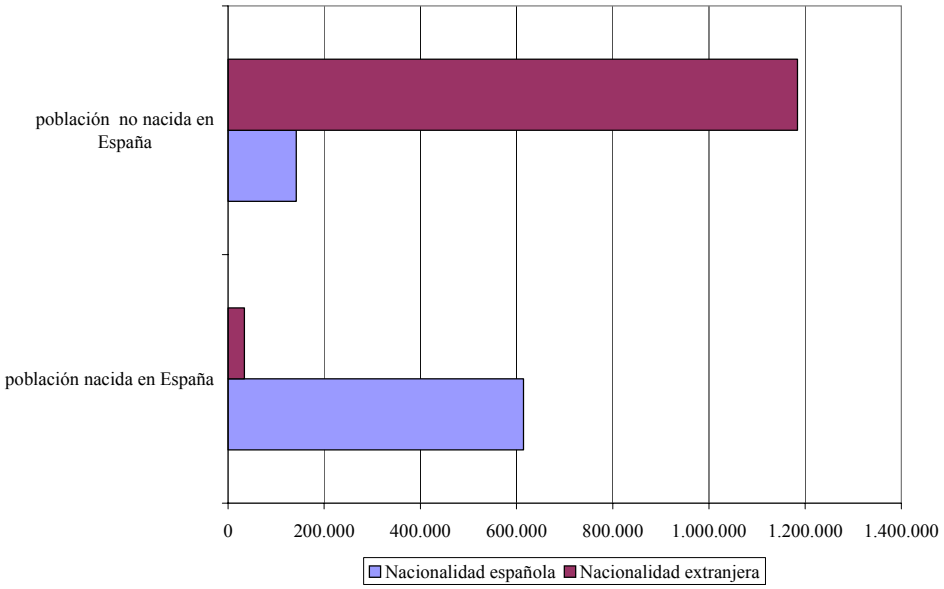

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Como resultado de todo esto, la población censal, no nacida en nuestro país o de nacionalidad no española, es decir, la población total menos la población nacida en nuestro país de nacionalidad española, que no llegaba a 850 mil personas en el año 1991, casi alcanza los 2,2 millones en el año 2001, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro.

Población censada no nacida en nuestro país por nacionalidad

NACIONALIDAD	1.991	2001	diferencia
Nacionalidad española	529.623	671.514	141.891
Nacionalidad extranjera	316.354	1.500.687	1.184.333
Total	845.977	2.172.201	1.326.224

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Llegados a este punto es inevitable que nos preguntemos ¿de donde han venido estas personas que ahora viven en nuestro país?, ¿cuales son sus países de origen? En el año 1991 sabemos que la mayoría eran de nacionalidad española, y que de los residentes no nacidos en España con nacionalidad extranjera, la mayoría eran Europeos, de

Marruecos por razones evidentes de vecindad, con una presencia del continente americano muy reducido y absolutamente marginal del resto del mundo.

Si seguimos el mismo criterio que utilizamos en el capítulo 1, y clasificamos por residentes no nacidos en nuestro país por el país de procedencia observaremos cambios importes en la estructura de naciones, como quedemos observar en el cuadro y gráficos siguientes.

Población censada de nacionalidad no española por zonas geográficas de nacimiento (número y tanto por ciento de incremento entre censos)

ZONA GEOGRÁFICA	Censo 1991	Censo 2002	diferencia	% s/censo 1991
C.E.E. (15)	386.493	565.557	179.064	46,3%
Resto Europa	64.196	226.123	161.927	252,2%
Marruecos	107.961	313.739	205.778	190,6%
América	227.900	865.322	637.422	279,7%
resto mundo	59.427	201.460	142.033	239,0%
total	845.977	2.172.201	1.326.224	156,8%

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

El incremento de la población de las diferentes zonas geográficas en que agrupamos a la población de nacionalidad no española es evidente; pero dicho aumento es mucho más importante en unos grupos que en otros. El mayor incremento porcentual se produce en aquellas personas que tienen su nacionalidad de origen en el continente americano, también es importante el incremento experimentado por la Europa no comunitaria y de la zona resto del mundo, esta última prácticamente marginal en el censo del 1991. Marruecos experimenta un fuerte aumento, pasando a superar los 300 mil residentes de dicha nacionalidad, sin bien su incremento porcentual es más moderado.

Población censada nacidos fuera de nuestro país (Censo 1991, % sobre el total)

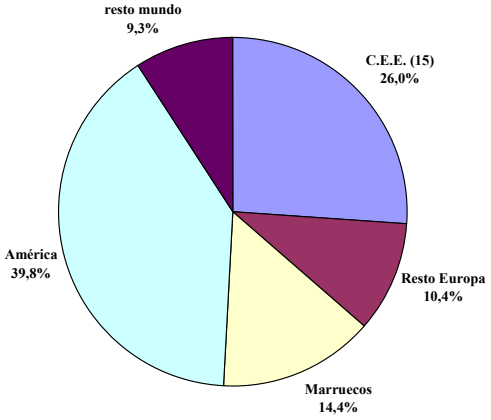

Fuente: I.N.E. y elaboración propia.

El menor incremento se produce en el grupo de países de la Comunidad Europea (15 países), que pierden su hegemonía como grupo mayoritario de residentes extranjeros en nuestro país:

Población censada nacidos fuera de nuestro país (Censo 2001, % sobre el total)

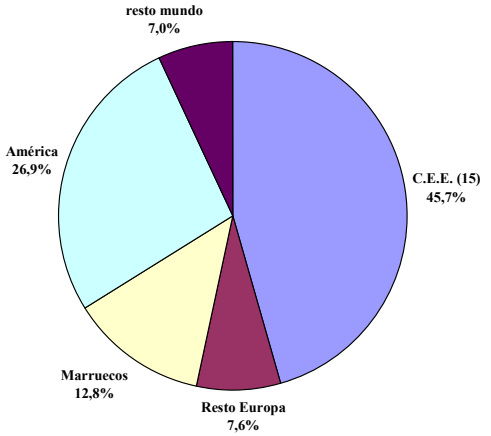

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Si descendemos en el nivel de agregación, pasamos de zonas geográficas a países, observamos mejor los grandes cambios producidos. En primer lugar aparece Marruecos, con algo más de 300 mil residentes; a continuación le siguen, y es precisamente este caso el más novedoso, dos países sudamericanos que no figuraban en el censo anterior, Ecuador y Colombia. Recordemos que los países sudamericanos con mayor presencia de ciudadanos residentes en nuestro país, en el año 1991, eran Argentina y Venezuela, dos países con fuerte presencia de emigrantes españoles, por lo que la presencia en nuestro país de Ecuatorianos y Colombianos es hecho nuevo.

A continuación figuran una serie de países de la Comunidad Económica, pero todos ellos pierden posiciones en el escalafón de residentes extranjeros en nuestro país, y dentro de este grupo, aparece un país no comunitario, europeo, este no es otro que Rumania, que se incorpora con más de 50 mil residentes. Cierra el grupo de países, con más de 50 residentes en nuestro país, Argentina, que pese a aumentar considerablemente el número de residentes, también pierde posiciones en el escalafón de residentes extranjeros.

El resto de la lista, hasta la posición 26. está ocupado por países con comunidades importantes de residentes, la última del escalafón Filipinas, supera los 11 mil residentes; mientras que el resto del mundo, figura con más de 800 mil residentes, es decir, hay residentes de más países y estas colonias ya no son insignificantes como en el año 1991.

Población censada de nacionalidad no española, según país de nacimiento

CENSO 1991		CENSO 2001	
PAÍS	**población**	**PAÍS**	**población**
Reino Unido	49.046	**Marruecos**	231.564
Marruecos	31.890	**Ecuador**	212.928
Alemania	29.992	**Colombia**	158.815
Portugal	23.651	**Reino Unido**	88.415
Argentina	21.503	**Alemania**	71.727
Otros paises de América del sur	20.191	**Rumanía**	56.854
Francia	18.862	**Argentina**	54.597
resto África	10.384	**Perú**	38.659
Resto de Asia	10.295	**Francia**	38.487
Holanda	9.043	**Portugal**	35.723
Estados Unidos	8.801	**República Dominicana**	31.295
Venezuela	8.512	**Cuba**	26.252
Italia	7.508	**Bulgaria**	26.112
Bélgica	7.507	**China**	25.505
Suiza	6.216	**Argelia**	23.799
Suecia	4.769	**Italia**	22.077
Filipinas	4.421	**Ucrania**	21.965
Dinamarca	4.120	**Brasil**	18.563
Cuba	3.539	**Venezuela**	17.934
México	3.301	**Países Bajos**	16.440
India	3.165	**Polonia**	15.658
República Dominicana	3.146	**Bélgica**	14.980
Noruega	3.002	**Chile**	13.621
Brasil	2.844	**Estados Unidos de América**	12.429
Otros paises América central	2.754	**Rusia**	11.097
Argelia	2.405	**Filipinas**	11.079
resto mundo	23.703	**resto mundo**	804.300
total menos España	324.570	**total menos España**	2.100.875
España	37.013	**España**	71.326
total	361.583	**total**	2.172.201

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Para el estudio de ambas variables, nos ha parecido conveniente, dividir el colectivo de población extranjera, en dos grupos. El primer grupo es el constituido por aquellos ciudadanos de la Unión Europea residentes en nuestro país; el segundo el resto de población extranjera residente. La distribución por sexo, y nacionalidad agrupada se pueden observar en el cuadro siguiente, y en forma gráfica en la página siguiente:

Población extranjera por nacionalidad y sexo

NACIONALIDAD	total	hombres	mujeres
Comunitaria	360.192	182.043	178.149
No comunitaria	1.211.821	635.958	575.863
total	1.572.013	818.001	754.012

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

De dicha distribución se deduce que existe un gran equilibrio entre hombres y mujeres, en el caso de la población comunitaria, no siendo ese equilibrio el mismo entre la población no comunitaria donde la población masculina tiene un mayor peso. Esto es debido en su totalidad a la población de origen africano, y más concreto a la marroquí, que como ya explicamos en el capítulo 1, por razones de tipo cultural no beneficia que la mujer salga de su medio, mientras que la situación económica de dichos países si fomenta que los hombres, especialmente los más jóvenes salgan del mismo.

La segunda variable a considerar, la edad, sí presenta novedades tanto respecto a la situación de 1991, como al comportamiento entre sexos y por naciones, agrupadas en los dos grupos que hemos definido con anterioridad, comunitarios y no comunitarios.
Los resultados los podemos observar en el cuadro siguiente, datos que tienen su representación gráfica a continuación de los gráficos de distribución por sexo.

Edad media de la población extranjera por nacionalidad

NACIONALIDAD	total	hombres	mujeres
Comunitaria	44,4	44,7	44,2
No comunitaria	30,1	29,9	30,4

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Según esta variable existe una diferencia muy significativa entre la edad media de la población extranjera por naciones, agrupadas según su condición de comunitarias o no.

Población extranjera de nacionalidad comunitaria por sexo

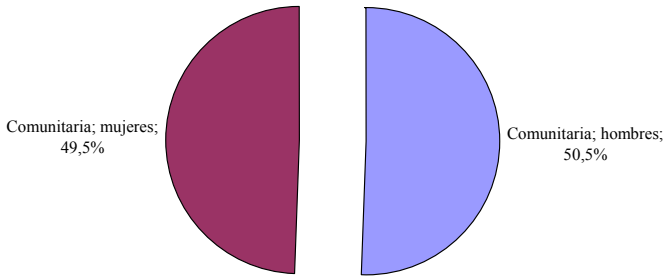

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Población extranjera de nacionalidad no comunitaria por sexo

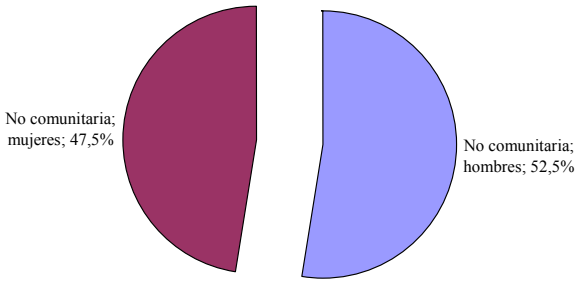

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Edad media de la población extranjera por nacionalidad

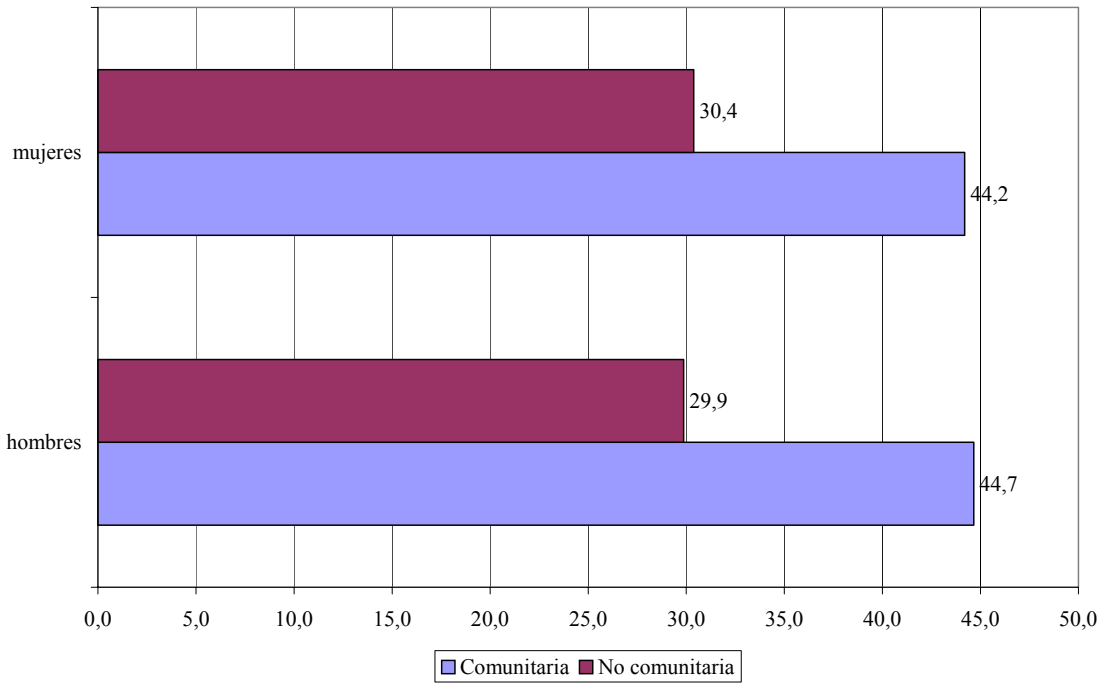

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

El estudio de esta variable pone de manifiesto dos estructuras de población extranjera en nuestro país. Una población, la no comunitaria, joven que se incorpora o trata de hacerlo, al mercado laboral, y otra de mayor edad, que no es que tenga población joven incorporada al mercado laboral, sino que también tiene una población de mayor edad, ya jubilada, que reside en nuestro país.

3.1.2. Análisis dinámico de la población total

Al igual que posteriormente realizaremos con la población ocupada, el análisis dinámico lo realizaremos apoyándonos en otra fuente de información, ya citada en la introducción, que difiere del recuento realizado por el INE. Como luego veremos, las diferencias a nivel de recuento, si hacen que los números absolutos sean tomados con toda clase de reservas, no presentan el mismo grado de error a la hora de utilizar magnitudes derivadas de estos, y mucho menos a la hora de analizar tendencias.

La fuente de información que utilizaremos en este caso, es la Dirección General de la Policía, que por definición nos va a dar unas cifras de residentes extranjeros inferiores a las reales, puesto que únicamente los extranjeros en situación legal en nuestro país, son los que figuran en este recuento. El periodo a analizar será el que comienza en el año 1994, como podemos observar en el cuadro siguiente:

Evolución del número de extranjeros residentes legales en España, según continente

CONTINENTE /PERIODO	TOTAL	Europa	América	Asia	Africa	Oceanía	Apátridas y nac.desconocida
1994	461.364	238.507	103.324	35.743	82.607	839	344
1995	499.773	255.702	108.931	38.221	95.725	859	335
1996	538.984	274.081	121.268	43.471	98.820	929	415
1997	609.813	289.495	126.959	49.110	142.816	888	545
1998	719.647	330.528	147.200	60.714	179.487	1.023	695
1999	801.329	353.556	166.709	66.340	213.012	1.013	699
2000	895.720	361.437	199.964	71.015	261.385	902	1.017
2001	1.109.060	414.555	298.798	89.519	304.149	944	1.095
2002	1.324.001	473.514	380.305	101.621	366.518	1.024	1.019
2003	1.647.011	563.780	530.605	117.918	432.662	1.018	1.028

Fuente: Dirección General de la Policía

A pesar de que la fuente de información tiende, por su propia naturaleza, a realizar una estimación a la baja del número de extranjeros residente en nuestro país, podemos observar la importancia y la intensidad del fenómeno que pretendemos analizar.

En el decenio analizado podemos ver como la población extranjera en nuestro país ha crecido de forma espectacular, pero no con la misma intensidad durante todo el periodo. Como podemos observar durante los años 90, el crecimiento de dicha población no supero los 100 mil individuos, salvo en un año. El incremento de la población extranjera se vuelve, con la llegada de los años 2 mil, mucho más intenso hasta alcanzar casi 1,65 millones de personas en el año 2003; con lo cual en todo el decenio analizado la población extranjera se multiplica por más de 3,5 respecto de la que había al comienzo.

Si entramos en el análisis del continente de procedencia, vemos que el crecimiento ha sido generalizado en términos absolutos, pero con grandes diferencias en términos relativos.

Evolución del porcentaje de participación de la población extranjera residente en nuestro país según continente (todos menos Oceanía y Apátridas)

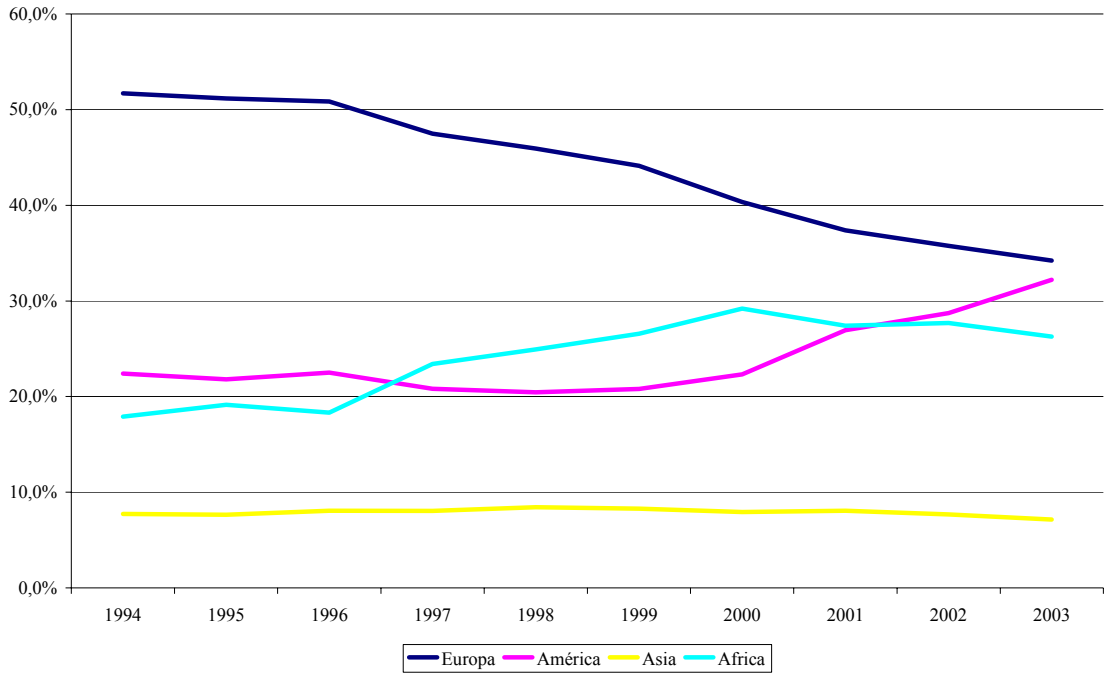

Fuente: Dirección General de la Policía

A la vista del gráfico anterior, podemos hacernos una idea bastante clara de esta evolución. En primer lugar destacar el predominio de los residentes europeos en la situación de partida, con un porcentaje superior al 50 por ciento de la población residente extranjera total, situación que se mantiene hasta 1996, para comenzar a continuación a decaer hasta no superar el 35 por ciento. Esta se produce a pesar del incremento experimentado por la llegada a nuestro país de la población de origen europeo, no comunitaria, que ya apuntamos en la primera parte de este capítulo.

Si nos fijamos en el caso del continente americano, podemos observar como hasta el año 2000, el peso de los residentes de estas naciones en el total de residentes extranjeros, estaba alrededor de un 20 por ciento. Esta proporción relativamente alta, respondía a la corriente de intercambio de población tradicional entre nuestro país y América, pero a partir del año 2000, las cifras se disparan hasta superar en el año 2003, el 30 por ciento del total. Si dispusiésemos de cifras reales sobre el número de

residentes extranjeros, seguramente la cifra de residentes de origen americano superaría a la de residentes europeos.

El caso africano, no olvidemos fundamentalmente marroquí, ha tenido una evolución en el decenio analizado de sube y baja. De una situación de partida, donde el peso de la población africana residente en nuestro país, no llegaba al 20 por ciento, se produce una llegada de ciudadanos de este continente tal, a partir del año 1996, que eleva la proporción hasta alcanzar casi el 30 por ciento en el año 2000, para decaer en su peso relativo desde esa fecha. Podemos decir que en general, dentro de una tendencia expansiva del fenómeno, se ha producido un efecto sustitución clarísimo, población de origen americano en detrimento de la población africana, y más concretamente marroquí.

Por último, puesto que dada su escasa importancia absoluta y relativa no nos detendremos en el caso de la población de origen en el continente de Oceanía y el caso de los apátridas y no clasificados, el continente asiático, ve aumentado el número de residentes en nuestro país, pero en términos relativos prácticamente no se nueve, no llegando a alcanzar el 10 por ciento en ningún año.

3.2. Incidencia en el mercado laboral

Una vez analizada la población extranjera en su conjunto, pasamos al estudio de la población extranjera que desarrolla su actividad en nuestro país, es decir, la parte de la población total que forma parte de la población ocupada. La metodología a emplear no puede ser otra que la ya expuesta para la población en general; en primer lugar un análisis estático, en base a la información censal del año 2001, para más adelante pasar a estudiar el fenómeno de esta población mediante un análisis dinámico.

A continuación pasamos a desarrollar, el subconjunto de la población extranjera llegada a nuestro país, con mayor incidencia en nuestra economía, es decir, la población ocupada. El estudio se va a realizar, como ya hemos indicado anteriormente, desde una doble perspectiva, estática aprovechando la información censal que hace

referencia a esta población, y otra parte dinámica que surge de la explotación de la EPA. Como ya hemos indicado en el inicio, las cifras de número de extranjeros varían, según la fuente de información, existiendo numerosas diferencias entre ellas, pero todas ellas nos muestran la importancia del fenómeno y pueden ser válidas para tratar de conocer el fenómeno que tratamos de analizar.

3.2.1. Población ocupada Análisis estático

Comenzamos este parte ocupándonos de la población ocupada extranjera desde un punto de vista estático, es decir, del estudio de los parámetros de esta población, a una fecha determinada. Esta fecha, como ya hemos dicho con anterioridad, no puede ser otra que la fecha de realización del censo de 2001.

En primer lugar estudiaremos el conjunto de la población ocupada de nacionalidad no extranjera en nuestro país, según nacionalidad. Estudiaremos las mismas según la clasificación de zonas realizadas por el INE, donde figuran agrupados un total de 182 entidades nacionales.

Comencemos por conocer la distribución de ocupados de nuestro continente Europa, agrupados por el INE, en tres grandes grupos: población comunitaria, países europeos con representación significativa en España, y resto de países europeos.

Población extrajera ocupada según nacionalidad

Comunidad Europea

PAIS	número
Alemania	25.883
Austria	1.603
Bélgica	5.289
Dinamarca	1.716
Finlandia	1.257
Francia	20.903
Grecia	483
Irlanda	1.931
Italia	18.949
Luxemburgo	89
Países Bajos	6.783
Portugal	18.458
Reino Unido	28.691
Suecia	2.671
TOTAL	134.706

Fuente: I.N.E

Del total de residentes de países de la entonces Comunidad Europea, con 15 países incluida España, aproximadamente unos 135 mil desarrollaban su actividad laboral en nuestro país. De entre estos destacan naturalmente los grandes países de la misma, como Reino Unido, Alemania, Francia e Italia. Figura también con una presencia notable Portugal, menos notable Países Bajos (Holanda) y Bélgica.

La presencia de estos extranjeros, como ya veremos posteriormente y sin ánimo de entrar de momento en análisis más profundos, presenta característica especiales respecto del resto de la inmigración, fundamentalmente debido a dos razones, por un lado la fuerte presencia de empresas de estos países en nuestro país y la presencia de ciudadanos de estos países, no solo con funciones diplomáticas para sus estados, sino también como representantes o funcionarios de instituciones comunitarias. También hay que tener en cuenta las colonias de residentes mayores, y el peso especifico del sector turístico en nuestro país.

Población extranjera ocupada según nacionalidad

Países europeos más representativos

PAIS	número
Bulgaria	14.918
Polonia	9.128
Rumanía	35.636
Rusia	4.665
Suiza	2.434
Ucrania	13.629
TOTAL	80.410

Fuente: I.N.E

En segundo lugar, existe un segundo grupo de países, con más de 80 mil residentes, cuya residencia es nuestro país no se explica por las razones del caso comunitario, salvo el caso de Suiza. Estos países tienen en común una característica, se trata salvo el caso de Suiza, de países de la Europa del este, algunos ya miembros o futuros miembros de la Unión Europea actualmente.

Entre estos destaca la fuerte presencia de ciudadanos de Rumania, atraídos a nuestro país no solamente por la existencia de mejores oportunidades y salarios más elevados que en su país, sino también por la facilidad cultural que les supone tener una lengua romance como la nuestra, que les facilita extraordinariamente la integración. Del colectivo de rumanos, destaca su alta tasa de ocupación, muy superior a la española, puesto que de un colectivo entonces de 56.854 residentes, los 35.636 ocupados suponen más del 62 por ciento del total.

Por último, los restantes países de Europa, con comunidades ya más reducidas que no detallamos por naciones, cuyo volumen agrupado asciende a 12.135 ocupados.

Descrita brevemente el número de personas del continente europeo, que desarrollan su actividad en nuestro país, pasamos a analizar el caso de los ocupados del continente africano.

Población extranjera ocupada según nacionalidad

Países africanos más representativos

PAIS	número
Argelia	11.827
Gambia	3.566
Guinea Ecuatorial	2.773
Marruecos	119.517
Senegal	7.162
TOTAL	144.845

Fuente: I.N.E

África aportaba a nuestro país un total de casi 167 mil ocupados, puesto que a los expuestos en el cuadro anterior hay que sumar los nacionales del resto de países africanos, que suman un total de 21.973 ocupados.

En el caso africano destaca, con mucho el caso de Marruecos, país en aquellas fechas con mayor representación de residentes, no así en población ocupada pues sus casi 120 mil ocupados ya eran superados por los alrededor de 134 mil ecuatorianos.

Población extranjera ocupada según nacionalidad

Países de América Central más representativos

PAIS	número
Cuba	12.445
República Dominicana	15.209
TOTAL	27.654

Fuente: I.N.E

Los datos del continente americano aparecen agrupados en tres zonas geográficas, América central, norte y sur. Hablar de América central, es hablar inevitablemente de Cuba y República Dominicana. Aunque su presencia haya aumentado en nuestro país respecto de la situación de 1991, se trata de una población fuertemente arraigada en nuestro país, no hay que olvidar que hasta mediados del siglo XIX, República Dominicana, y hasta finales del siglo Cuba, constituían parte de nuestro país; el idioma

común, y la situación política y económica de esos países ha favorecido su integración en nuestro país. El resto de países del área aportan únicamente 3.156 ocupados.

A continuación figuran los países de América del Norte, donde el conjunto de las tres nacionalidades existentes, México, Estados Unidos y Canadá, no llegan a 10 mil ocupados. Resulta sorprendente el caso de la poca presencia de residentes de Estados Unidos, pero hay que tener en cuenta que el personal militar de las bases existentes en nuestro país no figura, en su gran mayoría, censado.

América del Norte

PAIS	número
Canadá	703
Estados Unidos de América	5.948
México	3.079
TOTAL	9.730

Fuente: I.N.E

Pero la gran novedad, la verdadera fuente de nuevos ocupados en nuestro país, la constituye el continente de América del Sur.

Población extrajera ocupada según nacionalidad
Países de América del Sur más representativos

PAIS	número
Argentina	20.773
Bolivia	6.197
Brasil	7.753
Chile	6.203
Colombia	79.266
Ecuador	134.133
Perú	22.743
Uruguay	4.754
Venezuela	6.982
TOTAL	288.804

Fuente: I.N.E

Los nuevos españoles, los nuevos trabajadores españoles, son en su gran mayoría, originarios de América del Sur, pero al contrario de lo que podría parecer, no de países donde la corriente inversa, emigración de España a Ibero América ha sido tradicionalmente más intensa, como por ejemplo los casos de Argentina y Venezuela, sino aquellos con poco presencia de originarios de nuestros país.

La mayor aportación de mano de obra es ahora de originarios de Ecuador y Colombia, y en menor medida Perú, países en situación de grave crisis económica e incluso en el caso de Colombia social, con la ventaja adicional de la lengua común con la de nuestro país. La situación, aquí expuesta, se corresponde con la de 2001, donde ya en aquel momento Ecuador era ya el país con mayor porcentaje de ocupados en España, la situación, como ya veremos, no ha dejado de evolucionar en el sentido de aumentar el peso especifico de los naturales de esos países en el total de la mano de obra de nuestro país.

El resto del mundo, es decir Asía y Oceanía, aportan una cantidad de ocupados muy poco significativa.

Después de esta pequeña introducción, para el estudio de las principales características de esta población, nos hemos permitido realizar una agrupación en grandes zonas geográficas, puesto que un análisis pormenorizado por países, haría el presente trabajo muy extenso, y muchas de las conclusiones que se pudieran sacar de un país, serían prácticamente repetitivas de las de sus vecinos.

Población extranjera ocupada, según zona geográfica

ZONA GEOGRÁFICA	número
Unión Europea	134.706
Resto Europa	92.545
Africa	166.818
America del Sur	289.351
Resto America	40.540
Resto del Mundo	39.364
TOTAL	763.324

Fuente: I.N.E

Según esta agrupación, las 182 entidades nacionales que aparecen en la clasificación del INE, las hemos clasificado en 6 grandes grupos. Los grupos primero y segundo, corresponden con nuestro continente, Europa; en el primero están incluidos los ocupados con nacionalidad comunitaria (de 15 miembros), mientras que el segundo se corresponde con el resto de países europeos.

El siguiente grupo de esta agrupación nos nuestra el número de ocupados, que tienen su origen en países africanos, donde recordemos hay un país, Marruecos que representa un porcentaje elevadísimo del total.

El continente americano se encuentra dividido en dos grupos, uno América del Sur, grupos que posee una gran homogeneidad, y donde como hemos visto constituye la principal cantera de la mano de obra llegada en los últimos años a nuestro país.

Los dos últimos grupos agrupan a zonas geográficas muy amplias, pero cuya incidencia en el número de ocupados existentes en España, en mínima; así el primero agruparía a todos los países americanos, salvo América del Sur, y el segundo a los continentes asiático y de Oceanía.

En el cuadro anterior y en el gráfico siguiente se recogen los resultados de población ocupada residente y censada en nuestro país en el año 2001, según su nacionalidad de origen agrupada en las zonas geográficas que hemos citado anteriormente.

Población extranjera ocupada, según zona geográfica

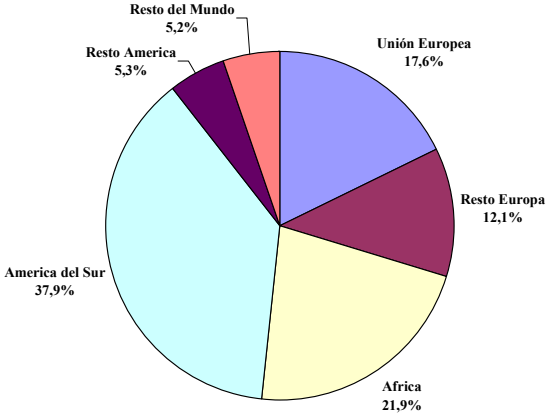

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Como puede observarse, la situación respecto de la de 1991 ha cambiando totalmente, de los poco más de 100 mil ocupados en su mayoría europeos de la Unión, hemos pasado a una situación donde los ocupados de origen americano del sur, pasan a ser la mayoría, de tal forma que, aún incrementándose el número de residentes en todas las zonas en términos absolutos, en términos relativos todas las zonas pierden representación salvo la ya citada América del Sur.

A continuación pasamos a estudiar el reparto de estos 763 mil ocupados de nacionalidad extranjera, censados en el año 2001, según varias variables, siendo la primera el sector de actividad donde desarrollan su labor.

3.2.2. Población ocupada extranjera y sector de actividad

Para desarrollar este tema, y al contrario de lo que suele ser habitual hasta el momento, primero exponer un cuadro con los datos relevantes, y posteriormente exponer el gráfico de esos datos, con el fin de hacernos una idea más intuitiva del fenómeno que queremos estudiar, esta vez vamos a primero comentar los resultados del gráfico para a continuación exponer el cuadro con los datos relevantes.

Los distintos sectores económicos analizados figuran con el siguiente grado de desagregación:

A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
B - Pesca.
C - Industrias extractivas.
D - Industria manufacturera.
E - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.
F - Construcción.
G - Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico.
H - Hostelería.
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
J - Intermediación financiera.
K - Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales.
L - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.
M - Educación.
N - Actividades sanitarias y veterinarias; asistencia social.
O - Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.
P - Actividades de los hogares.
Q - Organismos extraterritoriales.

El gráfico siguiente recoge los distintos sectores destino de los ocupados extranjeros censados en nuestro país. Destaca como primer destino sectorial, el sector de la construcción, con más de 100 mil ocupados. En segundo lugar figuran un pelotón de sectores, con entre 80 y 100 mil ocupados, siendo estos agricultura, industria manufacturera, comercio, hostelería y actividades de los hogares. En tercer lugar viene otro pelotón de sectores, donde destaca transporte y actividades inmobiliarias, ya muy rezagados respecto de los anteriores.

Población extranjera ocupada por zona geográfica, según sector económico de actividad

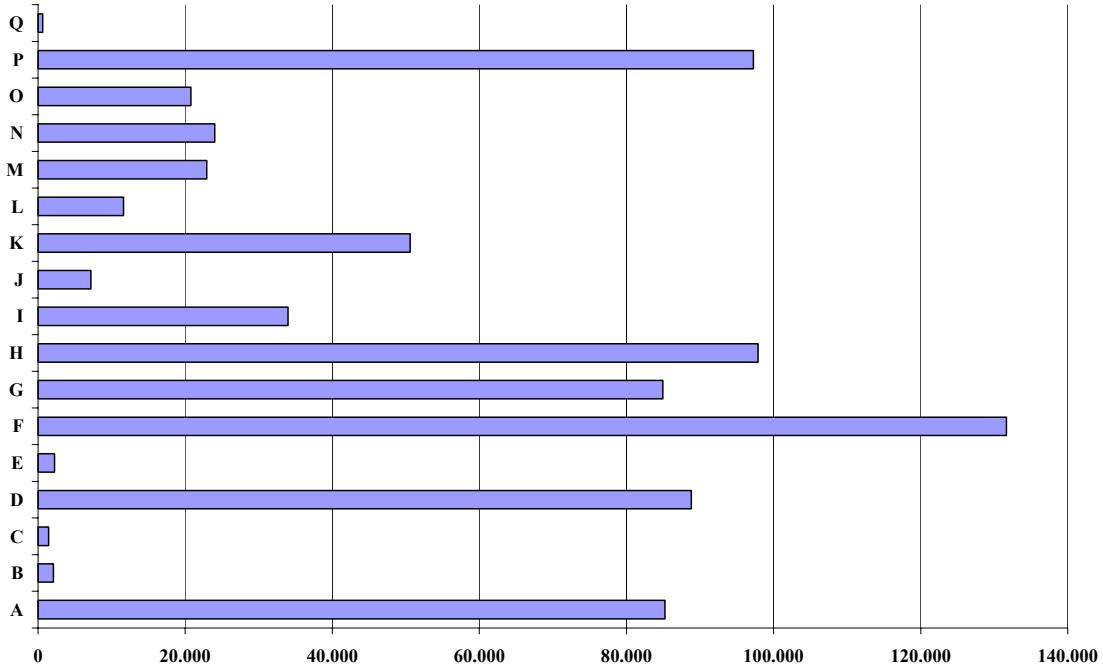

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Por último los sectores de pesca, industrias extractivas y producción y distribución de energía, gas y agua, cuentan con una presencia de extranjeros muy escasa en términos absolutos.

En el siguiente cuadro podemos observar las cifras absolutas de ocupados en cada sector económico, y además la proporción, que dentro de cada sector económico, supone los residentes con nacionalidad de países de cada zona agrupada.

Sin ánimo de entran en una descripción pormenorizada de los resultados, lo que supondría extender en demasía este informe, si podemos apuntar una sería de pautas de carácter general, en vista de los resultados que se dan:

En primer lugar América del Sur, proporciona el mayor porcentaje de ocupados en casi todos los sectores significativos, es decir con más de 20 mil ocupados, siendo absolutamente mayoritaria su presencia en el sector de actividades de los hogares,

mayoritaria en industria manufacturera, construcción, comercio, hostelería, transporte, actividades inmobiliarias, educación, actividades sanitarias y otras actividades sociales. Tiene una presencia significativa, en segundo lugar en agricultura y educación, manteniendo una presencia en todos los sectores por encima del 20 por ciento, salvo el caso de la pesca, de una importaría marginal.

Porcentaje de población extranjera ocupada por zona geográfica, según sector económico de actividad

ZONA GEOGRÁFICA	Unión Europea	Resto Europa	Africa	America del Sur	Resto America	Resto del Mundo	TOTAL
· TOTAL	134.706	92.545	166.818	289.351	40.540	39.364	763.324
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,8%	15,2%	45,5%	31,0%	1,1%	2,4%	85.232
B - Pesca	20,9%	8,3%	45,6%	16,8%	1,9%	6,5%	2.074
C - Industrias extractivas	46,9%	19,4%	13,9%	12,8%	2,0%	5,0%	1.440
D - Industria manufacturera	18,5%	13,2%	27,5%	31,6%	4,3%	4,9%	88.817
E - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	18,8%	13,1%	21,1%	36,8%	5,6%	4,6%	2.241
F - Construcción	10,3%	16,3%	30,4%	36,3%	3,2%	3,6%	131.653
G - Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	22,4%	9,9%	22,3%	33,0%	4,9%	7,5%	84.944
H - Hostelería	22,5%	9,6%	14,7%	36,4%	6,6%	10,2%	97.879
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28,5%	11,5%	13,7%	36,6%	5,4%	4,4%	33.995
J - Intermediación financiera	42,2%	8,1%	8,2%	30,4%	7,5%	3,7%	7.170
K - Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	31,9%	9,2%	10,5%	37,3%	7,4%	3,8%	50.586
L - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	29,1%	9,8%	18,2%	31,1%	8,0%	3,7%	11.616
M - Educación	53,2%	6,9%	5,8%	20,2%	10,4%	3,5%	22.941
N - Actividades sanitarias y veterinarias; asistencia social	22,7%	8,9%	9,5%	44,7%	9,7%	4,6%	24.024
O - Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	25,9%	10,3%	14,5%	35,3%	9,8%	4,2%	20.786
P - Actividades de los hogares	2,7%	12,1%	9,5%	63,8%	7,2%	4,8%	97.255
Q - Organismos extraterritoriales	40,2%	5,1%	12,7%	23,4%	8,2%	10,3%	627

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

África, que es tanto como decir Marruecos, presenta una ocupación mucho más concentrada que en el caso de América del Sur, siendo su participación mayoritaria en el sector agrícola. Ocupa el segundo lugar de ocupación por zonas en los sectores de industrias manufactureras y construcción, manteniendo una participación significativa en comercio, empatada prácticamente con los ciudadanos de la Unión Europea. En el resto de los sectores significativos su participación es muy residual.

Llama poderosamente la atención, poniendo de manifiesto la desigual estructura de sexos existente en la emigración proveniente de Marruecos, que la participación en un sector con una estructura de sexos claramente favorable a los hombres, la construcción, la alta participación masculina, superior al 30 por ciento, y sin embargo, en un sector antagónico de este, actividades de los hogares, la participación del continente africano sea inferior al 10 por ciento.

Los ciudadanos de la Comunidad Europea, son mayoritarios en varios sectores, aunque únicamente uno, el de educación, cuenta con más de 20 mil ocupados y por tanto es significativo a efectos de valor absoluto. Ocupa el segundo lugar en 6 sectores de los que hemos llamado significativos, y el primero en 3 no significativos, pero que ponen de manifiesto la presencia de ciudadanos de la unión en sectores con alto nivel de salarios, como son industrias extractivas, intermediación financiera y organismos extraterritoriales. Por el contrario en aquellos sectores que podemos definir como sectores de bajos salarios, agricultura y actividades en el hogar, su presencia es mínima.

Respecto de la situación de la zona denominada resto de Europa, es decir, de la ocupación de nacionalidad europea, no comunitaria, se aprecia una baja participación, puesto que su número no es muy alto, pero muy repartida entre todos los sectores.

Respecto de las dos zonas marginales, resto de América, y Asia y Oceanía, estos dos últimos continentes agrupados bajo el epígrafe resto del mundo, presentan una baja participación en todos los sectores, como consecuencia de su poca importancia relativa en la ocupación de nuestro país. Únicamente en dos sectores, uno cada zona, presentan una participación ligeramente superior al 10 por ciento: Resto de América, en el sector educación, lo que pone de manifiesto la gran demanda de aprendizaje del idioma ingles en nuestro país, y resto del mundo en hostelería.

Con esto terminamos el estudio de la población ocupada extranjera, agrupada por nacionalidad en amplias zonas geográficas, según el sector de actividad donde desarrollan su labor, pasando a continuación a estudiar el comportamiento de la misma

población, igualmente agrupada por nacionalidad de amplias zonas geográficas, pero según ocupación.

3.2.3. Población ocupada extranjera y ocupación

El estudio de la población ocupada según ocupación hace referencia a la distribución de la población según la función que realiza dentro del proceso productivo, es decir, distinguiendo si el ocupado realiza funciones de empresario o profesional que tiene a su cargo trabajadores o no, o si por el contrario realiza funciones de trabajador por cuenta ajena. Dentro de este último grupo, es normal distinguir si el trabajo por cuenta ajena, lo realiza mediante un contrato de carácter fijo o sin una duración predeterminada o si por el contrario su relación laboral es de carácter eventual o temporal.

Estas cuatro categorías ocupacionales, definidas en el párrafo anterior, son las fundamentales, otras formas de ocupación, como la ayuda familiar o la figura de socio de cooperativa, constituyen formas de ocupación marginales en el mercado de trabajo.

En el gráfico siguiente podemos observar como se distribuyen la población ocupada de nacionalidad extranjera, según ocupación que realizan en nuestro país.

Población extranjera ocupada por zona geográfica, según ocupación

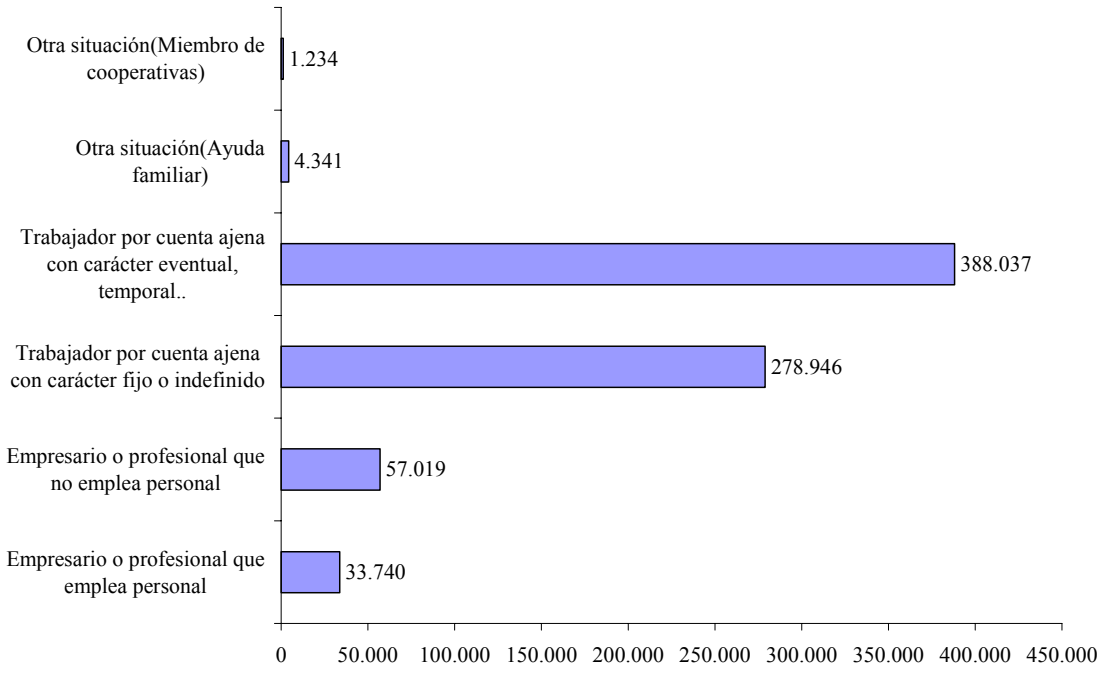

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Como podemos observar predomina la figura del trabajador por cuenta ajena, y dentro de la misma, la del trabajador por cuenta ajena que realiza su actividad con carácter eventual o temporal, en una proporción muy superior a la que se da en el mercado laboral español en general

Más interesante que la mera descripción de los resultados de esta distribución por ocupación creemos que es analizar la estructura de esta ocupación dentro del mercado de trabajo español en su conjunto. Esta distribución de población ocupada ¿qué viene a representar en el mercado de trabajo de nuestro país? La contestación a esta pregunta la podemos ver en el cuadro siguiente:

Población extranjera ocupada por zona geográfica y total población ocupada en España (datos del primer trimestre de 2001), según ocupación

ZONA GEOGRÁFICA Y TOTAL POBLACIÓN OCUPADA EN NUESTO PAÍS	**Empresario o profesional que emplea personal**	**Empresario o profesional que no emplea personal**	**Trabajador por cuenta ajena**
Unión Europea	11,3%	15,0%	73,7%
Resto Europa	2,9%	5,0%	92,1%
Africa	2,3%	6,1%	91,6%
America del Sur	2,4%	5,2%	92,4%
Resto America	4,2%	7,6%	88,2%
Resto del Mundo	8,7%	9,7%	81,6%
total población extranjera	4,4%	7,5%	88,1%
total población	5,3%	12,1%	82,6%

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

En este cuadro podemos ver como la población extranjera en su conjunto viene a aportar fundamentalmente trabajadores por cuenta ajena, en mayor proporción que la que se da en el mercado laboral en su conjunto, 88,1 por ciento sobre 82,6 que se da en el mercado laboral español. La proporción entre población extranjera que realiza funciones de empresario o profesional, tenga o no trabajadores a su cargo, es mayor en el conjunto del mercado español que la que se da entre la población extrajera.

Estas afirmaciones, realizadas en el párrafo anterior, que resultan válidas para la población extranjera en su conjunto, no lo son si analizamos el comportamiento de esta población extranjera por las zonas geográficas que venimos observando.

Así, por ejemplo, la ocupación extranjera que tiene su origen en la Comunidad Europea, aporta empresarios o profesionales, con o sin trabajadores a su cargo, en mayor proporción que la existente en el mercado de trabajo en general. En el caso de empresarios con trabajadores a su cargo, esta proporción en más del doble de la del

mercado de trabajo en general, 11,3 por ciento, es decir, de cada 100 ocupados comunitarios 11,3 realizan funciones de empresario con trabajadores a su cargo.

La zona resto del mundo, también presenta una proporción de empresarios con trabajadores a su cargo mayor que la existente en el mercado en general, y salvo estas dos excepciones, la ocupación extranjera proporciona fundamentalmente trabajadores por cuenta ajena en mayor proporción de la existente en el mercado laboral español.

Población extranjera ocupada por zona geográfica, según ocupación

ZONA GEOGRÁFICA	Unión Europea	Resto Europa	Africa	America del Sur	Resto America	Resto del Mundo	TOTAL
. TOTAL	134.706	92.545	166.818	289.351	40.540	39.364	763.324
Empresario o profesional que emplea personal	45,1%	7,9%	11,3%	20,5%	5,0%	10,2%	33.740
Empresario o profesional que no emplea personal	35,4%	8,0%	17,9%	26,5%	5,4%	6,7%	57.019
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	22,5%	10,5%	16,6%	38,1%	6,5%	5,8%	278.946
Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	9,2%	14,3%	27,2%	40,9%	4,5%	4,0%	388.037
Otra situación(Ayuda familiar)	12,9%	12,8%	17,6%	43,8%	5,1%	7,9%	4.341
Otra situación(Miembro de cooperativas)	20,3%	12,1%	24,9%	29,8%	6,8%	6,2%	1.234

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

Población extranjera ocupada por zona geográfica, según ocupación

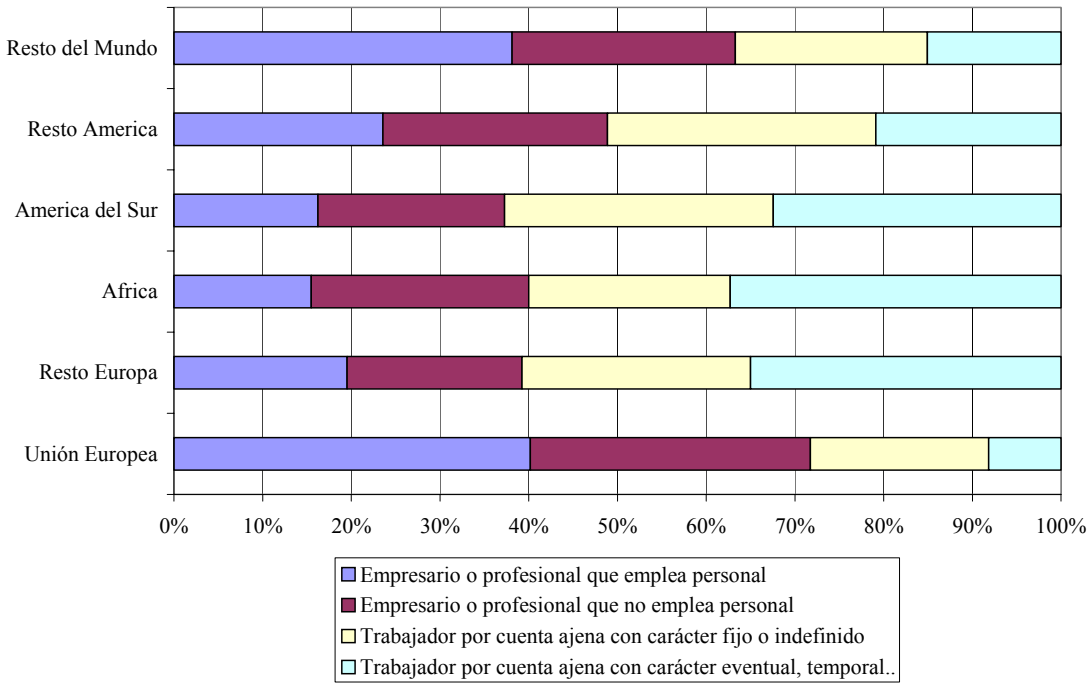

Fuente: I.N.E y elaboración propia.

En el cuadro y gráfico anterior, podemos observar la distribución de la ocupación extranjera, según zona geográfica y la proporción en que se dan las diferentes categorías ocupacionales entre esas mismas zonas, distribución que viene a confirmar todo lo que hemos dicho hasta el momento.

Por último nos ha parecido interesante analizar el comportamiento de la población extranjera ocupada, según la duración en horas de su jornada laboral semanal. Del análisis realizado hasta el momento podemos concluir que la población extranjera se concentra en sectores laborales de bajos salarios o de condiciones duras de trabajo, predominando fuertemente la figura del trabajador por cuenta ajena de carácter eventual o parcial. El estudio de la distribución según horas semanales de trabajo, viene a confirmar este análisis

En el cuadro siguiente puede observarse los resultados de esta distribución según el número de horas semanales de la jornada de trabajo. Sin entrar en muchos detalles, podemos observar como en general, la mano de obra extranjera aporta flexibilidad, es

decir, que aunque la duración de jornada más general sea alrededor de las 40 horas semanales, jornadas mucho más cortas y mucho más largas no son infrecuentes, sobre todo en la emigración que tiene su origen en América del Sur.

Porcentaje de población extranjera ocupada por zona geográfica, según número de horas semanales trabajadas

ZONA GEOGRÁFICA	Unión Europea	Resto Europa	Africa	America del Sur	Resto America	Resto del Mundo	TOTAL
. TOTAL	134.706	92.545	166.818	289.351	40.540	39.364	763.324
De 1 a 15	15,8%	10,1%	14,4%	47,9%	7,0%	4,8%	33.521
De 16 a 30	19,6%	11,3%	14,9%	42,7%	6,6%	4,9%	76.441
De 31 a 35	24,5%	10,9%	17,4%	36,1%	6,5%	4,5%	25.722
De 36 a 40	17,3%	12,6%	23,7%	36,2%	5,0%	5,2%	460.369
De 41 a 45	16,6%	11,5%	25,3%	37,3%	4,7%	4,6%	49.493
46 ó más	17,0%	12,0%	20,6%	39,5%	5,1%	5,7%	117.752

Fuente: I.N.E y elaboración propia

3.2.4. Análisis dinámico de la población ocupada.

El estudio de la población extranjera, desde un punto de vista dinámico, necesita acudir como fuente de información a la Encuesta de Población activa. Como ya dijimos en la introducción esta fuente de registro de extranjeros presenta determinados problemas; más en concreto en esta introducción dijimos literalmente:

"En cuanto a la Encuesta de Población Activa, tiene aún menos cobertura que el Registro Central de Extranjeros, y ello es debido a que se trata de una operación muestral cuyo diseño está orientado a dar información de las principales categorías poblacionales en relación al mercado de trabajo, y no a la estimación de los extranjeros, motivo por el cual éstos están subestimados. No obstante, en términos relativos, puede proporcionar buenos indicadores de periodicidad trimestral de la situación laboral de los extranjeros, tasas de actividad, ocupación, paro,...etc. En resumen, su objetivo no es

el recuento de extranjeros en general, sino la relación de estos con el mercado laboral, cuenta únicamente a los que trabajan."

Teniendo en cuenta lo dicho en el párrafo anterior, pasamos a comentar esta evolución.

Evolución de la población extranjera total, activa y ocupada (datos en miles)

año	población extranjera total	población extranjera activa	población extrajera ocupada
1988	110,5	44,4	36,8
1989	115,9	45,4	36,3
1990	121,3	47,3	41,2
1991	147,2	65,3	54,9
1992	173,0	88,2	75,1
1993	191,8	95,5	79,9
1994	226,5	109,4	84,7
1995	254,6	132,9	103,5
1996	264,8	132,9	105,6
1997	279,5	140,8	111,8
1998	338,1	178,7	146,8
1999	401,7	231,4	198,2
2000	466,0	270,5	228,9
2001	623,6	387,5	333,5
2002	840,8	518,2	444,4
2003	1.147,8	726,4	616,3

Fuente: I.N.E

En el cuadro anterior podemos apreciar la evolución de esta población, en el periodo que comienza en el año 1988 y llega hasta el 2003. Los datos se corresponden con la media anual media de los 4 trimestres del año, periodo este de realización de la citada encuesta. Como ya hemos dicho con anterioridad, los datos de esta encuesta dan resultados muy inferiores a los reales, por lo que más que su validez en cifras absolutas, las utilizaremos para el análisis de las variaciones y en términos relativos. En primer lugar, utilizaremos los ratios definidos en el siguiente cuadro en su evolución en el periodo de referencia:

Evolución de los ratios de población extranjera total, activa y ocupada

año	población activa/ población total	población ocupada/ población total	población ocupada/ población activa	población inactiva/ población total
1988	0,4015	0,3327	0,8287	0,5985
1989	0,3918	0,3131	0,7990	0,6082
1990	0,3899	0,3396	0,8710	0,6101
1991	0,4435	0,3727	0,8403	0,5565
1992	0,5097	0,4341	0,8517	0,4903
1993	0,4982	0,4167	0,8364	0,5018
1994	0,4832	0,3739	0,7738	0,5168
1995	0,5221	0,4064	0,7784	0,4779
1996	0,5018	0,3988	0,7946	0,4982
1997	0,5035	0,4000	0,7943	0,4965
1998	0,5286	0,4343	0,8215	0,4714
1999	0,5761	0,4935	0,8566	0,4239
2000	0,5805	0,4911	0,8460	0,4195
2001	0,6214	0,5348	0,8608	0,3786
2002	0,6163	0,5286	0,8576	0,3837
2003	0,6329	0,5369	0,8484	0,3671

Fuente: I.N.E y elaboración propia

En primer lugar el estudio de la evolución de primer ratio, población activa/ población total, en el periodo de referencia, nos nuestra una tendencia creciente, que se corresponde con la evolución de la población extranjera residente en nuestro país. Si a finales de los años 80 y primeros 90, la población extranjera residente en nuestro país era mayoritariamente europea, de avanzada edad y por tanto inactiva; a principios del 90 este ratio rondaba el 0,4000, pasa en el año 2001 a superar el 0,6000; la evolución de su ratio complementario, última columna, ratio que mide la población inactiva sobre la población total, es lógicamente la contraria.

Los ratios que hacen referencia a la población ocupada, sobre el total de la población (2ª columna) y sobre la población activa(3ª columna), ponen de relieve la elevada tasa de ocupación de esta población extranjera, con una tasa de desempleo u ocupación en la economía sumergida de alrededor de un 15 por ciento en el año 2003.

Evolución de los ratios de población extranjera total, activa y ocupada

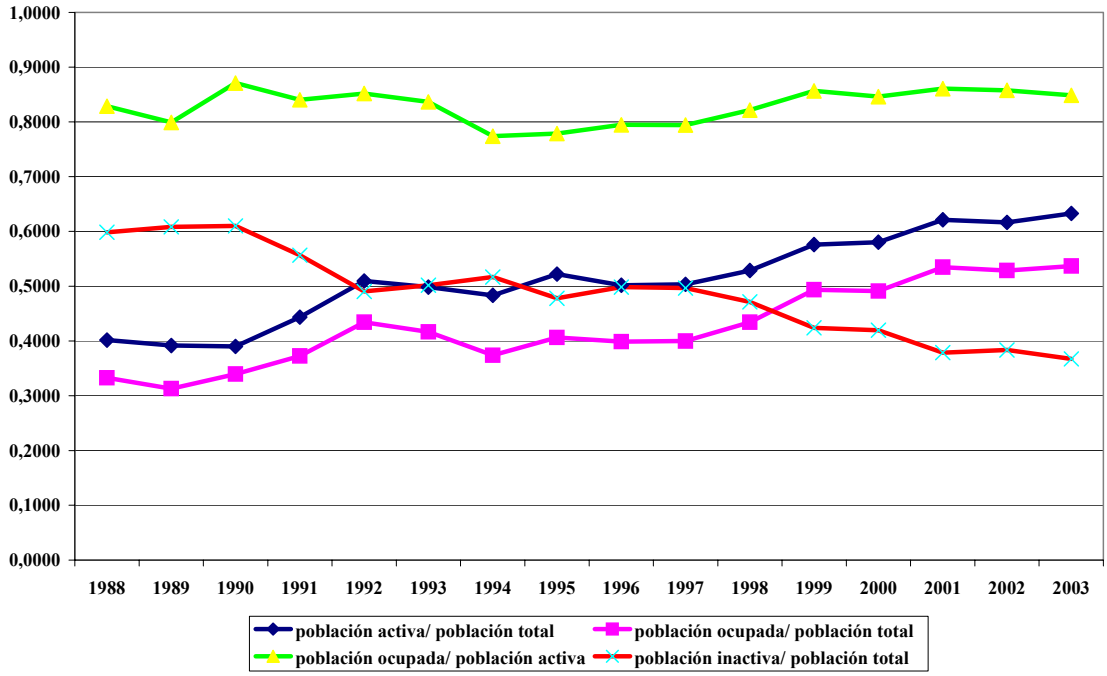

Fuente: I.N.E y elaboración propia

En el gráfico anterior podemos observar la imagen de la evolución de las cuatro series consideradas.

Realizado este primer análisis surge una pregunta inevitable, ¿este número de extranjeros, son muchos o son pocos? Contestar a esta pregunta es bastante complicado, a la vista de la subvaloración de la cifra de población extranjera estimada en base a la Encuesta de Población Activa, no obstante podemos afirmar que la población extranjera representa un porcentaje de la población total, activa y ocupada de al menos al cifras que a continuación pasamos a ver, y mejor aún representan un estimador válido de que parte de la población total residente en nuestro país, de la población activa y de la población ocupada es de nacionalidad extranjera.

Evolución del ratio población extranjera/población total (en porcentaje)

año	población total	población activa	población ocupada
1988	0,29%	0,29%	0,30%
1989	0,30%	0,30%	0,29%
1990	0,31%	0,31%	0,32%
1991	0,38%	0,42%	0,42%
1992	0,45%	0,56%	0,59%
1993	0,49%	0,60%	0,65%
1994	0,58%	0,68%	0,69%
1995	0,65%	0,82%	0,83%
1996	0,68%	0,81%	0,82%
1997	0,72%	0,84%	0,84%
1998	0,86%	1,05%	1,06%
1999	1,02%	1,34%	1,36%
2000	1,17%	1,51%	1,49%
2001	1,56%	2,18%	2,09%
2002	2,09%	2,83%	2,73%
2003	2,83%	3,86%	3,69%

Fuente: I.N.E y elaboración propia

En el cuadro anterior podemos ver esta evolución, en donde más que en las cifras de porcentajes merece la pena que analicemos la proporción que representan, los tres tipos de población entre ellas mismas. Así por ejemplo al principio del periodo existía un gran equilibrio entre las diversas poblaciones, la población de nacionalidad extranjera representaba alrededor de un 0,30 por ciento de la población total, activa y ocupada de nuestro país; en el año 2003 la población total de nacionalidad extranjera únicamente representa el 2,83 por ciento de la población total, mientras que su peso en la población activa , es considerablemente mayor, en concreto de un 3,86 por ciento, es decir más de un 36 por ciento de la que le correspondería por población. La evolución de la proporción de población ocupada es bastante pareja a la de población activa aunque ligeramente inferior a esta. Este hecho pone de manifiesto que esta población se enfrenta a tasas de desempleo, o de contratación en la economía sumergida, superior a la población en general.

Pasamos a continuación a estudiar la evolución, en vista de infravaloración de los datos de población que se dan en esta encuesta, de esta población extranjera, según dos variables que no creemos que les afecte mucho esta subvaloración, estas variables son el sector económico donde desarrollan su actividad, y la ocupación que dentro de cada sector representan.

Evolución del ratio población extranjera ocupada/ población total ocupada, por sectores económicos (en porcentaje)

año	total	agricultura	industria	construcción	servicios
1988	0,30%	0,11%	0,18%	0,16%	0,43%
1989	0,29%	0,12%	0,20%	0,16%	0,39%
1990	0,32%	0,09%	0,29%	0,21%	0,40%
1991	0,42%	0,18%	0,29%	0,41%	0,52%
1992	0,59%	0,31%	0,31%	0,64%	0,73%
1993	0,65%	0,31%	0,41%	0,49%	0,82%
1994	0,69%	0,53%	0,44%	0,35%	0,86%
1995	0,83%	0,72%	0,46%	0,54%	1,01%
1996	0,82%	0,59%	0,52%	0,78%	0,96%
1997	0,84%	0,82%	0,58%	0,83%	0,93%
1998	1,06%	1,16%	0,60%	0,99%	1,22%
1999	1,36%	1,95%	0,74%	1,26%	1,51%
2000	1,49%	1,66%	0,88%	1,64%	1,64%
2001	2,09%	2,74%	1,15%	2,75%	2,20%
2002	2,73%	3,76%	1,76%	3,76%	2,74%
2003	3,69%	5,30%	2,50%	5,79%	3,51%

Fuente: I.N.E y elaboración propia

Ratio del año 2003 población extranjera ocupada/ población total ocupada, según sectores económicos (en porcentaje)

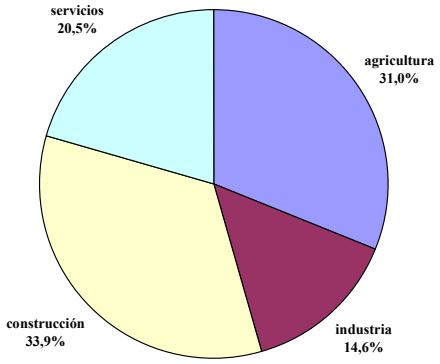

Fuente: I.N.E y elaboración propia

En la página anterior podemos observar la evolución del ratio población ocupada por sectores / población total ocupada en dichos sectores; es decir, con este ratio podemos observar el peso relativo de la población ocupada de nacionalidad extranjera en los grandes sectores económicos.

Si nos fijamos en la situación del año final del periodo analizado, y mejor aún en el gráfico que representa la distribución por sectores en ese año, vemos que nos encontramos a la población ocupada extranjera concentrada en dos grandes sectores, la agricultura y la construcción, con una participación superior al 5 por ciento del total de ocupados en dichos sectores. A continuación viene el sector servicios con una participación inferior a la media y por último industria.

Pero si acudimos a la evolución en el periodo considerado, vemos que esto no ha sido siempre así. Si vemos la situación de partida, vemos que el sector servicios es ampliamente mayoritario, y que el resto de sectores tienen un grado de participación inferior a la media. Esta situación se prolonga en el tiempo hasta el año 1997, último año donde el peso del sector servicios es tal, que todos los demás tienen un grado de

participación inferior a la media de la población total ocupada, media marcada evidentemente por la situación del sector servicios.

Este periodo se rompe en el año 1998, año en el cual, además del sector servicios el sector agrícola supera la media de participación de la población total extranjera, y continua así hasta el 2000, año en que la construcción se incorpora a dicho grupo, quedando la industria como único sector por debajo de la media; esta situación continua en los dos años siguientes, 2001 y 2002, si bien el sector servicios pasa en este último año a representar casi la media, es decir, se produce una bajada continua de su grado de participación.

La situación en el año 2003, como ya hemos comentado, solo dos sectores construcción y agricultura, están por encima de la media de participación de la población extranjera ocupada.

Aunque los datos absolutos estén, como ya hemos indicado, infravalorados, está evolución nos resulta familiar; primeros años de los 90, población extranjera ocupada muy reducida y además muy concentrada en el subsector de servicios, empleados de hogar, con un predominio casi total de población femenina. Situación que poco a poco evoluciona de otra forma, para en el año 1998 producirse un incremento muy intenso de la emigración, situación que continua en nuestros días.

Evolución de la distribución de 100 ocupados extranjeros, por ocupación

AÑO	total ocupaciones	1 Dirección de las empresas y de la Admón Pública	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3 Técnicos y profesionales de apoyo	4 Empleados de tipo administrativo	5 Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio
1988	100,0	11,7	26,2	8,5	0,0	29,9
1989	100,0	11,1	24,7	12,2	0,0	26,6
1990	100,0	12,3	24,2	17,0	0,0	24,7
1991	100,0	10,6	22,9	10,3	0,0	30,0
1992	100,0	10,1	20,1	9,2	0,0	32,9
1993	100,0	11,1	23,7	7,9	1,5	29,8
1994	100,0	11,0	15,8	8,3	3,9	18,1
1995	100,0	12,2	15,1	6,5	4,8	20,4
1996	100,0	11,8	14,1	6,5	5,9	18,5
1997	100,0	11,4	12,1	7,6	4,8	13,8
1998	100,0	12,4	11,3	7,8	4,7	15,8
1999	100,0	8,9	8,7	7,5	4,5	17,3
2000	100,0	9,8	8,5	6,5	4,8	17,3
2001	100,0	7,9	7,8	6,4	4,7	16,8
2002	100,0	5,0	6,1	5,9	4,0	17,3
2003	100,0	4,0	6,4	4,6	3,2	16,3

Fuente: I.N.E y elaboración propia

Una vez analizada la evolución de la población ocupada extranjera, según sector de actividad pasamos a ver la evolución de la misma población, según ocupación. Como ya hemos indicado con anterioridad, dada la disparidad de los datos absolutos, el estudio de esta evolución según ocupación, no lo realizaremos en base a estos números absolutos, sino que se realizara en base a magnitudes derivadas, en concreto en este caso, en base a la proporción en que se reparten las diferentes clases de ocupación, 10 en total, en los años respectivos; es decir, de cómo se reparten 100 ocupados de cada ejercicio entre las diferentes clases de ocupación.

En el cuadro anterior aparecen las clases de ocupación 1 a 5, apareciendo las restantes 6 a 0, en el cuadro siguiente. Pasemos a comentar la evolución de cada clase:

En primer lugar, la denominada 1. Dirección de las empresas y de la administración pública, presenta una evolución decreciente durante el periodo analizado, así si en 1988 de cada 100 ocupados extranjeros 11,7 correspondían a esta clase, en el año 2003 únicamente 4 ocupados lo son de esta categoría. Esta evolución es lógica, pues en los primeros años del periodo ya vimos que la mayoría de la población extranjera ocupada en nuestro país era comunitaria, y nuestro país, recién ingresado en la misma, constituía un foco de atracción para empresarios y directivos de esos países.

Lo dicho para el caso de la clase 1, es válido para el grupo 2 denominado técnicos y profesionales científicos e intelectuales, pero mucho más acusado. En aquellos años, finales de los 80, de cada 100 extranjeros ocupados en nuestro país, 26,2 lo eran de esta categoría, mientras que en el año 2003, la proporción era de 6,4 El grupo 3- técnicos y profesionales de apoyo, experimenta una subida en los primeros años para, desde el año 1990, donde alcanza un no despreciable proporción de un alrededor del 17 por ciento, cayendo desde entonces hasta su pobre representación actual.

El grupo 4, empleados de tipo administrativo, experimente una evolución parecida al grupo anterior, pero diferida en el tiempo; pasa de una representación prácticamente nula a subir hasta una proporción que no llega la 6 por ciento, cayendo desde entonces.

El grupo 5, presenta una evolución particular dentro de la tendencia general de caída en su proporción. De unos altibajos, en los primeros años, con oscilaciones en más o menos del 30 por ciento, se produce una tendencia a la baja hasta situarse en el 16,3 actual.

Evolución de la distribución de 100 ocupados extranjeros, por ocupación

AÑO	total ocupaciones	6 Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	7 Artesanos y trabaj.cualific.de indus. manufactureras, construcc. y minería, excepto operadores	8 Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	9 Trabajadores no cualificados	0 Fuerzas Armadas
1988	100,0	4,8	14,5	2,4	2,2	0,00
1989	100,0	4,6	14,9	4,0	2,2	0,00
1990	100,0	2,6	12,3	2,6	4,4	0,00
1991	100,0	5,2	14,2	1,6	5,2	0,00
1992	100,0	6,0	15,6	2,9	3,0	0,06
1993	100,0	4,0	12,8	2,3	7,1	0,03
1994	100,0	3,9	8,3	5,9	24,8	0,00
1995	100,0	2,6	9,8	5,9	22,7	0,00
1996	100,0	3,3	13,0	4,2	22,7	0,00
1997	100,0	3,1	14,0	5,0	28,3	0,00
1998	100,0	2,5	11,8	4,8	29,0	0,00
1999	100,0	1,9	12,5	5,3	33,4	0,00
2000	100,0	1,8	14,5	4,7	32,1	0,01
2001	100,0	2,5	15,2	4,8	33,9	0,01
2002	100,0	2,1	15,5	5,8	38,2	0,00
2003	100,0	2,3	18,1	5,4	39,6	0,01

Fuente: I.N.E y elaboración propia

El grupo 6, trabajadores cualificados de la agricultura y pesca, presenta una tendencia a la baja, siempre desde su pequeña participación, al contrario que el grupo 8, operadores de instalaciones y maquinaria no montadores, con una tendencia general al alza, con altibajos, siempre desde la modestia de su participación.

El grupo 7 Artesanos y trabajadores cualificados de la industria, manufacturas, construcción y minería, excepto operadores, sigue una evolución en principio decreciente, cayendo ligeramente por debajo del 19 por ciento en los años 94 y 95. Desde entonces, su tendencia es creciente, has el 18,1 del año 2003.

El grupo estrella, es sin lugar a dudas, el grupo 9, trabajadores sin cualificar, que en el periodo citado pasa de un modesto 2,3 por ciento, a casi el 49 por ciento en el año 2003.

Por su falta de entidad, no comentaremos el grupo 0- fuerzas armadas.

La información de los dos cuadros anteriores, aparece representada en los dos gráficos siguientes, con referencia del reparto de 100 ocupados extranjeros por ocupación, en los años 1988 y 2003, principio y fin del periodo considerado.

Distribución de 100 ocupados extranjeros, por ocupación (año 1988)

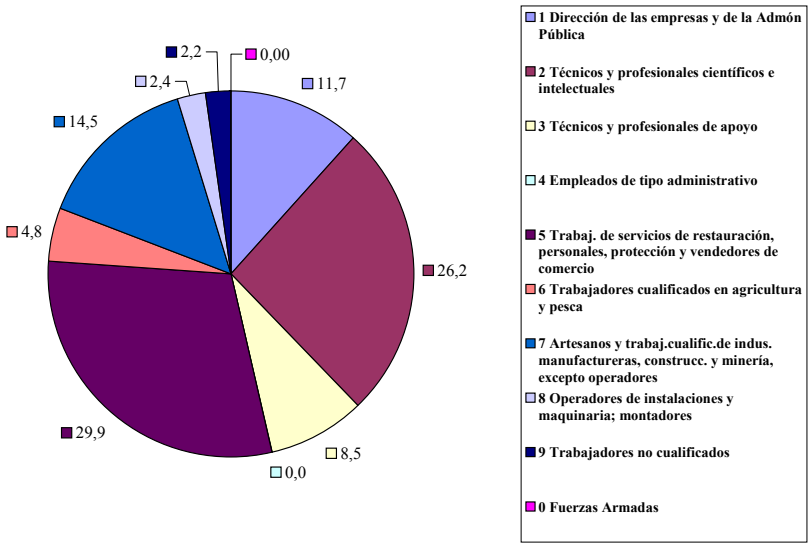

Distribución de 100 ocupados extranjeros, por ocupación (año 2003)

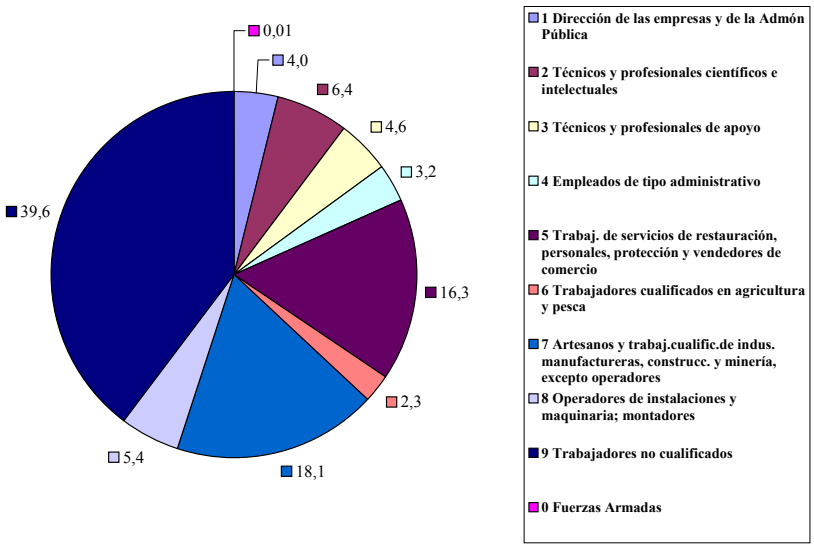

Fuente: I.N.E y elaboración propia

3.3. Población extranjera y prestaciones sociales

Para terminar este capitulo pasamos a describir cual es la influencia sobre nuestro sistema de protección social, de estos movimientos migratorios. En general podemos decir que dicha influencia no es todavía muy significativa, dadas las características de esta población, población muy joven.

La mayor influencia, no cabe duda desde el punto de vista de las prestaciones sociales, se da en sanidad y educación, prestaciones que en nuestro país no son financiadas por el sistema de Seguridad Social, sino a través de los impuestos generales. Esta situación determina que desde un punto de vista de sistema de Seguridad Social estricto su influencia en las prestaciones, fundamentalmente pensiones de jubilación, sea en nuestros días muy reducida, por no decir nula, mientras que adquiere una significativa influencia en su papel como cotizantes.

Esta faceta como cotizantes, y al contrario de lo establecido como norma en el presente capítulo, solo la analizaremos desde un punto de vista estático, dado que la antigüedad de las series de cotizantes extranjeros es muy pequeña. Para ello tomaremos como fecha de referencia el 31 de diciembre del año 2003.

Según la estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en dicha fecha había en nuestro país un total de 925.280 afiliados cotizantes de nacionalidad extranjera distribuidos según el régimen de encuadramiento:

Distribución del número de afiliados cotizantes de nacionalidad extranjera en fecha 31 de diciembre de 2003, según régimen

Regimen		hombres	mujeres
RÉGIMEN GENERAL Y MINERIA DEL CARBON	**623.483**	411.784	211.688
R.E. AGRARIO	**121.619**	96.387	25.228
R.E. DEL MAR	**2.450**	2.280	170
R.E. EMPLEADOS DE HOGAR	**73.419**	6.087	67.331
R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS	**104.309**	73.107	31.193
total	**925.280**	**589.645**	**335.610**

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Estas cifras en valorares absolutos, como ocurre en muchas otras facetas, no nos dicen mucho acerca de la magnitud del fenómeno que queremos analizar. Resulta evidente que si queremos hacernos una idea aproximada del fenómeno a analizar, la comparación de estas cifras con las totales del sistema, nos proporcionaran una idea mucho más exacta de la importancia de la presencia extranjera en nuestro sistema de Seguridad Social. Esta presencia puede apreciarse mejor a la vista del gráfico siguiente:

Porcentaje que representa el número de afiliados cotizantes de nacionalidad extranjera, sobre la población total afiliada, en fecha 31 de3 diciembre de 2003, según régimen

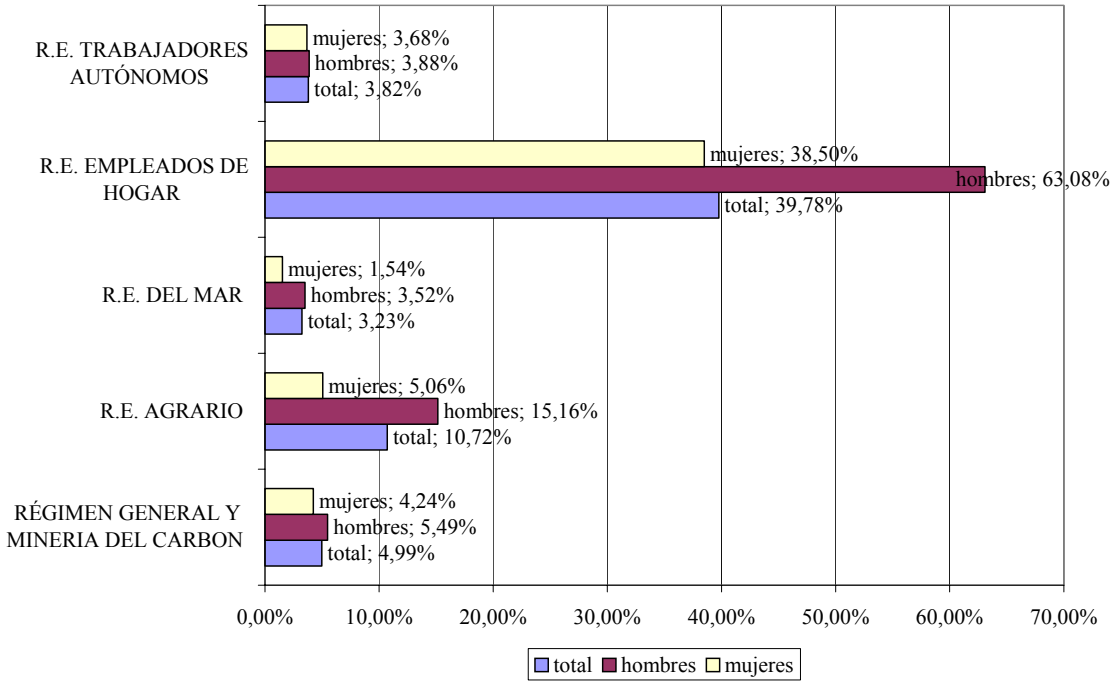

Fuente:

Con una afiliación de 16,613 millones, la afiliación de ciudadanos extranjeros supone en nuestro país un 5,57% sobre el total. Conviene, antes de entran en un análisis más profundo de esta cuestión, aclarar la diferencia entre afiliado y persona física. Estos datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, datos obtenidos de la explotación de los ficheros de la Tesorería General de la Seguridad Social, trabajan con el concepto de afiliado. Este concepto sí se corresponde biunívocamente con el concepto de persona física, puesto que, una persona física afiliada tendrá un número de

afiliación salvo existencia de error, pero al referirse a afiliados la información hace alusión al concepto de afiliado en alta, es decir afiliado que esta obligado a cotizar y cotiza a la Seguridad Social. Si un trabajador por ejemplo, esta obligado a cotizar por dos situaciones, caso del pluriempleo, figurara como cotizante dos veces, aunque tenga un solo número de afiliación a la Seguridad Social. Este es el caso, muy corriente en nuestro país en tiempos pasados, de la persona que cotizaba a la Seguridad Social como trabajador autónomo y que al mismo tiempo trabajaba para una empresa como trabajador por cuenta ajena.

Hechas estas aclaraciones, podemos ver como esta participación de los trabajadores extranjeros que realizan su labor en nuestro país, cifrada en un 5,57 por ciento de media, tiene un comportamiento muy dispar si consideramos el régimen de encuadramiento. El régimen de encuadramiento dentro de la Seguridad Social, si bien no es un buen indicador de la demanda de los distintos sectores productivos, si lo es el caso de algunos, así es de destacar la altísima participación de la mano de obra extranjera en el régimen de empleados de hogar, sector tradicional con una altísima participación de mano de obra femenina, donde casi el 40 por ciento de las mujeres que en el trabajan, son extranjeras, y lo que resulta más espectacular, más del 60 por ciento de los hombres que trabajan como empleados de hogar, son de nacionalidad extranjera. Aunque con datos menos llamativos, la participación de la afiliación extranjera en el régimen especial agrario, es también muy significativa.

3.4. Conclusiones

Para terminar y como síntesis de lo dicho en este capítulo, podemos de decir que:

Como hemos visto en el capítulo precedente la sociedad española era en 1991 una sociedad cerrada a los nacionales de otros países, en el año 2001 no puede afirmase lo mismo. Los nuevos llegados son en su mayoría de nacionalidad extranjera, no española como antes; tampoco son personas de edad avanzada, sino jóvenes que se incorporan al mercado laboral; su lugar de procedencia mayoritariamente ya no es Europa, sino América del Sur.

Para nuestra sociedad es un fenómeno reciente, puesto que este fenómeno se manifiesta en los primeros años 90 de forma muy reducida, para acentuarse a partir de 1996 y alcanzar en la actualidad proporciones muy importantes. Sus lugares de origen son mayoritariamente América del Sur, Marruecos y países de Europa del Este.

Desarrollan su actividad en todos los sectores de nuestra economía, pero el fenómeno se da con mayor intensidad en la construcción, agricultura, y ciertos sectores de servicios, de forma tal que el sector agrícola y la construcción superan al sector servicios como receptores de mano de obra extranjera.

En cuanto a su ocupación es mayoritaria la figura del trabajador por cuenta ajena, y dentro de esta la de realizar su actividad de forma temporal, o con carácter eventual. Dentro de nuestro mercado de trabajo su participación empieza a ser significativa como trabajadores no cualificados, artesanos y trabajadores de servicios de restauración, personales y vendedores de comercio.

En último lugar su papel dentro de la Seguridad Social es muy reducido con respecto a las prestaciones, situación lógica, pues dada su juventud no han generado todavía derechos pasivos, pero no así como cotizantes, pues a finales de 2003 su número se elevaba ya a más de 900 mil.

4. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y NECESIDADES DE EMPLEO. IMPLICACIONES ECONÓMICAS DEL MARCO REGULATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACTUAL Y PLANTEAMIENTO DE POSIBLES MODIFICACIONES.

4.1. Crecimiento económico y empleo

Que existe una relación entre crecimiento económico y creación de empleo es una afirmación ampliamente difundida en los medios de comunicación, es un mensaje que, a fuerza de repetirse nadie o casi nadie se cuestiona. Es más para muchos supone un dogma, sin que se hayan planteado el como de esa relación. En las páginas que siguen vamos a tratar la demostración de esta afirmación en el caso español.

Para ello necesitamos de forma imperativa información sobre los dos parámetros a considerar, uno que refleje el crecimiento económico, y otro que nos refleje la creación o no de empleo.

Estos dos parámetros no pueden ser otros que el Producto Interior Bruto como medida del crecimiento económico y la cuantificación de la población ocupada para medir la evolución del empleo.

Para ello en los párrafos siguientes vamos ha estudiar la evolución de estos parámetros en nuestro país en los últimos año. Por razones metodológicas, que más tarde explicaremos, no es posible el estudio la dicha evolución desde el año inicial 1986, hasta nuestros días, por lo que vamos a estudiar dicha evolución en dos subperiodos, el primero va de 1986 al año 1998, y el segundo desde 1995 hasta 2002, existiendo años en ambos periodos que se superponen.

En el cuadro siguiente podemos apreciar la variación de estos parámetros, respecto del valor del año anterior, en el periodo que va de 1986 a 1998.

La elección del marco temporal no sido elegida al azar, tanto el comienzo 1986, como el final, 1998, tienen su justificación. En el primer caso, año 1986, nuestro país se incorpora a la Comunidad Económica Europea, y por tanto, a un nuevo escenario. Estudiar la evolución anterior, puede ser útil a efectos de historia económica, pero es completamente irrelevante a los efectos de establecer una relación entre el crecimiento de la economía y la creación de empleo.

El final del periodo a estudiar, año 1998, tiene su justificación en algo menos histórico, pero tremendamente práctico, que nos impide añadir más periodos a la tabla. Como consecuencia de nuestra entrada en la Comunidad Europea, se impone en nuestro país a mediados de los años 90, en concreto a partir del año 1995, un nuevo sistema de medición del PIB. y es precisamente el año 1998, el último en que se publica el dato según el sistema anterior sin que sea posible establecer una enlace entre ambos métodos. La cuantificación del PIB, según el nuevo sistema, será utilizando en este informe más adelante.

PIB a precios corrientes base 1986 (en millones de euros)

Incremento anual del PIB (en porcentaje)

Incremento anual de la población ocupada media anual total (en porcentaje)

	inc. P.I.B.	inc. Ocupación
año	**anual**	**total**
1986	3,20%	1,86%
1987	5,64%	4,82%
1988	5,16%	3,87%
1989	4,74%	3,56%
1990	3,74%	2,51%
1991	2,27%	0,79%
1992	0,69%	-1,80%
1993	-1,16%	-4,12%
1994	2,25%	-0,70%
1995	2,72%	2,49%
1996	2,42%	2,58%
1997	3,53%	3,31%
1998	3,79%	4,13%

Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Comencemos precisando los conceptos expuestos en el cuadro anterior:

En primer lugar aparece el Producto Interior Bruto, que en síntesis podemos definir como el valor de la corriente de bienes y servicios producidos por una economía, en este caso la española, durante un periodo de tiempo determinado, en este caso el año. El cambio de metodología establecido por la Comunidad Europea en el cálculo del PIB., hace que solo dispongamos de la serie hasta el año 1998.

La segunda columna expone la variación de la cuantía del PIB respecto de la cifra del año anterior, en tanto por ciento.

La columna siguiente representa la variación de la población ocupada anual, población ocupada media de los cuatro trimestres de cada año, respecto de la misma del año anterior, en tanto por ciento.

Con ser bastante clarificadora la información contenida en el cuadro anterior, resulta mucho más clarificante, en aras de ver la existencia de la relación citada, si estos datos son representados gráficamente:

Incremento anual del PIB. (en porcentaje)

Incremento anual de la población ocupada media anual total (en porcentaje)

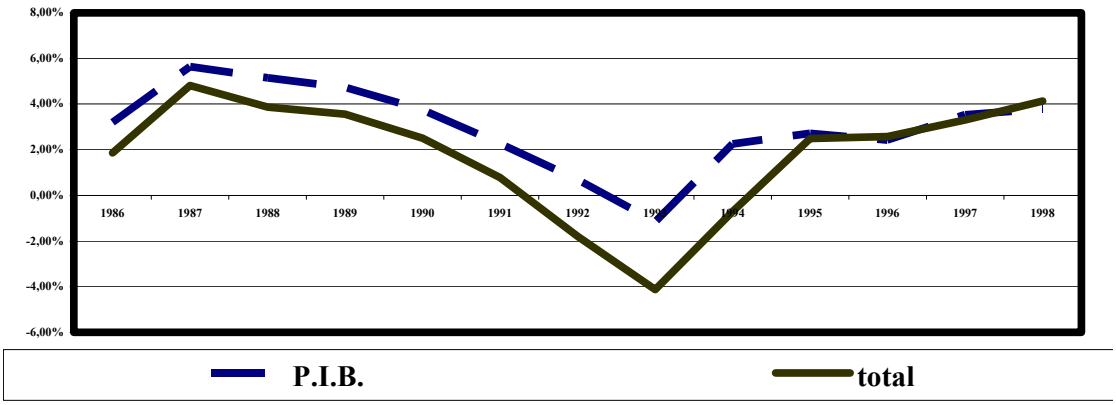

Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Vemos, y nunca mejor dicho, a primera vista, la existencia de esa relación. Pero no nos conformemos con esto, investiguemos un poco más. Si, además de ver año a año, queremos saber el comportamiento de estas variables, durante no solo el periodo total, sino en tres subperiodos obtenemos una información mucho más interesante. Los subperiodos elegidos, no lo han sido tampoco al azar, dentro de un periodo general de crecimiento económico, 1986-1998, con un 3 por ciento de incremento anual acumulativo, hemos establecido dos periodos del mucho crecimiento, 1986-1990 y 1995-1998, con otro de menor crecimiento del PIB, 1991-1994, donde incluso hubo un año de recesión.

Incremento anual del PIB (en porcentaje)

Incremento anual de la población ocupada media anual total, masculina y femenina (en porcentaje)

periodo	inc. P.I.B.	inc. Ocupación
1986-1998	3,00%	1,79%
1986-1990	4,50%	3,32%
1991-1994	1,01%	-1,46%
1995-1998	3,11%	3,13%

Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Dentro de este punto, y realizada una partición del periodo 1986-1998, en tres partes podemos apreciar la existencia de comportamiento en el crecimiento económico y en el PIB. Diferenciados, Un primer periodo 1986-1990, donde el crecimiento del PIB. es muy fuerte un 4,5% de media con crecimientos del empleo, también muy fuertes pero menores un 3,32 por ciento anual. Un periodo de estancamiento o crecimiento muy lento 1991-1994, donde en el año 1993 se produce un crecimiento negativo, con pérdida general de empleo, aunque se produce un crecimiento muy moderado del empleo femenino; y por último un periodo 1995-1998, donde el crecimiento del empleo ha sido incluso superior al crecimiento del Producto Interior Bruto.

Hasta ahora podemos afirmar que siempre que se produce un crecimiento del empleo, se produce un incremento del PIB, pero crecimientos del PIB y, no digamos caídas del mismo, produce pérdida de empleo en mayor medida.

Por último, esta relación, que podemos afirmar que existe a la vista de la gráfica anterior, nos proporciona un coeficiente de correlación positivo superior a, 90, es decir, el crecimiento económico explica en si mismo más del 90 por ciento de la variación del nivel de empleo.

En este periodo, que se corresponde con los primeros años de nuestro país en la Comunidad Europea, hemos visto la correlación existente entre crecimiento económico y crecimiento del empleo. El cambio de metodología introducido en el año 1995, nos

obliga a realizar otro análisis de esta relación en el nuevo periodo que comienza en el año 1995 y acaba con los datos del avance del año 2002. Aunque este periodo es más reducido que el anterior, se corresponde con la situación de nuestro país plenamente integrado en la Comunidad Económica Europea, sin que el efecto de periodos transitorios intervengan para nada en la economía de nuestro país.

El periodo analizado se corresponde con una situación de crecimiento económico constante, con crecimientos muy fuertes en los primeros años, para moderarse en los siguientes. Los resultados los podemos ver en el cuadro siguiente.

En dicho periodo se produce un crecimiento sostenido del PIB. del 26,7 por ciento, acompañado de un incremento de la ocupación superior, en concreto de un 29,9. La correlación entre el crecimiento de estas dos variables es muy fuerte, superior al 99 por ciento.

Evolución del PIB. Y de la población ocupada en el periodo 1995-2002, en cifras absolutas y en porcentaje de incremento (PIB. en millones de euros y población ocupada en miles)

PERIODO	P.I.B. a precios de mercado	Población ocupada (en miles)	incremento del P.I.B. s/año anterior	incremento de la ocupación s/año anterior
1.995	437.787	12.512,1		
1.996	448.457	12.835,0	2,4%	2,6%
1.997	466.513	13.259,5	4,0%	3,3%
1.998	486.785	13.807,6	4,3%	4,1%
1999	507.346	14.568,0	4,2%	5,5%
2000(P)	528.714	15.369,7	4,2%	5,5%
2001(P)	543.746	15.945,6	2,8%	3,7%
2002(A)	554.852	16.257,6	2,0%	2,0%

Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Evolución del porcentaje de incremento respecto del año anterior del PIB. y de la población ocupada en el periodo 1995-2002

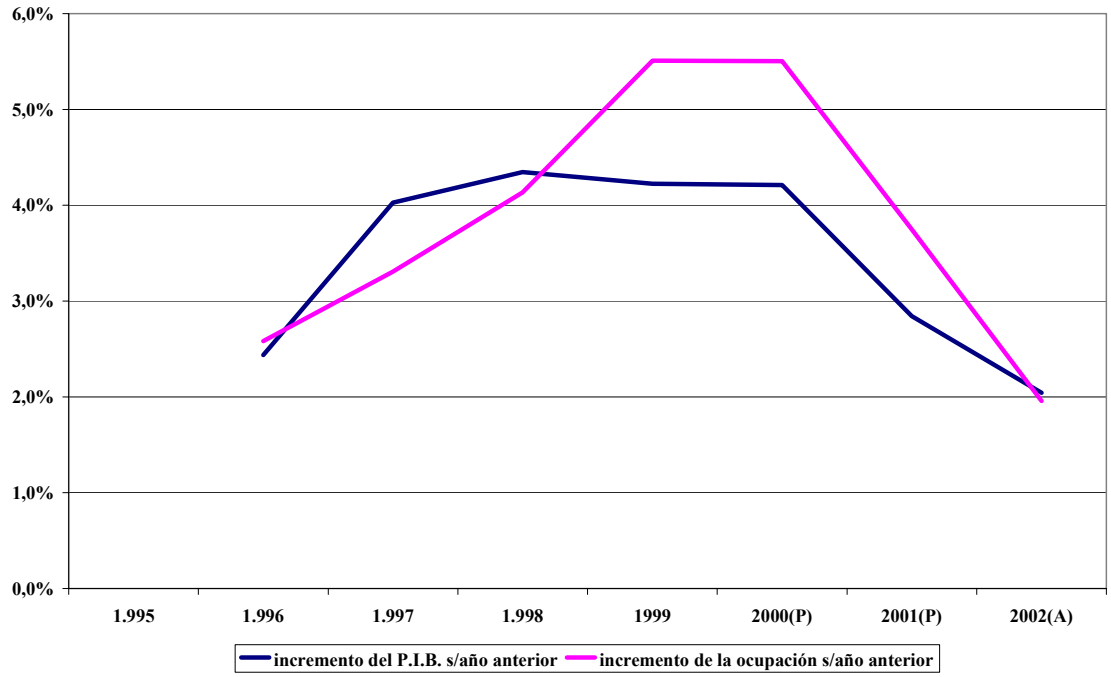

Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Este crecimiento del empleo vemos que tiene una intensidad creciente, alcanzando crecimientos superiores al 5 por ciento en los años 1999 y 2000, siendo también muy importante el crecimiento del año 1998. Es pues en estos años donde el produce la mayor entrada de extranjeros en nuestro país.

La única pega que puede ponerse a esta fase de desarrollo, es el hecho de que el ratio PIB./ocupado, es decir crecimiento económico por ocupado, no llega en este periodo a 35 mil euros, ciertamente euros valorados en el año 1995. Si actualizamos a julio de 2004, estos 35 mil euros, a la vista de la evolución de la inflación en el periodo julio 1995-julio2004 de un 30,3 por ciento, estos 35.000 euros se convierten en unos 46.500 euros, es decir, algo más de 7,5 millones de las antiguas pesetas, cifra que no modifica sustancialmente lo dicho con anterioridad.

Aunque metodológicamente no sea del todo correcto, o nada correcto si empleamos cifras absolutas, nos hemos permitido unificar las dos series anteriores en una sola, que

comprenda todo el periodo que va de 1986 al año 2002. No hemos realizado esta unificación en cifras absolutas, pues es evidente que no sería muy correcto, pero hemos pensado que en la variación respecto del año anterior, el resultado no sería muy errado, Se mida como se mida una variable, el crecimiento de la misma respecto del año anterior, si puede ser un buen indicador, pese al cambio de metodología que ya hemos apuntado.

Incremento anual del PIB y de la población ocupada respecto del año anterior (en porcentaje)

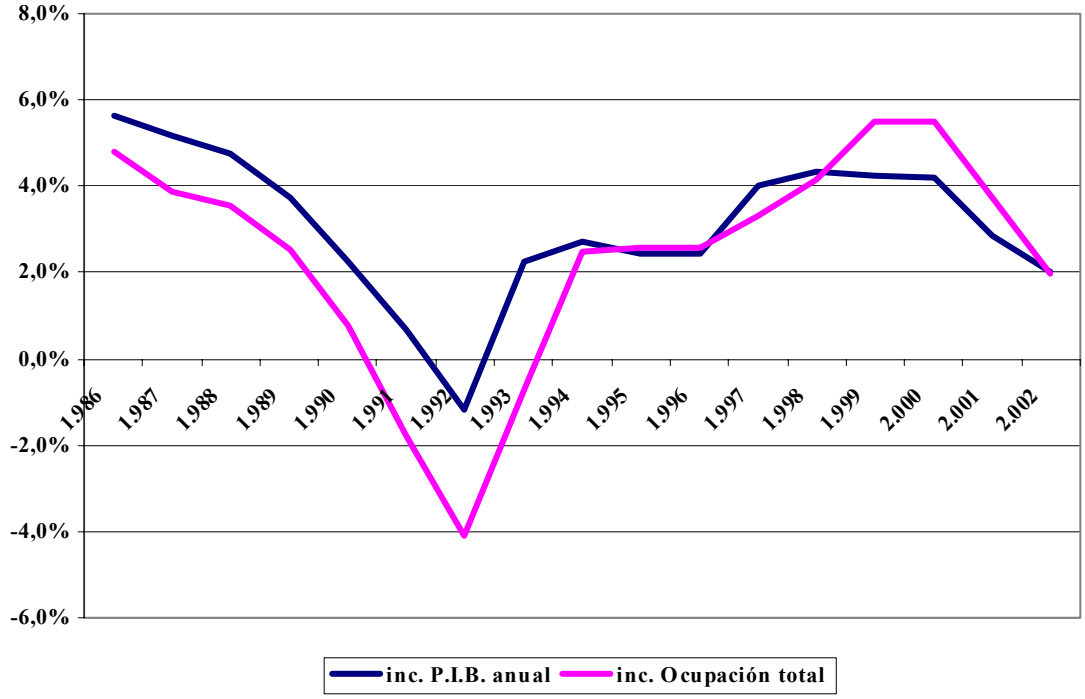

Fuente: I.N.E. y elaboración propia

Aunque el coeficiente de correlación baja, 0,89, podemos observar la evolución de las dos variables desde nuestra entrada en la Comunidad Europea hasta nuestro días.

Aquí terminamos la primera parte de este capitulo, donde hemos podido apreciar la correlación existente entre empleo y crecimiento y como la entrada masiva de extranjeros a nuestro país, coincide con una fase de fuerte crecimiento económico y

como este crecimiento corresponde a un modelo con fuerte incremento del empleo, es decir con relativa poca inversión por ocupado.

4.2. Evolución demográfica y población ocupada

En la primera parte de este capítulo hemos visto la correlación existente entre crecimiento económico y crecimiento de empleo, llegando a la conclusión de que existe una correlación positiva muy fuerte entre crecimiento de la riqueza nacional y crecimiento del empleo. También hemos apreciado como este crecimiento económico responde a un modelo que podríamos definir como de baja capitalización, intensivo en mano de obra.

Que nos hace pensar lo que hemos afirmado en el párrafo anterior. A constatar esta afirmación dedicaremos esta parte del capítulo.

Para empezar veamos cual era la actitud de la sociedad española en el año 1987 y cual es en la actualidad, en relación con la actividad económica, es decir, como se distribuía o distribuye la población española de 16 y más años, entre activa o inactiva, y dentro de la activa si su situación era ocupada o parada. Según los resultados de la EPA (encuesta de población activa) del segundo trimestre de 1987 y del primero de 2004, los resultados son:

Distribución de la población con 16 y más años en relación con la actividad económica

ambos sexos	activos	ocupados	parados	inactivos
1987TII	14.650,0	11.690,3	2.959,7	14.615,1
2004TI	19.016,7	16.852,5	2.164,1	15.319,5
diferencia	4.366,7	5.162,2	-795,6	704,4

Fuente: EPA y elaboración propia.

Donde podemos apreciar que en el periodo que comprende estas dos fechas, la población activa ha crecido en más de cuatro millones trescientos mil, y su

complementaria lo ha hecho población inactiva en solo poco más de 700 mil individuos. Al mismo tiempo la población ocupada ha superado a la cifra de 1987 en más de 5 millones de personas, y por el contrario el número de personas desempleadas ha disminuido en casi ochocientas mil.

Antes de seguir adelante aclaremos una cuestión de tipo terminológico, los datos de población inactiva del año 2004, se corresponden con los datos de población considerada como tal. En el año 1987, existía otra metodología que además de población inactiva, consideraba otro tipo de población, como la población contada a parte, que incluía a aquellos individuos que realizan el servicio militar obligatorio, población que en nuestros días no existe, y que en definitivas para el proceso productivo se podrían considerar como inactivas.

Retomando el tema del estudio de la población según su actitud ante la actividad económica, analicemos en primer lugar la cifra de población inactiva. Hemos dicho con anterioridad que en el periodo considerado 1987-2004, la cifra de personas inactivas ha crecido únicamente en poco más de 700 mil personas, ¡por qué nos permitimos realizar semejante afirmación? Varias son las razones que nos permiten realizar esta afirmación.

En primer lugar el fuerte crecimiento experimentado por la población que percibe una pensión de jubilación, incremento muy superior a los 700 mil nuevos inactivos.

Aunque no existiese el fenómeno anterior, resulta evidente que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha sido en estos años cuantitativamente muy superior al incremento de los inactivos, es decir, la incorporación de nuevas trabajadoras no solo se ha realizado a expensas de la disminución del desempleo, sino que además muchas trabajadoras actuales eran inactivas en el año 1987.

Como también hemos dicho en el capítulo 2, durante muchos años de este periodo, se ha producido un retorno de españoles, o de generaciones de descendientes de españoles, que se han incorporado también al mundo laboral.

El número de desempleados es nuestro segundo objetivo, pasemos a analizar los casi ochocientos mil desempleados menos respecto de los que había en el año 1987. Analizar con detenimiento este factor es muy complejo, y por si solo constituiría materia de estudio para un trabajo como el que nos proponemos. La tasa de desempleo sobre la población activa, es ya un parámetro que forma parte de la vida nacional, de la arena política, y esta muy extendido su uso, mejor dicho su mal uso. En realidad es un parámetro de uso muy limitado, que mide únicamente la proporción de personas que se declaran así mismo como activos que en ese momento no tienen empleo, única y exclusivamente eso, nada más.

Estudiar el comportamiento de una población en relación con la actividad económica es algo mucho más complejo que comentar la tasa de desempleo, sirva como ejemplo lo siguiente.

La tasa de desempleo más baja de nuestro país, se da en tres comunidades que pertenecen a la cuenca del Ebro, Navarra, Aragón y La Rioja. De las tres, están por debajo de la tasa de actividad dos y solo Navarra muy ligeramente por encima de la medía nacional. ¿Significa esto que tienen mejor nivel económico, o simplemente que la mujer no esta plenamente incorporada al mercado laboral? También puede suponer que tienen un alto porcentaje de personas de avanzada edad, lo que justificaría la existencia de una tasa media de actividad inferior a la media nacional o bien que la gente dispone de unos medios de subsistencia importantes y solamente de forma marginal acuden al mercado como medio de conseguir unos ingresos monetarios extras. También puede suponer la existencia de una economía sumergida importante, etc. Qué es mejor tener una alta tasa de actividad con una alta tasa de paro, o por el contrario una baja tasa de paro con una actividad en consonancia baja.

Lo que si podemos afirmar es que, durante el periodo considerado la población desempleada bajo en nuestro país en términos absolutos, y ello a pesar de los numerosos colectivos que se han incorporado a nuestro mercado de trabajo.

Cómo ha sido posible que conjuntamente haya aumentado la tasa actividad, es decir el número de personas dispuestas a trabajar, haya bajado el desempleo, es decir, el número de personas dispuestas a trabajar que no tienen empleo, y a la vez se haya producido un aumento en el número de personas de mayor edad pensionistas. La contestación a esta pregunta es fácil, por el incremento experimentado por la población ocupada, durante el periodo de referencia en 5,16 millones de personas.

Si estos datos en términos absolutos, los analizamos en términos relativos, nos haremos una idea mucho más precisa de la magnitud del proceso. En el año 1987 por cada mil personas con 16 y más años, aproximadamente 500 eran activas y 500 inactivas. De las 500 activas unas 400 eran ocupadas y 100 se encontraban desempleadas. Esto explica la preocupación existente en la sociedad y en aquellos años por el problema del desempleo, puesto que se daban dos circunstancias al mismo tiempo, la tasa de actividad era muy baja y además la situación se agravaba por la existencia de una alta tasa de desempleo.

Esta situación se transforma poco a poco hasta situarse en el año 2004, en una tasa de actividad superior al 55 por ciento, es decir hay 554 personas activas por cada 1000 personas con 16 y más años de edad y por el contrario solo 446 inactivas, y ello a pesar de que el número de personas de avanza edad, y por lo tanto de pensionistas es más elevado. De esos 554 activos, tienen ocupación 491, 91 casos más que en el año 1987, y se encuentran en desempleo 63, es decir 38 casos menos.

Si este modelo, de fuerte crecimiento basado en el empleo, es el modelo que ha seguido nuestro país, es evidente que un componente importantísimo de los costes laborales son los costes de las cotizaciones a la Seguridad Social. En las páginas siguientes desarrollaremos precisamente los efectos económicos de estas cotizaciones sociales.

4.3. Implicaciones económicas del marco regulatorio de la Seguridad Social actual y planteamiento de posibles modificaciones

No cabe la menor duda de que esta corriente migratoria llegada a nuestro país, tiene un efecto positivo inmediato, este beneficiario inmediato no es otro que los ingresos de la Seguridad Social, puesto que los nuevos trabajadores llegados aportan desde el primer día ingresos a nuestro sistema. Por otro lado, no suponen de momento, una carga excesivo para el mismo, pues la mayor y la más importante parte de los gastos van dedicados a las personas de mayor edad, que todavía, no son emigrantes. Es evidente que en un futuro, estos nuevos llegados, generaran al igual que los españoles de origen, derechos pasivos que habrá que tener en cuenta.

La Seguridad Social en nuestro país esta basada fundamentalmente en los llamados sistemas profesionales, aunque en los últimos años se le han añadido algunas normas basadas en los sistemas generalistas.

Esta base profesional trajo como consecuencia, la creación de numerosos órganos gestores en base a agrupaciones gremiales, pero en la actualidad, se articula en un régimen general, para la mayor parte de los trabajadores por cuenta ajena, un régimen de autónomos, para los trabajadores por cuenta propia, y otros regímenes especiales basados, como el agrario, carbón, hogar y mar, en características especificas fundamentadas en criterios históricos o de capacidad de pago. Como criterio general, la tendencia es articularse en dos grandes regímenes, uno para trabajadores por cuenta ajena, y otro para trabajadores por cuenta propia.

Tanto la cotización como las prestaciones, dado el carácter básicamente profesional de nuestro sistema, se relacionan de forma unívoca, es decir, existe una prestación que tiene una forma de financiación especifica. Las distintas prestaciones de la Seguridad Social se articulan en dos grandes grupos, aquellas que protegen al trabajador de los llamaos riegos profesiones y los que le protegen de los llamados riesgos comunes. Junto a estos dos grandes grupos existen otras prestaciones o riesgos protegidos con financiación específica, estos son la protección por desempleo, el llamado Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y la formación profesional.

La cotización en forma de aportación dineraria esta prácticamente generalizada, únicamente determinados sistemas especiales del régimen general, conservas de frutas y verduras, y algún grupo del régimen del mar, mantienen formulas de cotizar en especie.

Si nos centramos en el régimen general, la base mensual de cotización para todas las contingencias y situaciones amparadas, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, vendrá determinada por la remuneración total, cualquiera que sea su forma o denominación, que, con carácter mensual, tenga derecho a percibir el trabajador o la que efectivamente perciba, de ser ésta superior, por razón del trabajo que realiza por cuenta ajena. Dada la práctica general en nuestro país de dividir la retribución anual en 14 pagos, y no en 12, esta base mensual incluye la parte proporcional de paga extra. Esta base de cotización necesariamente estará comprendida entre un mínimo, hasta hace poco el salario mínimo interprofesional anual dividido entre 12, y un máximo.

El importe resultante de aplicar «el tipo» o porcentaje que cada año se establece para cada contingencia protegida (contingencias comunes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cotización adicional por horas extraordinarias, desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional) a la «base de cotización» correspondiente a cada trabajador, determinándose de esta forma «las cuotas» a ingresar.

Para el año 2004 los tipos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social son:

Por contingencias comunes: el 28,3 por 100, del que el 23,6 por 100 es a cargo de la empresa (en los contratos temporales, excepto en los de interinidad, cuya duración sea inferior a siete días, la cuota empresarial por contingencias comunes se incrementará en un 36 por 100) y el 4,7 por 100 a cargo del trabajador.

Por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: se aplican, reducidos en un 10 por 100, los porcentajes de la Tarifa de Primas aprobada por Real Decreto 2930/79, siendo a cargo exclusivo de la empresa.

Desempleo, para el caso de contratación indefinida, incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, así como la contratación de duración determinada en las modalidades de contrato formativo de trabajo en prácticas, de relevo, de inserción, de interinidad, excepto los bonificados al amparo del Real Decreto Ley 11/98, y contratos, cualquiera que sea la modalidad utilizada, realizados con trabajadores discapacitados que tengan reconocido un grado de minusvalía no inferior al 33 por 100: 7,55 por 100, del que el 6 por 100 será a cargo de la empresa y el 1,55 por 100 a cargo del trabajador.

Fondo de Garantía Salarial: 0,4 por 100 a cargo exclusivo de la empresa.

Formación Profesional: el 0,7 por 100, del que el 0,6 por 100 corresponde a la empresa y el 0,1 por 100 al trabajador.

Todo esto podemos sintetizarlo en el cuadro siguiente, donde aparecen los tipos de cotización vigentes para el ejercicio actual, año 2004, de todas las contingencias. En el caso de las contingencias profesionales, dado que estas son variables dependiendo del sector de actividad de la empresa se supone, a efectos de la simulación posterior, que el tipo aplicable es de un 4 por ciento.

Tipos de cotización a la Seguridad Social vigentes en el año 2004

TIPOS DE COTIZACIÓN	total	a cargo del empresario	a cargo del trabajador
Contingenecias comunes	28,30%	23,60%	4,70%
Desempleo	7,55%	6,00%	1,55%
Fondo de Garantia Salarial	0,40%	0,40%	
Formación Profesional	0,70%	0,60%	0,10%
Contingencias profesionales	4,00%	4,00%	
total	40,95%	34,60%	6,35%

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

De todo este marco jurídico se desprenden unas consecuencias económicas para la empresa que le suponen un incremento en el coste de la mano de obra. Este incremento es importe, sobre todo en los salarios bajos, dado el tipo proporcional que grava el salario. Para hacernos uno idea de esto, veamos el siguiente cuadro donde aparece la visión del trabajador y de la empresa, de un salario no precisamente alto, de 500 euros al mes en 14 pagos anuales.

Simulación salarial de un salario de 500 euros/mes

SIMULACIÓN SALARIAL	empresa	trabajador
Salario mensual 14 pagos	500,00	500,00
Salario anual	7.000,00	7.000,00
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.422,00	444,50
Coste total empresa y salario liquido	9.422,00	6.555,50
% de carga fiscal	25,71%	6,78%

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y elaboración propia

Este salario mensual de 500 euros/mes en 14 pagos, supone un coste empresarial de 9.422 euros/años, cantidad de la cual deberá abonar 2.422 euros a la Seguridad Social y 7.000 euros al trabajador; el cual a su vez, verá reducido su salario a 6.555,50 euros, al abonar 444,50 euros a la Seguridad Social. La cantidad abonada total a la Seguridad Social es de 2.866,50 euros, que sobre el coste empresa salarial supone un 30,42%. En resumen más de un 30%, en este caso, del coste salarial es impuesto.

Vemos por tanto que se produce lo que términos anglosajones podemos llamar “gap”, o desfase entre lo realmente percibido por el trabajador, y el coste empresarial de ese mismo salario, que sobre todo en los salarios como el que nos sirve de ejemplo, parece excesivo.

Esta situación propicia la existencia de una fuerte economía sumergida en nuestro país. En los últimos años se han dictado medidas que intentaban paliar esta situación, fomentado el transito de esta economía sumergida a la economía formal, al mismo tiempo que se pretendía que determinados colectivos, mujeres, trabajadores de más edad, jóvenes, etc., tuviesen un acceso al mercado laboral más fácil.

Para eso se dictaron numerosas formulas que en resumen suponen una reducción de estos costes, por la vía de reducir proporcionalmente las aportaciones patronales a la Seguridad Social.

Por otro lado, las organizaciones empresariales, vienen pidiendo reducciones proporcionales de la cuota empresarial a la Seguridad Social para todos los trabajadores, desde hace muchos años.

Los distintos gobiernos, se encuentran con la presión del gasto en pensiones, cada día mayor, y con la posición de las centrales sindicales, reacias a cualquier cambio.

Al mismo tiempo, se da la circunstancia, de la tremenda eficacia recaudatoria de estas extracciones, muy superior al de otras figuras recaudatorias. Esto hace que la situación actual se mantenga, perjudicando gravemente a nuestra economía.

En este informe se va a proponer una solución, ya apuntada por algunos autores, que hace hincapié en la propia naturaleza de las extracciones sociales, y no en su formulación jurídica. Estas posturas consideran, las extracciones sociales como un impuesto sobre el salario, que con independencia del responsable jurídico de las mismas, constituyen un coste para las empresas. Este coste es, inevitablemente, trasladado por estas a sus precios finales.

Por otro lado en todas las figuras impositivas existentes se da, en mayor o menor medida, un cierto grado de progresividad. En el impuesto sobre la renta, tanto en la de sociedades y mucho más en el de las personas físicas, la progresividad del impuesto esta en su propia definición; en el caso de los impuestos sobre el consumo, y sobre todo en su figura más importante, el IVA, existe un cierto grado de progresividad dado por los diferentes tipos de gravamen, En este último se supone que los bienes gravados a un tipo menor, son bienes de primera necesidad. No se entiende muy bien, como este planteamiento no ha sido llevado al caso de las aportaciones a la Seguridad Social, más aún, la existencia de una base máxima de cotización, vuelve regresivo esta figura impositiva.

Por último, la dualidad de nuestro sistema de Seguridad Social, sistema profesional o protector de toda la población, descoloca el planteamiento típico de los sistemas profesiones, financiación de un riesgo-riesgo a cubrir, siendo poco claro el actual sistema de pensiones mínimas. En general, se entiende, que una parte de nuestro actual sistema es generalista, y debe cubrir a toda la población, siendo en este caso financiado por impuestos generales. Otra parte de nuestro sistema, una vez cubierto las necesidades básicas, debe entenderse como sistema profesional típico, y sus prestaciones deben ir precisamente a aquellos que hayan contribuido a su financiación.

Del párrafo anterior, podemos concluir, que nuestro sistema es, según definición del Banco Mundial, un sistema que abarca el primer y segundo pilar de un sistema de pensiones, no estando clara la delimitación entre ambos pilares.

Todos estos problemas, presión al alza de los costes empresariales multiplicando los efectos sobre precios de cualquier tipo de subida salarial, necesidad de financiación de los gastos sociales cada vez mayor, eficacia recaudatoria de esta figura impositiva,… etc. explican en buena medida la situación de parálisis que se produce en nuestro país cada vez que se intenta abordar el problema, unido al hecho de la defensa, casi numantina, que cada grupo hace de sus posturas, o de las que cree que son sus posturas aunque no tengan muy claro sus posibles efectos.

Las soluciones planteadas por algunos sectores ultraliberales, de desmostar pura y simplemente todo el sistema de protección social, no sólo son inviables socialmente, sino que además, tendrían consecuencias económicas imprevisibles. Para nadie seria una sorpresa, que los individuos, ante en riesgo de padecer situaciones de necesidad en su vejez, modificarían su comportamiento actual de forma radical, reduciendo al máximo su consumo, al mismo tiempo que aumentaría extraordinariamente su capacidad de ahorro y por tanto la economía tendría una mayor capacidad de inversión. Inversión que no podría ir a los sectores productivos, pues únicamente las empresas productoras de bienes de primera necesidad, tendrían asegurado su mercado, las otras simplemente desaparecerían. Este proceso nos podría llegar a situaciones económica, ya superadas, como que la gente acumulase en su poder oro y otros metales preciosos.

La evolución lógica de ese proceso sería la vuelta, a una nueva edad medía, la vuelta a pequeñas comunidades autosuficientes, que garantizaran al individuo unas condiciones mínimas de subsistencia.

Por el otro lado la defensa, casi numantina, realizada por los sindicatos, defensores a ultranza de la situación actual, no encaja demasiado con los que deben de ser los intereses de los trabajadores. No se entiende como puede defenderse una figura como las cotizaciones de la Seguridad Social, que representa serios defectos en orden a la equidad.

En primer lugar se trata de un impuesto que afecta únicamente al factor trabajo, sin que afecte para nada a otros factores. En segundo lugar es una figura impositiva que funciona con un tipo impositivo único, puesto que las únicas diferencias entre estos tipos lo son en relación con el mayor o menor riesgo que tenga la actividad que la empresa realiza. Además este tipo único, se agrava, con la existencia de un tope en la cotización, no un tope en el tipo, sino en el salario sobre el cual se cotiza. Por encima de una cierta cantidad, no es que el tipo de cotización se estanque, sino que sencillamente no se cotiza.

Si trasladásemos esta situación a la imposición sobre la renta de las personas físicas, la situación sería fuertemente contestada. Es como en este impuesto, existiese un tipo único de cotización, pongamos por ejemplo el 20%, a aplicar a todas las personas físicas, y además a partir de 20.000 euros no existiese cotización. Bajo estos supuestos una persona con 7.000 euros al año pagaría 1.400 euros; por lo mismo otra con unos ingresos de 20.000 abonaría 4.000; y otra con un 1.000.000 de euros de ingresos, también 4.000 euros, nadie por con ingresos superiores a 20.000 euros pagaría más de 4.000 euros. La única defensa que presentan las cotizaciones sociales, es su eficacia recaudatoria, muy superior al de otras figuras impositivas.

Las soluciones que aquí se van a proponer serán dos, uno con efectos reductores más moderados y otra, por así decirlo, más radicales. Ambas no se plantean ninguna reforma del marco institucional actual, que inevitablemente siempre van a provocar

resistencias. Además ambas son de carácter generalista, es decir afectan a todas las empresas, no estableciendo ninguna discriminación entre ellas; bueno eso si, van a beneficiar más, a aquellas empresas con un porcentaje mayor de los coste laborales, dentro de su estructura de costes general.

Las soluciones propuestas parten del principio de que ninguna figura impositiva, y las cotizaciones a la Seguridad Social lo son, debe soportar ninguna figura impositiva posterior. Con el ordenamiento actual, las cotizaciones de la Seguridad Social, son trasladadas a costes por las mismas, es decir, pasan a constituir una parte del precio de venta, antes de impuestos.

Según la primera de las soluciones que aquí se proponen, se trataría de considerar las cuotas realmente abonadas por las empresas, como deducibles a efectos del IVA. Esto supondría que de la base imponible del IVA, las empresas, se dedujeran el importe de las cuotas de la Seguridad Social a su cargo. Quizás con un ejemplo, como el que vemos a continuación, se vea mejor lo que se propone:

Simulación de reducción de costes al considerar las cuotas de la Seguridad Social deducibles de la base imponible del IVA

% cotizaciones sociales s/coste mano de obra	0,26			
Tipo de IVA	16,0%			
Coste laboral s/coste total	20,0%	40,0%	60,0%	80,0%
Base imponible IVA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Coste mano de obra	1.000,00	2.000,00	3.000,00	4.000,00
Cotizaciones empresa	260,00	520,00	780,00	1.040,00
IVA repercutido	800,00	800,00	800,00	800,00
Nueva base imponible IVA	4.740,00	4.480,00	4.220,00	3.960,00
Nuevo IVA repercutido	758,40	716,80	675,20	633,60
Diferencia IVA repercutido	41,60	83,20	124,80	166,40
% de ahorro	5,2%	10,4%	15,6%	20,8%

Fuente: elaboración propia

En el cuadro anterior, aparecen como variables independientes, el porcentaje que suponen en los costes laborales las cotizaciones a la Seguridad Social; el tipo de IVA que grava la producción de este bien genérico; y la proporción que suponen los costes laborales para producir dicho bien genérico. En el primer caso suponen un 20 por ciento, es decir, esta empresa emplearía una tecnología muy intensiva en capital, en el último la proporción es del 80 por ciento, es decir, se trataría de un caso en que la empresa emplearía una tecnología muy intensiva en mano de obra.

Como no puede ser de otra forma, el bien genérico propuesto, tiene un precio de venta antes de impuestos de 5.000 unidades monetarias, y por lo tanto, el IVA a aplicar a dicho producto por todas las empresas, es de 800 unidades monetarias y el precio final al consumidor es de 5.800 unidades monetarias. El modelo descansa en el supuesto, de que todo lo que no sean costes laborales, son costes de todos los demás factores, incluyendo en el mismo el beneficio empresarial.

Según la medida propuesta, la base imponible del IVA, sería como en el caso anterior 5.000 unidades, pero la empresa podría descontarse de la misma las cantidades abonadas como cuotas a la Seguridad Social., es decir 260 unidades en el primer caso, y 1.040 en el último. La diferencia, entre uno y otro método, aparece en las dos últimas filas, en la primera en términos de unidades económicas y la segunda, en términos relativos.

La segunda propuesta, que anteriormente hemos considerado más radical, supondría una importantísima reducción de los costes empresariales. Considerar la totalidad de las cuotas a cargo de la empresa, deducibles no de la base imponible del IVA, sino de la cuota a pagar.

En este caso, a la vista de lo expuesto en el cuadro anterior, para la primera empresa la reducción le supondría liquidar IVA, por 540 unidades monetarias en lugar de las 800. Pero sería en el caso de la última donde la reducción sería mayor, de hecho de aplicar literalmente la norma, no solo no tendría que liquidar las 800 unidades, sino que

tendría derecho a una devolución de 240 unidades (800 unidades menos 1.040 unidades abonadas en cuotas de la Seguridad Social).

En este último caso, podría ponerse un límite a la devolución. Este límite podría ser la cantidad de IVA realmente repercutido, en este caso las 800 unidades monetarias.

Sin entrar en más detalles, que se salen fuera del objetivo de este informe, pensemos que este sistema, tendría efectos muy positivos sobre la reducción de costes empresariales, aumentaría la eficacia recaudatoria del IVA, beneficiaria más a aquellas empresas más intensivas en mano de obra. Además presentaría una ventaja evidente, el mantenimiento de los sistemas de protección social, no correría a cargo únicamente del factor trabajo del país, sino que los productos de importación, a través del IVA, también financiarían los sistemas de protección social.

4.4. Conclusiones

La relación existente entre crecimiento de la economía y crecimiento de empleo, queda pues demostrada empíricamente para caso español, desde el momento de nuestra entrada en la Comunidad Europea. De la relación entre los valores del PIB por ocupado, que en nuestro país y durante el periodo 1995-2002 alcanza aproximadamente los 35.000 euros (a precios constantes de 1995), cabe definir a este crecimiento como intensivo en mano de obra.

Este crecimiento ha tenido como consecuencia una variación en la actitud de la población con respecto a la actividad económica, que ha supuesto un incremento de la tasa de actividad, uno mayor de la tasa de ocupación y como consecuencia una caída del desempleo. Otra forma de ver la misma realidad es decir que el crecimiento de la ocupación experimentado, 91 ocupados cada 1000 personas de 16 y más años, ha sido de tal magnitud que ha supuesto no solamente que 38 personas hayan abandonado la condición de desempleados, sino que además, 54 que antes estaban inactivas se hayan incorporado al mundo laboral; y todo ello, a pesar de que el número de personas de 65 y más años haya experimentado un fuerte incremento.

Este crecimiento, basado en el factor trabajo, hace que la incidencia económica del marco regulatorio de la Seguridad Social, sea muy importante. Se demuestra esta importancia, a vista de su influencia en los costes empresariales, y por tanto en el precio final de nuestros productos.

Constatada esta realidad, se proponen dos alternativas, que sin cuestionar el marco regulatorio actual, disminuyan el impacto de estas cargas sociales sobre los costes de las empresas, considerando las mismas como deducibles a efectos del IVA. La primera alternativa considera las cargas deducibles de la base imponible, la segunda de la misma cuota, según el grado de intensidad, menor o mayor respectivamente, que se quiera aplicar a la deducción.

5. MODELO TEORICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACION ESPAÑOLA

5.1. Introducción

El fenómeno de la llegada, de forma significativa, de una población extranjera a nuestro país en los últimos años, y más en concreto a partir del año 1996, ha sido analizado en este trabajo desde una perspectiva temporal pasado-presente, y más en concreto pasado medio-pasado reciente, puesto que, por las características del fenómeno analizado la realidad cambia día a día, hasta el punto de ser imposible determinar en los momentos actuales el número real de extranjeros que residen en nuestro país.

En realidad este proceso no es más que otra consecuencia de la integración en Europa, como antes lo fueron la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el retorno de buena parte de los inmigrantes españoles, o de sus descendientes, que salieron de nuestro país entre los años 40 y 70. Estos fenómenos, unidos a la evolución demográfica interna no han generado una oferta de mano de obra suficiente para dar satisfacción a la demanda, por lo que ha sido necesario acudir a otras fuentes. Es precisamente esta afirmación uno de los puntos de este capítulo que más tarde demostraremos.

Todos estos cambios, que en el día a día generan tensiones de todo tipo, no son más que procesos naturales, dentro de un cambio histórico más general que no podemos perder de vista; el cambio de una economía de escala estatal a otra de tamaño europeo. Simultáneamente a este proceso de cambio, que podríamos llamar regional, se están produciendo cambios a nivel mundial, una vez roto el estatus que tuvo su origen al final de la II guerra mundial, cambios que harán cambiar el mundo que hemos visto hasta ahora.

El reconocimiento de esta realidad, puede ayudarnos a entender mejor el día a día, y a aprovechar mejor las posibilidades que la nueva situación presenta para nuestro país. Llegados a este punto la sociedad española se encuentra en la actualidad en un proceso

de cambio acelerado, asimilando rápidamente cambios que en otras sociedades europeas han llevado muchos más años. No olvidemos que el proceso actual, la construcción de un mercado a nivel europeo, va a traer inevitablemente cambios políticos en los próximos años, cambios que producirán resistencias en las sociedades europeas, y más resistencias cuando mejor haya funcionado el estado-nación en dichas sociedades.

Para muchos países europeos, la Europa Unida, supone un coste necesario para funcionar dentro de un mercado interior más amplio que permita a estas sociedades evolucionar dentro del mundo que viene, algo que tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Desde nuestra sociedad se tiene otra visión, visión que creemos mucho más receptiva al proceso de unión. Esta receptividad a los cambios, explica en buena medida, la rápida adaptación de la sociedad española, pensemos sin ir más lejos que hace 50 años, todavía más de la mitad de la mano de obra trabajaba en el campo.

5.2. Modelo demográfico

Retomando el tema de la evolución demográfica de nuestra sociedad, como una de las razones que explican la llegada de extranjeros al mismo, pasamos a desarrollar el tema con cierto detenimiento. En toda evolución demográfica hay que considerar, dos puntos esenciales.

En primer lugar una población de partida, población que normalmente se representa distribuida por edades y sexo. Se trato por tanto de una magnitud estática, es decir, referida siempre a un momento del tiempo determinado.

Unos movimientos que afecta a la población de partida, movimientos que pueden ser de salida, mortalidad, o de entrada. Estos movimientos de entrada pueden tener su origen en causas naturales, es decir, por nacimiento de nuevos miembros, o por causas sociales, es decir por desplazamiento de una población hacía otro lugar. Estas serían las variables dinámicas del fenómeno.

A continuación entraremos en el análisis de la población desde un punto de vista dinámico es decir en el estudio de los movimientos que afecta a la población. Comenzamos pues a analizar las series de salida, defunciones.

Sobre el colectivo o población inicial, se proyecta su situación al año siguiente, produciéndose una serie de bajas por mortalidad, que depende de la estructura por edades de la población. El proceso de vida y eliminación de las poblaciones humanas, responde al modelo de los denominados procesos de Markof, es decir a procesos sin memoria y con probabilidades de transición que dependen de la edad, y con un estado de absorción, es decir con un estado donde si se entra no se vuelve a salir, este estado es naturalmente el fallecimiento.

El proceso de vida o muerte puede representarse mediante el famoso esquema:

	ESTADOS DE SALIDA	
ESTADOS DE ENTRADA	VIVO	MUERTO
VIVO	px	qx
MUERTO	0	1

Para un individuo de edad x, existen dos estados posibles de entrada, estar vivo o estar muerto. Al finalizar el periodo de tiempo considerado, tradicionalmente el año, el individuo necesariamente estará o bien vivo o muerto, y entrará en un nuevo proceso.
Supongamos que entra vivo, estadísticamente tendrá una probabilidad asociada a salir vivo, que viene determinada por px, . La probabilidad asociada a que cambie de estado, es decir fallezca, se presenta por qx

Si por el contrario, un individuo entra en el proceso en estado muerto, la probabilidad asociada a que salga vivo, es cero, mientras la probabilidad asociada al fenómeno de que siga muerto al terminar el año es 1, es decir, suceso seguro.

Si consideramos que el individuo tiene una edad x+1, tendremos otras probabilidades de transición para este caso, donde el individuo al salir, tendrá una edad de x+2,.... y así sucesivamente.

¿Que son en realidad px, y qx? La contestación es fácil px representa la probabilidad de que un individuo de edad x, alcance transcurrido un año, la edad x+1; qx por el contrario representa la probabilidad complementaria a la unidad, es decir, la probabilidad de muerte, probabilidad de que un individuo que ha alcanzado la edad x, fallezca antes de cumplir x+1 años.

Es corriente representar el fenómeno de la mortalidad mediante la llamada tabla de mortalidad, tabla donde para cada edad se suele representar diversas variables biométricas. Una de las variables más representativas de esta tabla lo constituye la llamada función de supervivencia (Lx), que viene a representar el comportamiento de una generación hipotética de 100.000 individuos nacidos, cuya evolución respecto de la mortalidad sea el de la población de referencia durante un periodo de tiempo determinado. En la página siguiente podemos observar esta función referida a la población española proyectada a 31 de diciembre de 1998, donde el número de fallecimientos es el observado en el periodo 1 de enero de 1998 a 31 de diciembre de 1999.

Función de supervivencia Lx de la población española del año 1998

Población: población española proyectada a 31 de diciembre de 1998											
Defunciones: promedio de las observadas durante los año 1998 y 1999 una vez suavizadas											
edad	**población total**	**hombres**	**mujeres**	**edad**	**población total**	**hombres**	**mujeres**	**edad**	**población total**	**hombres**	**mujeres**
0	100.000	100.000	100.000	**33**	98.115	97.499	98.761	**66**	85.519	79.718	91.406
1	99.526	99.487	99.567	**34**	98.010	97.345	98.707	**67**	84.395	78.157	90.721
2	99.483	99.446	99.523	**35**	97.902	97.188	98.648	**68**	83.183	76.486	89.974
3	99.457	99.418	99.499	**36**	97.791	97.028	98.589	**69**	81.855	74.688	89.118
4	99.438	99.399	99.479	**37**	97.674	96.857	98.527	**70**	80.405	72.768	88.143
5	99.419	99.380	99.460	**38**	97.549	96.675	98.459	**71**	78.856	70.756	87.057
6	99.401	99.358	99.447	**39**	97.414	96.482	98.385	**72**	77.178	68.585	85.870
7	99.386	99.338	99.437	**40**	97.272	96.283	98.301	**73**	75.343	66.244	84.538
8	99.372	99.321	99.426	**41**	97.121	96.074	98.209	**74**	73.334	63.722	83.040
9	99.357	99.304	99.414	**42**	96.964	95.858	98.113	**75**	71.174	61.053	81.380
10	99.342	99.286	99.401	**43**	96.795	95.622	98.010	**76**	68.807	58.184	79.506
11	99.325	99.268	99.386	**44**	96.611	95.369	97.899	**77**	66.233	55.102	77.421
12	99.309	99.250	99.372	**45**	96.409	95.090	97.774	**78**	63.445	51.869	75.053
13	99.294	99.233	99.359	**46**	96.195	94.794	97.644	**79**	60.526	48.620	72.430
14	99.278	99.212	99.347	**47**	95.963	94.478	97.497	**80**	57.455	45.357	69.514
15	99.255	99.184	99.331	**48**	95.715	94.139	97.343	**81**	54.205	41.951	66.354
16	99.226	99.147	99.310	**49**	95.449	93.767	97.186	**82**	50.723	38.418	62.854
17	99.188	99.097	99.283	**50**	95.153	93.348	97.014	**83**	47.064	34.833	59.056
18	99.140	99.028	99.257	**51**	94.833	92.898	96.827	**84**	43.192	31.177	54.915
19	99.087	98.953	99.230	**52**	94.497	92.427	96.628	**85**	39.202	27.563	50.513
20	99.033	98.872	99.204	**53**	94.138	91.918	96.421	**86**	35.126	24.036	45.868
21	98.978	98.788	99.178	**54**	93.739	91.352	96.191	**87**	31.034	20.672	41.046
22	98.919	98.697	99.153	**55**	93.297	90.721	95.942	**88**	26.940	17.463	36.083
23	98.859	98.605	99.126	**56**	92.833	90.055	95.685	**89**	22.958	14.449	31.162
24	98.798	98.514	99.097	**57**	92.361	89.378	95.422	**90**	19.158	11.655	26.391
25	98.737	98.423	99.068	**58**	91.826	88.616	95.117	**91**	15.652	9.214	21.862
26	98.676	98.332	99.038	**59**	91.225	87.766	94.768	**92**	12.594	7.229	17.778
27	98.612	98.236	99.008	**60**	90.615	86.896	94.423	**93**	9.856	5.551	14.022
28	98.544	98.133	98.975	**61**	89.973	85.979	94.053	**94**	7.412	4.118	10.601
29	98.469	98.022	98.939	**62**	89.208	84.889	93.612	**95**	5.291	2.914	7.593
30	98.390	97.904	98.900	**63**	88.377	83.709	93.127	**96**	3.542	1.941	5.090
31	98.304	97.778	98.857	**64**	87.502	82.475	92.612	**97**	2.195	1.202	3.154
32	98.214	97.645	98.812	**65**	86.559	81.162	92.039	**98**	1.242	681	1.782
								99	632	348	904
								100	285	158	405

Fuente: INE.

Como podemos observar a la vista de la tabla, y mejor aún en su forma gráfica en la página siguiente, la población española representa respecto de la mortalidad un claro perfil de lo que se ha dado en llamar población envejecida, pues la supervivencia de ambos sexos es muy elevada, más en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Desde el punto de vista de su influencia sobre el mercado laboral, y sobre las prestaciones sociales, es interesante observar como el 87,5 por ciento de los hombres, y el 92,5 por ciento de las mujeres alcanzan la edad de 65 años.

Función de supervivencia Lx de la población española del año 1998

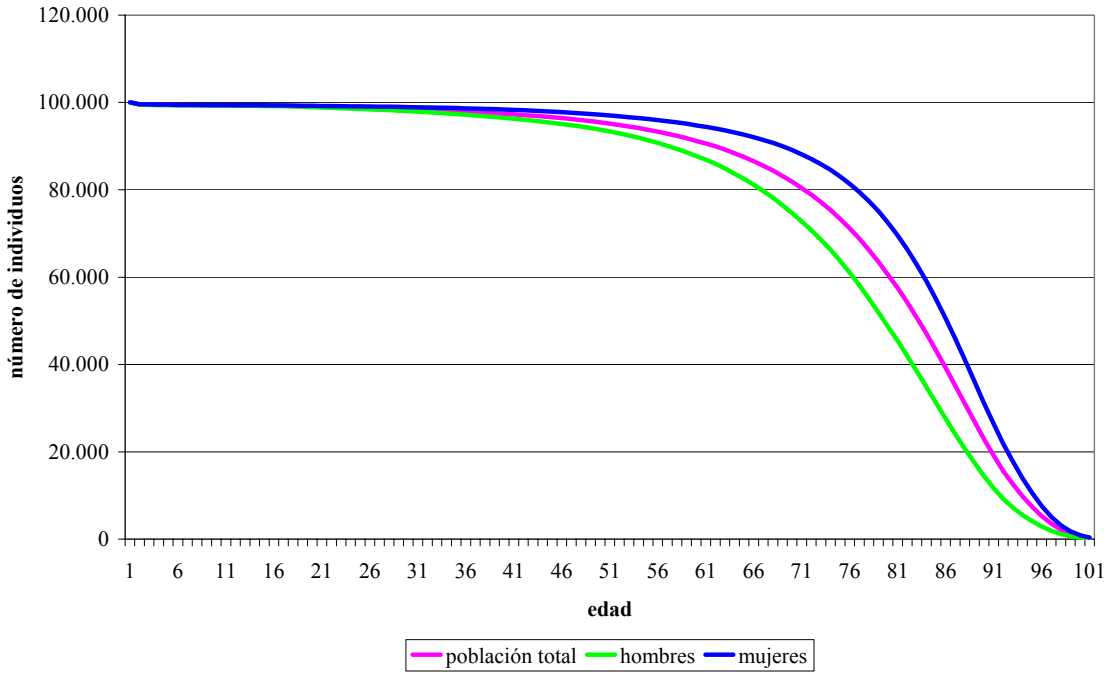

Fuente: INE.

El segundo movimiento natural de la población que pasamos a analizar a continuación no es otro que el fenómeno de la natalidad, es decir, el número de nuevos miembros que se incorporan al colectivo por nacimiento.

Si analizamos la serie, desde el año 1975, hasta la actualidad del número de nacimientos habidos en nuestro país (representada gráficamente en página siguiente), vemos el perfil de una función decreciente, que alcanza un mínimo en el año 1996, para iniciar desde esa fecha un ligero incremento. De los casi 700.000 miembros de cada generación de los años 70, se pasa progresivamente a los 362 mil de citado año 96, es decir casi la mitad. ¿Que ha ocurrido, a qué factores se ha debido esta circunstancia? Un cambio de dicha naturaleza merece que nos detengamos un poco en su análisis.

Dos son los factores que a nuestro parecer han influido en esta situación:

En primer lugar, la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, durante estos años. Desde la entrada en la comunidad Europea, la mujer pasa de tener una cifra de ocupación de 3,175 millones en 1985 a 4,452 millones en 1996, y a superar los 6 millones de ocupantes en el año 2002.

La falta de un sistema de protección a la familia, con ayudas irrisorias a la misma.

Estos dos factores actuando conjuntamente creemos que provocaron la situación que se cita, llegando la natalidad de nuestro país a cifras muy bajas. Desde el año 1996, la mejora experimentada es todavía muy débil, y entre sus componentes resulta evidente la introducción de un nuevo factor, la natalidad de las madres de nacionalidad extranjera residentes en nuestro país.

Evolución del número de nacimientos habidos en España, durante el periodo 1975-2003 (número de individuos)

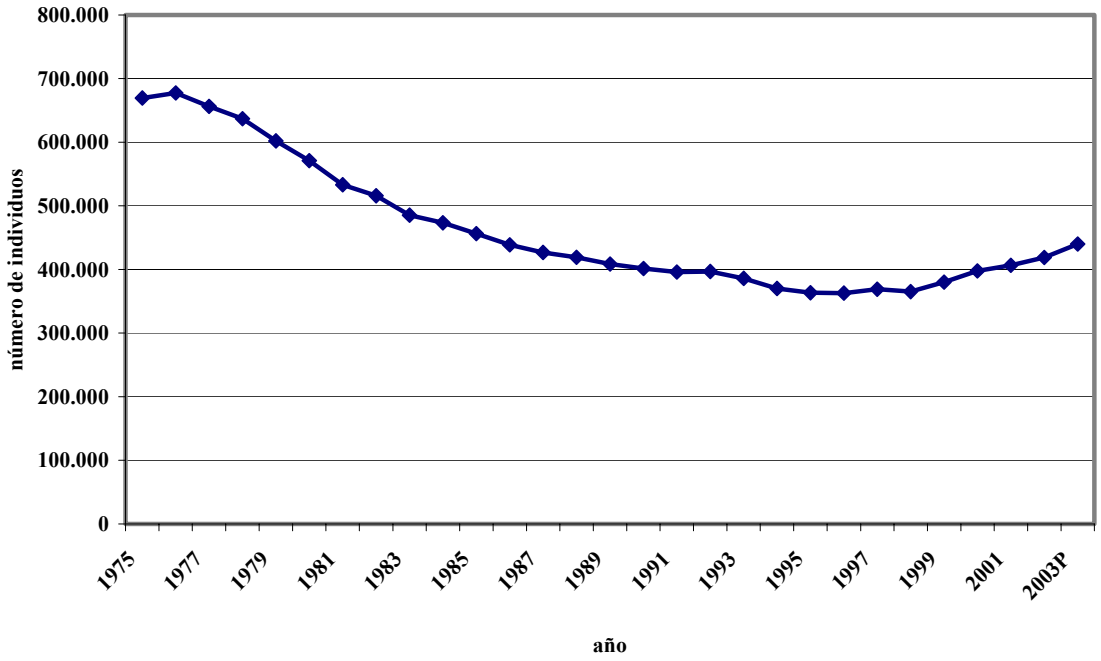

Fuente: INE. y elaboración propia

Pero con ser importante esta caída cuantitativa de la natalidad, no pone de manifiesto nada más que un aspecto de la realidad, no solo hay que prestar atención a esta caída de

la natalidad en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos. Esta caída de la natalidad ha supuesto un menor número de nacimientos y además la edad de la madre a la que tiene lugar se ha retrasado notablemente.

Al igual que en el estudio de la mortalidad, la edad de entrada del individuo en un momento determinado, se considera la variable fundamental en el estudio del fenómeno, en el caso de la natalidad, esta edad es también muy importante, pero con referencia únicamente al sexo femenino. La edad de la mujer se convierte así en la variable a estudiar, pero no todas las edades, puesto que como sabemos el proceso de procreación de la mujer, únicamente tiene lugar a ciertas edades, en nuestro caso el rango de edades esta acotado entre los 16 y 50 años, por ser el intervalo de edades donde se dan la casi totalidad de los nacimientos.

Otra variable que se suele tener en cuenta al estudiar la natalidad la constituye el orden de nacimiento, es decir, si el nacido es el primer hijo, el segundo hijo, etc., pero por no ser relevante para el fenómeno a estudiar no entraremos en su estudio.

Por cociente entre el número de nacimientos de edad de la madre x, y el número de mujeres expuestas al riesgo de maternidad, en su formulación más general la totalidad de la cohorte o generación de dicha edad, obtendremos las tasas o probabilidades de ocurrencia del suceso, procrear un nuevo ser, a determinada edad.

Tasas de natalidad (Nx) de población española femenina de entre 16 y 50 años, en el año 1976 y en el año 1997

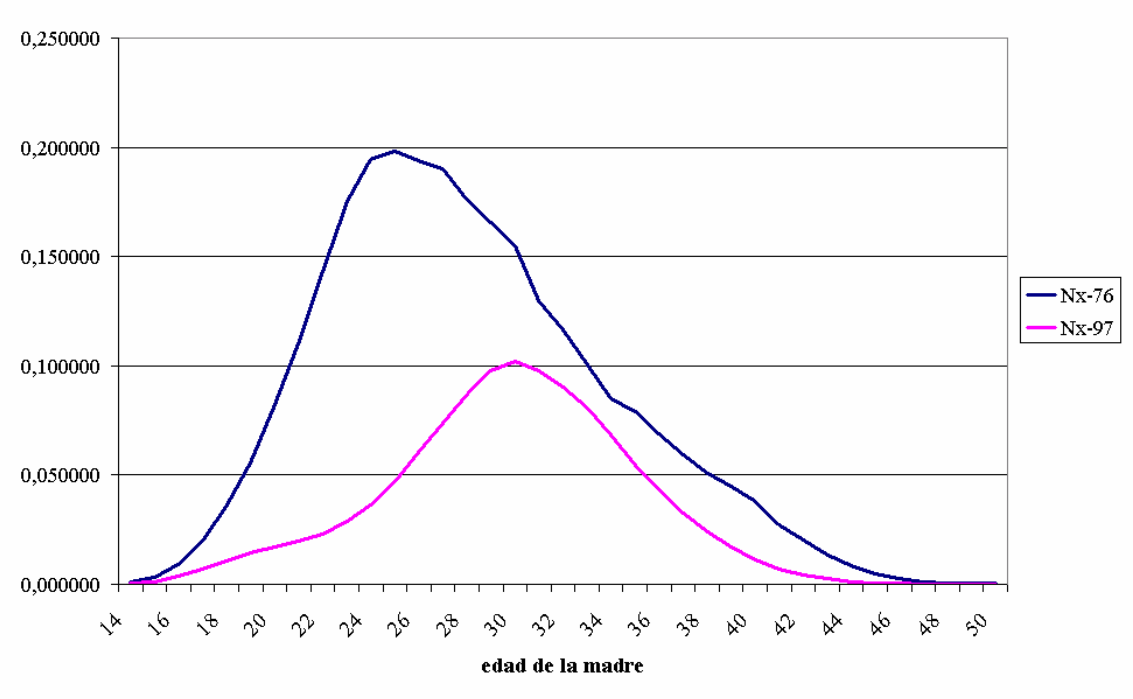

Fuente: INE. y elaboración propia

En el gráfico anterior tenemos la representación de estas tasas de natalidad correspondientes a los años 1976 y 1997. En realidad, no son estrictamente las tasas correspondientes a esos años, sino la media móvil centrada de tamaño 3, correspondiente a dichos años. Es decir la medía de 1976, es el promedio de los años 1975,76 y 77; lo mismo ocurre en el año 1997, con los años 1996,97 y 98

Como podemos ver no solo se aprecia la caída cuantitativa del número de nacimiento, puesto que el área bajo la curva Nx-76, es significativamente mayor que el área bajo la curva **Nx-97**, sino que además el valor máximo de la función, es decir la edad de la madre en la cual se producía un mayor número de nacimientos, era en los años 70 más temprana que en los años 90.

Si analizamos las tasas de natalidad, de esos mismos periodos, acumuladas, en la página siguiente datos numéricos y representación gráfica, podemos observar el desigual comportamiento en una fecha u en la otra.

En el año 1976, la tasa de natalidad en nuestro país estaba muy por encima de 2,1 hijos por mujer, cifra que se considera necesaria para el estricto relevo generacional, por lo que las previsiones eran que la población continuaría aumentando. Además a partir de los 20 años se producía un incremento de natalidad, que hacia que el a los 31 año de edad, ya se alcanzaban los 2 hijos por mujer.

En el ejercicio del año 97, por el contrario, no se alcanza los 1,2 hijos por mujer, y como hemos afirmado en el párrafo precedente la edad modal son los 30 años, edad que se consideraba bastante tardía anteriormente. Se está pues, en una situación muy lejana a aquella que garantiza el relevo de las generaciones.

Es de destacar la forma, muy parecida a la de la curva normal, de la función Nx-97, donde únicamente por el pequeño porcentaje de embarazos a tempranas edades se modifica ligeramente la curva normal.

Para un próximo futuro es de esperar que la tendencia iniciada en al año 1997 se mantenga, y se produzca un incremento del número de nacimientos, eso si, los nuevos nacidos serán ya tanto de las nuevas generaciones de españolas, y previsiblemente en mayor medida de las extranjeras llegadas a nuestro país. Este fenómeno latente, unido a la llegada de nuevos residentes en condiciones de procrear, hará inevitable el cambio en la composición cultural de nuestra sociedad.

Tasas acumuladas de natalidad (Nx) de población española femenina de entre 16 y 50 años, en el año 1976 y en el año 1997

edad madre	1976	1997	edad madre	1976	1997
14	0,0009	0,0004	**33**	2,2550	0,8987
15	0,0039	0,0017	**34**	2,3400	0,9673
16	0,0130	0,0052	**35**	2,4192	1,0219
17	0,0329	0,0123	**36**	2,4881	1,0654
18	0,0691	0,0231	**37**	2,5472	1,0979
19	0,1247	0,0373	**38**	2,5978	1,1217
20	0,2070	0,0543	**39**	2,6424	1,1387
21	0,3170	0,0738	**40**	2,6806	1,1501
22	0,4601	0,0968	**41**	2,7077	1,1573
23	0,6352	0,1256	**42**	2,7278	1,1617
24	0,8296	0,1620	**43**	2,7413	1,1642
25	1,0277	0,2090	**44**	2,7497	1,1655
26	1,2217	0,2694	**45**	2,7545	1,1661
27	1,4120	0,3432	**46**	2,7570	1,1664
28	1,5880	0,4303	**47**	2,7580	1,1666
29	1,7534	0,5281	**48**	2,7586	1,1666
30	1,9084	0,6300	**49**	2,7590	1,1667
31	2,0383	0,7279	**50**	2,7596	1,1667
32	2,1548	0,8183			

Fuente: INE. y elaboración propia

Tasas acumuladas de natalidad (Nx) de población española femenina de entre 16 y 50 años, en el año 1976 y en el año 1997

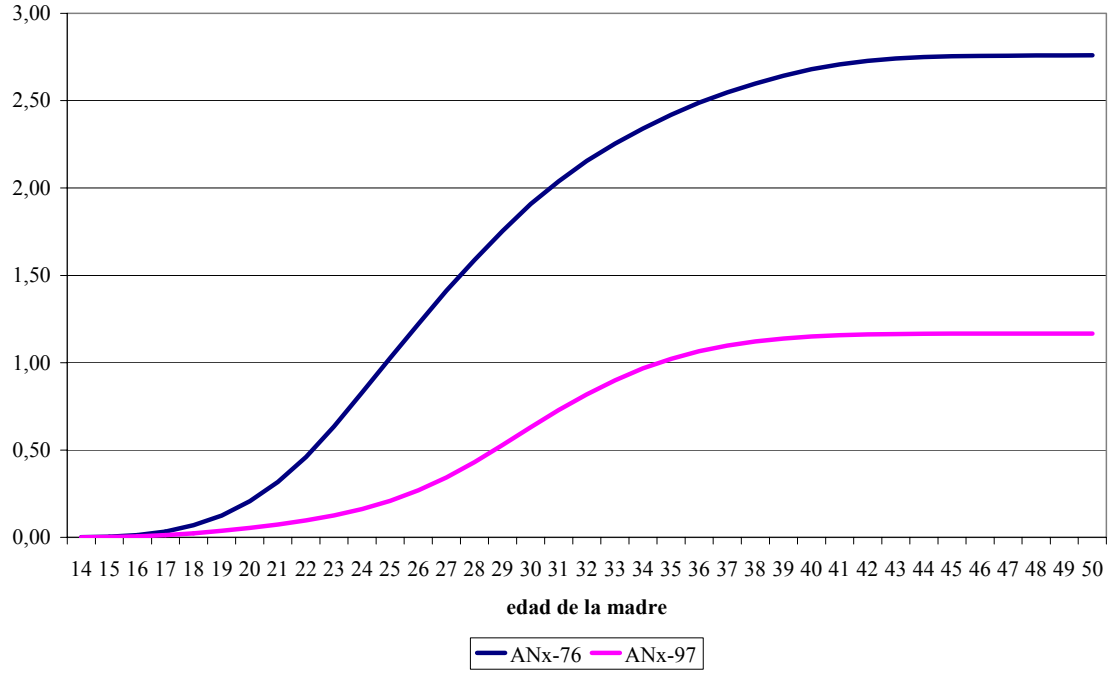

Fuente: INE. y elaboración propia

El tercer fenómeno a analizar, los movimientos migratorios, ya ha sido estudiado con detenimiento en capítulos precedentes, de prácticamente una sociedad cerrada en el año 1991, hemos pasado a una sociedad abierta en el año 2001.

Son estos tres tipos de movimientos, con hipótesis sobre su comportamiento futuro, en base a la población censal, en un momento determinado, como el INE. viene realizando proyecciones sobre el comportamiento futuro de nuestra población. En la actualidad, en su página Web, presenta dos proyecciones, una con base los resultados de censo de 1991(proyección oficial en vigor) y otra del año 2001, proyecciones cuya metodología pasamos a comentar brevemente, siguiendo literalmente en muchos casos la información del propio INE. Aunque la proyección en base al censo del 2001, extiende su previsión hasta el año 2070, aquí únicamente expondremos los resultados hasta el año 2050, por el último año proyectado según el censo de 1991, y por tanto el último año común a ambas proyecciones.

5.3. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001

El cálculo de efectivos futuros de población, por sexo y edad, a nivel nacional, se ha llevado a cabo por el método de componentes, que es el utilizado en la práctica totalidad de los países del contexto occidental

La aplicación del método de componentes responde al siguiente esquema: partiendo de la población residente en un cierto ámbito geográfico y en un instante dado y de los datos observados en cada una de las componentes de la población: mortalidad, fecundidad y migraciones, se trata de obtener la población correspondiente a fechas posteriores bajo ciertas hipótesis sobre la evolución que van a experimentar los tres fenómenos demográficos que determinan su crecimiento y estructura por edades. Los efectivos de población por sexo y edad deducidos del Censo de Población de 2001, han constituido la población de partida, bajo un comportamiento de los movimientos de mortalidad, fecundidad y migraciones según varias hipótesis calculadas de la siguiente manera.

Mortalidad Para el cálculo de supervivientes futuros en las proyecciones establecidas a partir del Censo de Población de 2001, para el total nacional, se ha recurrido a la extrapolación de las tasas de mortalidad, por sexo y edad, para las que existen datos observados de defunciones hasta el año 2003, aunque éste último año son provisionales, mediante un procedimiento de extrapolación mixto (gráfico y por fórmula) aplicado a los coeficientes de mejora de la mortalidad observados durante la década 1990-2000. La esperanza de vida al nacimiento únicamente se ha extrapolado hasta el año 2031 período que se considera razonable para la extrapolación de las tendencias observadas.

Fecundidad

De igual forma, a la hora de calcular las proyecciones a partir del Censo de Población de 2001, se ha dispuesto de las cifras definitivas de nacimientos hasta el año 2002 y de provisionales para el año 2003.El procedimiento utilizado para establecer proyecciones de nacidos ha consistido en extrapolar la tendencia observada en las tasas de fecundidad por edad, mediante la aplicación de coeficientes de crecimiento de las tasas de fecundidad observadas a las tasas del año 2001.

Migraciones

Para el cálculo del total nacional se precisa establecer hipótesis sobre el comportamiento de las migraciones exteriores, en concreto obtener, para cada año el saldo migratorio exterior. Para ello, se ha dispuesto de los datos, observados para el año 2002 y 2003 y estimados para 2004, provenientes de las variaciones incorporadas a la base padronal existente en el INE con fecha de variación el año correspondiente.

Para los años sucesivos se ha tenido en cuenta un comportamiento diferenciado para los españoles de los extranjeros. Así, para estos últimos, entre los años 2005 y 2010 se ha supuesto una disminución anual del 10% y, a partir del año 2011, se ha considerado constante el número de entradas netas anuales. Sin embargo, para los españoles, desde el año 2005 hasta el 2050 se ha calculado por interpolación lineal fijando 10.000 entradas en el horizonte.

El método utilizado para la proyección en base al censo del año 1991 ha sido similar, si bien con cifras revisadas a la luz de la experiencia de los últimos años 90. El propio INE reconoce que en la actualidad, la realización de cualquier tipo de proyección se encuentra con grandes dificultades, debido a lo siguiente factores:

El reciente y enorme volumen de inmigrantes registrado en España durante los últimos años, y la diversidad de factores que influyen en su trayectoria, hacen que sea muy posible que las hipótesis sobre su evolución en el futuro deban ser revisadas, a la vista de las cifras que se vayan registrando a posteriori.

Las dificultades para formular hipótesis sobre la evolución futura de los fenómenos demográficos considerados, son específicas de cada uno de ellos. Así, los cambios experimentados por la mortalidad en los países industrializados han sido suaves y graduales, comparados con los registrados en la fecundidad y la migración exterior.

La fecundidad, que tiene una gran influencia en el volumen y en la estructura por edades de la población española, ha registrado variaciones muy importantes durante la década de

los ochenta, con un significativo descenso, que se ha prolongado durante los primeros años de la década de los noventa. El reducido número de nacimientos en comparación a períodos anteriores y los flujos de entradas del extranjero que se vienen observando recientemente, conceden una gran importancia a estos últimos. Durante los años 1998, 1999 y sobre todo durante el año 2000, el flujo de entradas del exterior ha experimentado un importante aumento, imposible de predecir, que ha hecho que las proyecciones vigentes hasta el momento quedaran fuera de uso.

A la vista de los resultados de las dos proyecciones expuestas en la página siguiente, y a la diferencia de resultados entre ambas, podemos apreciar mejor por que el INE dice que las proyecciones realizadas hasta ahora han quedado inservibles y el por que afirma que realizar previsiones en la actualidad es bastante arriesgado puesto que las hipótesis que se empleen seguramente habrán de ser revisadas en un futuro no muy lejano.

Pensemos un poco sobre la diferencia cuantitativa de las dos previsiones, 41,2 millones de habitantes en el año 2050 tomando como base a las previsiones del censo 1991 y según las previsiones del censo de 2001, unos 53,15 millones, es decir, casi 12 millones de habitantes.

Desde luego, el país seria distinto con 53 que con 41 millones, y pone de manifiesto los resultados de dos sociedades distintas. Un país con 41 millones sería una sociedad mucho más homogénea que otra con 53 millones. Con 53 millones España sería necesariamente una sociedad multirracial y multicultural, pues las variables que hacen referencia al movimiento natural de la población, defunciones y nacimientos no alcanzarían nunca este volumen de población.

¿Por qué afirmamos que nunca se alcanzaría este volumen de población? ¿Cuál es la razón o las razones que nos permiten afirmar esto? En las páginas siguientes nos proponemos demostrar esta afirmación, e incluso iremos más lejos, “el mantenimiento de la población española en el orden de los cuarenta o cuarenta y un millones de habitantes, de no mediar cambios revolucionarios en el comportamiento de la fecundidad, será también imposible, sin la aportación de la inmigración

Proyecciones de población total, según censo

Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 1991. Evaluación y revisión		*Proyecciones de población. Base Censo 2001. Cifras a 31 de diciembre*	
año	**población total**	**año**	**población total**
2001	40.409.330	**2001**	40.964.248
2002	40.683.037	**2002**	41.663.702
2003	40.935.446	**2003**	42.345.342
2004	41.166.701	**2004**	42.935.001
2005	41.378.924	**2005**	43.483.912
2006	41.588.624	**2006**	43.995.097
2007	41.793.046	**2007**	44.468.541
2008	41.990.664	**2008**	44.906.328
2009	42.179.946	**2009**	45.311.954
2010	42.359.314	**2010**	45.686.498
2011	42.527.327	**2011**	46.055.829
2012	42.682.825	**2012**	46.418.431
2013	42.820.530	**2013**	46.772.984
2014	42.942.448	**2014**	47.118.532
2015	43.048.658	**2015**	47.454.500
2016	43.139.725	**2016**	47.780.709
2017	43.216.595	**2017**	48.091.960
2018	43.280.566	**2018**	48.386.204
2019	43.333.188	**2019**	48.664.658
2020	43.378.337	**2020**	48.928.691
2021	43.413.515	**2021**	49.179.693
2022	43.442.144	**2022**	49.419.106
2023	43.461.405	**2023**	49.648.266
2024	43.474.026	**2024**	49.868.535
2025	43.480.804	**2025**	50.081.151
2026	43.470.702	**2026**	50.287.317
2027	43.454.070	**2027**	50.488.171
2028	43.431.419	**2028**	50.684.793
2029	43.403.212	**2029**	50.878.142
2030	43.369.945	**2030**	51.068.904
2031	43.332.003	**2031**	51.257.718
2032	43.289.420	**2032**	51.444.639
2033	43.242.012	**2033**	51.624.667
2034	43.189.529	**2034**	51.797.746
2035	43.131.794	**2035**	51.963.530
2036	43.068.409	**2036**	52.121.498
2037	42.998.757	**2037**	52.270.903
2038	42.921.958	**2038**	52.410.990
2039	42.837.420	**2039**	52.540.936
2040	42.744.320	**2040**	52.659.953
2041	42.641.686	**2041**	52.767.352
2042	42.528.687	**2042**	52.862.605
2043	42.404.790	**2043**	52.945.261
2044	42.269.335	**2044**	53.014.948
2045	42.121.785	**2045**	53.071.375
2046	41.961.844	**2046**	53.114.288
2047	41.789.437	**2047**	53.143.442
2048	41.604.717	**2048**	53.158.691
2049	41.408.025	**2049**	53.159.991
2050	41.199.961	**2050**	53.147.442

Fuente: INE

5.4. Modelo actuarial teórico de evolución de la población española hasta el 2050

Para responder a las cuestiones planteadas en el capítulo precedente, nos hemos permitido la realización de un sencillo modelo que nos va a servir para el propósito que nos hemos fijado. El horizonte temporal que trata termina en el 1 de enero del año 2050 y esta basado en lo siguiente:

La población de partida es la censal de 2001, tomada como fecha a 1 de enero de 2001. A efectos de simplificar, se considerar toda ella como española, pues la incidencia del número de extranjeros, todavía no se considera excesivo.

Esta población va a evolucionar únicamente por movimientos naturales de la población, es decir, defunciones y nacimientos; no se consideran por lo tanto los posibles movimientos migratorios.

Esta población censal de 2001, se supone que se extinguirá, siguiendo con probabilidades que se desprenden de la tabla española de mortalidad de 1998, anteriormente expuesta.

Para estimar el número de nacimiento, se ha considerado, las probabilidades de nacimiento, según la edad de la madre, que se desprenden del comportamiento de la población española de 1990, por considerar que las mismas correspondiente a los años 90, corresponden a mínimos históricos, y que un sistema de ayudas familiares razonables puede elevar el número de nacimiento hasta los 1,36 hijos por mujer de 1990, cifra que tampoco es elevada. Se ha estimado que el número de nacimientos de mujeres, es el 0,483, media de los nacimientos habidos en nuestro país desde el año 1975. Por el objetivo de la obra, no se ha tenido en cuenta la mortalidad de la población nacida después del censo, por lo que la cifra de población nacida después de la fecha de realización del censo, esta ligeramente inflada, aunque no mucho, dada la escasa mortalidad registrada a esas edades.

Bajo estos supuestos simplificadores los resultados, con referencia a los años múltiplos de cinco y del año final, de la proyección, se pueden observar en la tabla siguiente. De

la lectura de los resultados se desprende que la población española disminuiría a poco más de 30 millones en el año 2050, de solo mediar causas naturales, sin aportes de población de otros países.

Proyección de la población española según censo 2001

año	defunciones	nacimientos	población final
2005	405.735	425.495	41.071.705
2010	441.805	369.328	40.901.032
2015	470.294	311.074	40.268.533
2020	487.590	274.420	39.295.674
2025	498.357	261.922	38.151.193
2030	516.021	265.479	36.929.999
2035	542.469	258.112	35.587.057
2040	570.657	233.447	34.009.991
2045	591.582	204.921	32.170.701
2049	599.785	187.631	30.554.927

Fuente: elaboración propia con datos INE.

De todo lo dicho se desprende que, la sociedad española de mediados del presente siglo, de no mediar cambios fundamentales en su comportamiento con respecto a la natalidad, se convertirá inevitablemente en una sociedad multicultural y multirracial, por exigencias de su propio desarrollo económico.

Pensemos por un momento que, con las hipótesis más conservadoras de evolución de la población que cifran la población de nuestro país en el año 2050 en unos 40 millones de personas, la necesidad de contar con población inmigrante resulta evidente. Si con las hipótesis del modelo reducido aquí expuesto, hipótesis que tienden a valorar el número de habitantes al alza, nos movemos en el orden de los 30 millones, se necesitaran 10 millones de personas para cuadrar las cuentas, es decir un 25 por ciento de la población será de distinta cultura.

5.5. Conclusiones

Para terminar podemos exponer las siguientes conclusiones de lo dicho en este capítulo:

España se encuentra, en los momentos actuales, en un proceso de transición desde una economía a nivel estado a otra de nivel europeo. Al mismo tiempo la propia Europa se ve inmersa en un proceso de cambio a nivel mundial,

En esta encrucijada histórica, nuestro país, presenta una situación demográfica en proceso de envejecimiento; envejecimiento que tiene su origen en la evolución de las dos variables que determinan el movimiento natural de la población, número de defunciones y de nacimientos.

El comportamiento del proceso de muerte en nuestra sociedad es el característico de las sociedades avanzadas, es decir, con una esperanza de vida al nacer muy elevada.

El otro movimiento natural, número de nacimientos presenta, desde mediados de los años 70 del siglo anterior, una evolución decreciente que ha supuesto pasar de una media de 2,8 hijos por mujer en los años 70 a solamente 1,2 a mediados de los años 90. Desde 1996, se viene produciendo una ligera recuperación, recuperación que tiene su origen en el comportamiento de la población inmigrante, pero que en modo alguno sirve para garantizar el reemplazo generacional, pues la media en este punto se considera debe alcanzar 2,1 hijos por mujer.

En base a la información censal en un momento dado y a la evolución previsible de las variables que definen el movimiento natural de una población, muertes y nacimientos respectivamente, unido a la evolución, esta menos previsible, de la entrada o salida de personas, se elaboran las proyecciones que nos muestran la evolución previsible del número de habitantes.

En la actualidad el INE tiene dos previsiones de población, que llegan conjuntamente hasta el horizonte temporal del 2050; la primera toma como base el censo de 1991, la

segunda el censo de 2001. Las dos previsiones dan resultados completamente distintos, la primera y oficial, en base al año 1991, nos sitúa en el horizonte de mediados del siglo presente, en unos 41 millones de habitantes, la segunda, con el mismo horizonte temporal, en 53 millones.

Realizado un proyección según un modelo reducido, con el mismo horizonte temporal, en base a la población del censo de 2001, considerando que toda la población es básicamente española, y tomando como variables dinámicas únicamente las que resultan del movimiento natural de la población, muertes, según el comportamiento de las tablas de mortalidad del año 1998 y nacimientos, según una tasa de natalidad ligeramente por encima de la que se da actualmente, obtenemos como resultado unos 30 millones de habitantes.

Como conclusión final podemos afirmar que el desarrollo económico, que requiere cada vez más mano de obra, y la evolución demográfica natural, que previsiblemente va a suministrar menos población en los próximos años, nos sitúan en un punto donde la inmigración a niveles no pensables en la actualidad sea la única solución.

6. CONCLUSIONES

- ***Introducción***

En los últimos años hemos visto cambiar la imagen diaria de nuestro país, más en concreto de nuestras ciudades, apareciendo en las mismas gentes de otras culturas o razas, cambiando la vida tradicional hasta entonces de las mismas.

Ya no se trata solamente de la imagen, tradicional sobre todo en nuestras costas e islas, del turista europeo que pasa su descanso estival en nuestro país; tampoco del fenómeno más reciente del europeo de edad avanzada que decide, alcanzada su edad de jubilación, pasar sus últimos años en nuestro país atraído por su buen tiempo y su mayor nivel de renta relativa. El nuevo inmigrante, pasa a ser un individuo en primer lugar joven, que no busca incorporarse a la sociedad del ocio, sino que se incorpora al mercado laboral de forma masiva.

Con esta incorporación de inmigrantes, nuestro país deja de ser una excepción en la Europa Occidental, que ya vio en el pasado la llegada masiva de emigrantes de otros países a sus sociedades, es más, nuestro propio país, fue en un pasado no tan lejano emisor de mano de obra barata, hacia los países más desarrollados de Europa.

Es precisamente este hecho, pasar en pocos años de país emisor a receptor, de aportar emigrantes o recibir inmigrantes, lo que hace novedoso el fenómeno en nuestro país. Posiblemente seamos, si no el primer caso, el caso irlandés debe ser similar al nuestro, si el de mayor entidad. En un futuro no muy lejano es de esperar que sociedades de Europa central y del este que han aportado emigrantes en los últimos años evolucionen en el mismo sentido que el caso español.

Desde luego, lo que si se puede afirmar como característica principal del caso español, es la velocidad con que se ha producido el cambio emigrante-inmigrante, puesto que hasta la primera crisis del petróleo del año 1973, nuestro país era un emisor de mano de obra, veinticinco año después, pasamos a ser receptores.

Hecha este primer análisis del fenómeno surge inevitablemente una pregunta, ¿cuándo, a partir de que momento este fenómeno especia a ser apreciable? La contestación a esta pregunta no resulta fácil, establecer una frontera en el tiempo es siempre una decisión arbitraria y este caso no resulta una excepción. Si tomamos como referencia las fechas de los dos últimos censos de población realizados en nuestro país vemos que en 1991, la sociedad española no tenía conciencia de este fenómeno, sin embargo, en el año 2001 se notaba ya la presencia de estos nuevos extranjeros. Por el tanto en algún momento del periodo 1991-2001 se produce la eclosión de este fenómeno.

El objetivo de este estudio es analizar cuantitativamente el impacto de este fenómeno en la población española, fundamentalmente en lo que significa en el mercado laboral y la financiación de la Seguridad Social, así como intentar proyectar su impacto futuro sobre la estructura de la población española.

- ***Fuentes de información***

La existencia del fenómeno no nos dice mucho sobre su verdadera dimensión, para que seamos capaces de ver el fenómeno en toda su extensión es necesario que, sin apriorismos, seamos capaces de analizar la información facilitada por distintas fuentes existentes en nuestro país. Varios son los órganos que tienen competencia administrativa capaz de poner de relieve el verdadero alcance del problema.

Entre estos organismos podemos destacar tres fundamentales, pues el número de organismos involucrados es muy numeroso, pensemos sin más que este fenómeno tiene una gran importancia en la vida municipal.

El primero el **Instituto Nacional de Estadística**, (INE, en lo sucesivo), responsable de toda la información censal, coordinador de la información de los distintos padrones municipales de nuestro país y realizador de encuestas, como el caso de la Encuesta de población activa, donde la variable nacionalidad, sirve como fuente de información para el estudio del fenómeno.

En segundo lugar la **Dirección General de la Policía**, pues es este el organismo encargado de la concesión de los distintos permisos de residencia para los ciudadanos de otras nacionalidades en nuestro país.

En tercer lugar, la información facilitada por el **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, que hace referencia fundamentalmente a dos áreas, la afiliación a la Seguridad Social, a través de la información facilitada por la Tesorería General de la Seguridad Social, y a la tramitación de los permisos de trabajo de los residentes, no nacionales, en nuestro país.

Cualquier tipo de análisis que trate de estudiar este fenómeno, y cualquier otro, de una forma rigurosa, necesita recopilar información sobre el mismo, para lo cual debe acudir necesariamente a diferentes fuentes. Unas fuentes registran o intentan registrar, el total de la población extranjera en nuestro país, otras van dirigidas al estudio de una parte concreta de la misma, por ejemplo la población ocupada, pero todas son importantes a la hora de analizar el fenómeno, aun en los casos que las cifras de unos y de otros no coincidan, puesto que la realidad es siempre mucho más compleja que la que nos facilita la información que intenta registrarla.

Según el INE, a la hora de realizar un estudio del total de la población extranjera en España, existen cuatro fuentes de información fundamentales, aparte de otras muchas que pueden facilitar información de conjuntos poblacionales concretos: estudiantes, trabajadores,..., para los cuales existen datos procedentes de diferentes organismos.

Las cuatro fuentes fundamentales a que nos referimos son: el **Registro Central de Extranjeros del Ministerio del Interior** y el **Padrón Municipal**, actualizado por los Ayuntamientos y coordinado por el INE, como registros administrativos y los **Censos de Población** y la **Encuesta de Población Activa**, como operaciones estadísticas llevadas a cabo por el INE.

Todas las fuentes utilizadas son útiles aunque insuficientes para realizar un censo real de la población actual española. El Registro Central de Extranjeros no recoge a todos

los extranjeros pues únicamente registra a los que cuentan con permiso y/o tarjeta de residencia y, además, presenta subinscripción en el caso de los ciudadanos de la Unión Europea los cuales, al poder entrar libremente en España, no se plantean la necesidad de registrarse como residentes.

En cuanto a la Encuesta de Población Activa, tiene aún menos cobertura que el Registro Central de Extranjeros, y ello es debido a que se trata de una operación muestral cuyo diseño está orientado a dar información de las principales categorías poblacionales en relación al mercado de trabajo, y no a la estimación de los extranjeros, motivo por el cual éstos están subestimados.

El Padrón municipal, registro administrativo donde constan los vecinos del municipio, es de censo voluntario y no recoge de forma sistemática las altas y bajas reales sucedidas en el ayuntamiento.

Los Censos de Población, operación estadística de carácter exhaustivo, recogen, al igual que los Padrones Municipales, todos los extranjeros que residen habitualmente en España y constituyen la mejor fuente para conocer en profundidad las características de la población extranjera, al aportar información que no está en las demás fuentes. Sin embargo, los Censos de Población se realizan cada diez años por lo que no permiten un estudio continuado de la evolución de este colectivo.

- ***Estudio sobre inmigración***

En primer lugar se ha realizado un estudio de **la sociedad española desde un punto de vista de sociedad cerrada**, es decir sin tener en cuenta los fenómenos migratorios. La sociedad española era, en el año 1991, una sociedad prácticamente cerrada a los nacidos fuera de nuestras fronteras. El porcentaje de estos sobre el total de la población era mínimo.

Además de su reducido tamaño, la mayoría de estos residentes nacidos fuera de nuestras fronteras tenían la nacionalidad española, lo que pone de manifiesto un movimiento de retorno de la 2ª y 3ª generación de los españoles que en su día

emigraron por razones económicas primeramente a América y posteriormente a Europa.

Con relación a aquellos residentes extranjeros que no tenían la nacionalidad española, pese a lo reducido de su número, una mayoría de estos a su vez, eran ciudadanos de países de la comunidad económica europea inactivos, es decir, personas de avanza edad que elegían nuestro país para residir, por las ventajas de todo tipo que este presentaba para ellos, buen clima, coste de la vida inferior al de sus países, ...etc., y dada la tradición turística de nuestro país pasaban en un primer momento por turistas que prolongan su estancia.

Únicamente una pequeña proporción de estos, inferior a los 100 mil individuos, viene a España a integrarse en el mercado de trabajo, integrándose fundamentalmente en el sector servicios. Una parte importante de estos trabajadores eran así mismo trabajadores de países de la Unión Europea, tanto empresarios como técnicos y profesionales.

La sensación de la no presencia de extranjeros en nuestra sociedad obedecía también al hecho de ser un fenómeno muy reciente en aquellos años. La mayoría de los residentes se habían instalado en nuestro país después de 1985, con la entrada en la Comunidad Europea.

Como segunda parte del estudio se ha realizado un análisis de los **flujos migratorios actuales y de su impacto en el mercado laboral**. Si bien la sociedad española era en 1991 una sociedad cerrada a los nacionales de otros países, en el año 2001 no puede afirmase lo mismo. Los nuevos llegados son en su mayoría de nacionalidad extranjera, no española como antes; tampoco son personas de edad avanzada, sino jóvenes que se incorporan al mercado laboral; su lugar de procedencia mayoritariamente ya no es Europa, sino América del Sur.

Para nuestra sociedad es un fenómeno reciente, puesto que este fenómeno se manifiesta en los primeros años 90 de forma muy reducida, para acentuarse a partir de 1996 y

alcanzar en la actualidad proporciones muy importantes. Sus lugares de origen son mayoritariamente América del Sur, Marruecos y países de Europa del Este.

Desarrollan su actividad en todos los sectores de nuestra economía, pero el fenómeno se da con mayor intensidad en la construcción, agricultura, y ciertos sectores de servicios, de forma tal que el sector agrícola y la construcción superan al sector servicios como receptores de mano de obra extranjera.

En cuanto a su ocupación es mayoritaria la figura del trabajador por cuenta ajena, y dentro de esta la de realizar su actividad de forma temporal, o con carácter eventual. Dentro de nuestro mercado de trabajo su participación empieza a ser significativa como trabajadores no cualificados, artesanos y trabajadores de servicios de restauración, personales y vendedores de comercio.

En último lugar su papel dentro de la Seguridad Social es muy reducido con respecto a las prestaciones, situación lógica, pues dada su juventud no han generado todavía derechos pasivos, pero no así como cotizantes, pues a finales de 2003 su número se elevaba ya a más de 900 mil.

Como tercera parte del estudio se ha realizado un análisis de la **relación existente entre el crecimiento de la economía y el crecimiento del empleo**. Esta relación queda demostrada empíricamente para caso español, desde el momento de nuestra entrada en la Comunidad Europea. De la relación entre los valores del PIB por ocupado, que en nuestro país y durante el periodo 1995-2002 alcanza aproximadamente los 35.000 euros (a precios constantes de 1995), cabe definir a este crecimiento como intensivo en mano de obra.

Este crecimiento ha tenido como consecuencia una variación en la actitud de la población con respecto a la actividad económica, que ha supuesto un incremento de la tasa de actividad, uno mayor de la tasa de ocupación y como consecuencia una caída del desempleo. Otra forma de ver la misma realidad es decir que el crecimiento de la ocupación experimentado, 91 ocupados cada 1000 personas de 16 y más años, ha sido

de tal magnitud que ha supuesto no solamente que 38 personas hayan abandonado la condición de desempleados, sino que además, 54 que antes estaban inactivas se hayan incorporado al mundo laboral; y todo ello, a pesar de que el número de personas de 65 y más años haya experimentado un fuerte incremento.

Este crecimiento, basado en el factor trabajo, hace que la incidencia económica del marco regulatorio de la Seguridad Social, sea muy importante. Se demuestra esta importancia, a vista de su influencia en los costes empresariales, y por tanto en el precio final de nuestros productos.

Constatada esta realidad, se proponen dos alternativas, que sin cuestionar el marco regulatorio actual, disminuyan el impacto de estas cargas sociales sobre los costes de las empresas, considerando las mismas como deducibles a efectos del IVA. La primera alternativa considera las cargas deducibles de la base imponible, la segunda de la misma cuota, según el grado de intensidad, menor o mayor respectivamente, que se quiera aplicar a la deducción.

Para finalizar el estudio se ha realizado una **extrapolación de la población actual española**, inmigrante y no inmigrante, según modelos actuariales conocidos. Este análisis tiene, en primer lugar, un grado de incertidumbre elevado dados los cambios significativos del comportamiento de los principales indicadores que nos permiten realizar la extrapolación (mortalidad, fecundidad, etc.).

España se encuentra, en los momentos actuales, en un proceso de transición desde una economía a nivel estado a otra de nivel europeo. Al mismo tiempo la propia Europa se ve inmersa en un proceso de cambio a nivel mundial,

En esta encrucijada histórica, nuestro país, presenta una situación demográfica en proceso de envejecimiento; envejecimiento que tiene su origen en la evolución de las dos variables que determinan el movimiento natural de la población, número de defunciones y de nacimientos.

El comportamiento del proceso de muerte en nuestra sociedad es el característico de las sociedades avanzadas, es decir, con una esperanza de vida al nacer muy elevada.

El otro movimiento natural, número de nacimientos presenta, desde mediados de los años 70 del siglo anterior, una evolución decreciente que ha supuesto pasar de una media de 2,8 hijos por mujer en los años 70 a solamente 1,2 a mediados de los años 90. Desde 1996, se viene produciendo una ligera recuperación, recuperación que tiene su origen en el comportamiento de la población inmigrante, pero que en modo alguno sirve para garantizar el reemplazo generacional, pues la media en este punto se considera debe alcanzar 2,1 hijos por mujer.

En base a la información censal en un momento dado y a la evolución previsible de las variables que definen el movimiento natural de una población, muertes y nacimientos respectivamente, unido a la evolución, esta menos previsible, de la entrada o salida de personas, se elaboran las proyecciones que nos muestran la evolución previsible del número de habitantes.

En la actualidad el INE tiene dos previsiones de población, que llegan conjuntamente hasta el horizonte temporal del 2050; la primera toma como base el censo de 1991, la segunda el censo de 2001. Las dos previsiones dan resultados completamente distintos. La primera y oficial, en base al año 1991, nos sitúa en el horizonte de mediados del siglo presente, en unos 41 millones de habitantes, la segunda, con el mismo horizonte temporal, en 53 millones.

Realizado un proyección según un modelo reducido, con el mismo horizonte temporal, en base a la población del censo de 2001, considerando que toda la población es básicamente española, y tomando como variables dinámicas únicamente las que resultan del movimiento natural de la población, muertes, según el comportamiento de las tablas de mortalidad del año 1998 y nacimientos, según una tasa de natalidad ligeramente por encima de la que se da actualmente, obtenemos como resultado unos 30 millones de habitantes.

Como conclusión final podemos afirmar que el desarrollo económico, que requiere cada vez más mano de obra, y la evolución demográfica natural, que previsiblemente va a suministrar menos población en los próximos años, nos sitúa en un punto donde la inmigración a niveles no pensables en la actualidad sea la única solución.